

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS
ESTUDIANTES NO GRADUADOS**

MEMORIA LABORAL

**FUNCIONALIDAD DE LAS COMISIONES DE TRABAJO TÉCNICO -
PEDAGÓGICA, CONVIVENCIA – DISCIPLINA Y ESCUELA DE
FAMILIA, SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS LABORALES
ADQUIRIDAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA MAX VALDIVIA**

Para optar el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación

POSTULANTE: UNIV. SANNY ANGELA TERRAZAS IBAÑEZ

TUTOR: LIC. ADRIAN SERGUEI PEREZ ARCE

LA PAZ – BOLIVIA

2024

AGRADECIMIENTOS

*A Dios, quien me concedió vida
y me dio la oportunidad de tener una formación profesional.*

A mis padres por brindarme su amor, apoyo y por toda su paciencia.

INDICE

INTRODUCCIÓN _____	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

MARCO ORGANIZATIVO DE LA MEMORIA LABORAL

1. 1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA _____	3
1. 2 OBJETIVOS DE TRABAJO _____	6
1. 2. 1 OBJETIVO GENERAL _____	6
1. 2. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS _____	6
1. 3 JUSTIFICACIÓN _____	6
1. 4 METODOLOGÍA _____	8
1.4. 1 MÉTODO DE LA MEMORIA LABORAL _____	8
1.4. 2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS _____	9
1.4. 3 FASES _____	9

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2. 1 PLANIFICACIÓN _____	14
2. 1. 1 PLANIFICACIÓN EDUCATIVA _____	14
2. 1. 2 CARACTERÍSTICAS DE LA PLANIFICACIÓN _____	15
2. 1. 3 TIPOS Y FASES DE LA PLANIFICACIÓN _____	17
2. 1. 4 MODELOS DE LA PLANIFICACIÓN _____	17
2. 1. 5 ENFOQUE SISTÉMICO _____	21
2. 1. 6 PLANIFICACIÓN EN LA UNIDAD EDUCATIVA SEGÚN LA LEY AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ _____	22
2. 2 ORGANIZACIÓN _____	23
2. 2. 1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA _____	24
2. 2. 2 ORGANIZACIÓN DE UNA UNIDAD EDUCATIVA _____	25
2. 3 COMISIONES DE TRABAJO _____	27
2. 3 .1 COMISIÓN TECNICO – PEDAGÓGICA _____	27
2. 3. 2 COMISIÓN CONVIVENCIA - DISCIPLINA _____	28

2. 3. 3 COMISIÓN ESCUELA DE FAMILIA _____	29
2. 4. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO _____	30

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

3.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL _____	34
3.1.1 DATOS GENERALES _____	34
3.1. 2 DATOS DE LOCALIZACIÓN _____	34
3. 1. 3 RESEÑA HISTÓRICA _____	35
3. 1. 4 MISIÓN _____	35
3. 1. 5. VISIÓN _____	36
3. 1. 6 CARACTERÍSTICAS GENERALES INSTITUCIONALES _____	36
3.2 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA _____	38
3.2.1 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES COMO MAESTRA _____	38
3. 2. 2 COMISIÓN TÉCNICO – PEDAGÓGICA _____	41
3. 3. 3 COMISIÓN CONVIVENCIA – DISCIPLINA _____	63
3. 2. 4 COMISIÓN ESCUELA DE FAMILIA _____	67

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA EXPERIENCIA LABORAL

4.1 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL _____	73
4. 1. 1 ANÁLISIS COMISIÓN TÉCNICO - PEDAGÓGICA _____	73
4. 1. 2 ANÁLISIS COMISIÓN CONVIVENCIA – DISCIPLINA _____	77
4. 1. 3 ANÁLISIS COMISIÓN ESCUELA DE FAMILIA _____	79
4. 2 APLICACIÓN DE TEORIAS EDUCATIVAS _____	81
4. 3 DESAFÍOS Y SOLUCIONES _____	82

CAPÍTULO V

INNOVACION EDUCATIVA HACIA LA FORMACION DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

5.1 NECESIDADES EN LA FORMACIÓN DEL CIENTISTA EN EDUCACIÓN _____	85
5.2 LINEAS DE INTERVENCIÓN A PARTIR DE LA EXPERIENCIA _____	85

5. 3 PROPUESTAS DE UN PLAN DE ACCIÓN _____	87
--------------------------------------------	----

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES _____	90
6.2 RECOMENDACIONES _____	92

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de análisis metodológico por categorías _____	10
Tabla 2. Tomado de la investigación Planificación Estratégica y Convivencia _____	15
Tabla 3. Tipos de planificación _____	17
Tabla 4. Funciones y atribuciones de Comisiones de trabajo _____	30
Tabla 5. U. E. Max Valdivia de acuerdo a la Ley 070 _____	36
Tabla 6: Proyectos Socioproductivos _____	42
Tabla 7: Objetivos bimestrales y actividades del plan de acción _____	43
Tabla 8: Plan de Acción 2018 _____	47
Tabla 9: resumen de actividades planificadas y realizadas _____	49
Tabla 10: Evaluación Feria Socioproductiva _____	52
Tabla 11: Instrumentos Facilitados _____	62
Tabla 12: Actividades plan de acción _____	68
Tabla 13: Talleres Escuela de Familia _____	69
Tabla 14: Análisis de Funciones de la Comisión Técnico - Pedagógica _____	73
Tabla 15: Análisis de Funciones de la Comisión Convivencia - Disciplina _____	77
Tabla 16: Análisis de Funciones de la Comisión Escuela de Familia _____	79
Tabla 17: Desafío y estrategias de solución _____	82
Tabla 18: Propuesta de Plan de Acción _____	87

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Modelo de William Newman _____	18
Gráfico 2: Modelo de Frank Banghart _____	19
Gráfico 3: Modelo de Tom Lambert _____	20
Gráfico 4: Prototipo de Planificación Estratégica _____	21
Gráfico 5: Planificación en la Unidad educativa _____	22
Gráfico 6: Estructura Organizativa _____	24
Gráfico 7: Ejemplo Estructura Organizativa Formal e Informal _____	25
Gráfico 8: Articulación en Plan de Desarrollo Curricular _____	45
Gráfico 9: Presentación de Portafolio 2017 _____	50
Gráfica 10: Presentación de portafolios 2018 _____	51
Gráfica 11: Asistencia de padres de familia al taller sobre tipos de autoridad gestión 2022 _____	70
Gráfico 12: Taller sobre Liderazgo grados 1° a 3° _____	70
Gráfica: 13 Asistencia de padres de familia al taller sobre Liderazgo, 4° a 6° _____	71

INTRODUCCIÓN

La presente memoria académico laboral, está enfocada a brindar un análisis de la experiencia de cinco años de trabajo en las comisiones: Técnico – Pedagógica, Convivencia – Disciplina y Escuela de Familia, en algunas oportunidades como responsable y en otras como miembro activo de las mismas.

Es importante mencionar que la memoria laboral, hace énfasis en la descripción, el análisis de logros y resultados en las comisiones de trabajo antes mencionadas, tomando en cuenta lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación de acuerdo a la Ley 070 y Resoluciones Ministeriales que demandan el trabajo organizado al interior de cada unidad educativa para el cumplimiento de objetivos, alcanzando así a los diferentes estamentos educativos.

En este sentido la experiencia laboral presenta seis capítulos citados de manera breve a continuación:

Capítulo I Marco Organizativo, puntualiza la contextualización de la experiencia, los objetivos que direccionan la memoria laboral, la importancia del trabajo, además del abordaje metodológico basado en una matriz de análisis por categorías.

Capítulo II Fundamentos Teóricos, destacando bases y lineamientos planteados en la Ley Avelino Siñani - Elizado Perez, Resoluciones Ministeriales, sobre todo emanadas a inicios de cada gestión educativa, algunos documentos y artículos que ayudan al análisis reflexivo y crítico de la planificación, de las atribuciones y responsabilidades de cada comisión de trabajo en las unidades educativas.

Capítulo III Descripción de la experiencia, partiendo de funciones y atribuciones como maestra, como integrante y coordinadora de las comisiones de trabajo, la descripción que se detalla en aspectos de planificación, logros de objetivos/resultados y lecciones aprendidas/buenas prácticas.

Capítulo IV Análisis crítico de la experiencia laboral, enfocada a una evaluación como maestra de educación secundaria comunitaria productiva, como participante de las

comisiones de trabajo y como participante en las aulas de la carrera de Ciencias de la Educación.

Capítulo V Innovación educativa hacia la formación del profesional en Ciencias de la Educación, se considera las necesidades en la formación del cientista de la educación, las líneas de intervención que surgen a partir de la experiencia laboral y una propuesta de plan de acción.

Capítulo VI Conclusiones y Recomendaciones, destacando el cumplimiento de objetivos de la memoria laboral y las recomendaciones que permiten enriquecer el trabajo en las comisiones Técnico - Pedagógica, Convivencia – Disciplina y Escuela de Familia.

CAPÍTULO I

MARCO ORGANIZATIVO DE LA MEMORIA LABORAL

1. 1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

A partir de la Ley 1565 se fortalece la organización dentro de las unidades educativas, entre ellas se puede dar mucho énfasis a la participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo, quienes en este periodo constituyen juntas escolares que intervienen de alguna manera en la toma de decisiones.

Según la experiencia laboral también se puede manifestar la existencia de comisiones de trabajo tales como la Técnico - Pedagógica y Disciplinaria, las cuales se constituían en comisiones fundamentales y necesarias dentro de la organización de las unidades educativas, estas eran conformadas por profesores que realizaban el desempeño de sus funciones de acuerdo a las planificaciones y en beneficio de los estudiantes.

Con la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez, se consolidan aún más los equipos de trabajo denominados Comisiones, en tal sentido se menciona que los directores deben conformar las mismas según Resolución Ministerial 001, entre ellas las comisiones Técnico - Pedagógica, Convivencia – Disciplina, Económica, Social, Bioseguridad y otras que requieran según el contexto educativo.

Abordando el contexto de la unidad educativa Max Valdivia, esta se encuentra en la ciudad de La Paz, zona de Miraflores, pertenece al distrito educativo número dos, cuenta con 540 estudiantes, 33 docentes, 2 regentes, 1 secretario y 1 director, además de ser una institución educativa de convenio con Escuelas Populares Don Bosco.

En cuanto al personal docente, se agrupan por un lado en campos y áreas de saberes y conocimientos y por otro lado en Comisiones de Trabajo, entre ellas la Técnico - Pedagógica, Convivencia – Disciplina, Escuela de Familia, Pastoral, Social y Bioseguridad, algunas de ellas son abordadas de acuerdo al convenio con Escuelas Populares Don Bosco, sobre todo la comisión pastoral e influye de alguna manera en el equipo de Escuela de Familia y Técnico - Pedagógica.

Las comisiones de trabajo son conformadas en la etapa de planificación antes del inicio de las labores escolares, la distribución de integrantes de cada equipo depende del trabajo al cual se enfoca cada comisión:

- Técnico – Pedagógica, compuesta por 6 maestros
- Convivencia – Disciplina, conformada por 6 maestros
- Escuela de Familia, conformada por 5 maestros
- Social, con 6 maestros
- Pastoral, conformado por 6 maestros
- Bioseguridad, conformado por 2 maestros

Por otro lado, cada comisión durante esta etapa, se reúne para revisar sus funciones y atribuciones, plasmar objetivos y un plan de acción que deberá ejecutar durante la gestión.

Comisión Técnico – Pedagógica, los integrantes pueden ser cualquier profesor del equipo docente, esta se enfoca a trabajar el Proyecto Socioproductivo, plan anual, directrices de planes de desarrollo curricular, brindar instrumentos de seguimiento, control y evaluación, coordinar reuniones informativas respecto al desempeño pedagógico, además de la planificación de actividades que impulsan a la ejecución del Proyecto.

Comisión Convivencia – Disciplina, trabaja aspectos de orden, respeto y cumplimiento de reglamentos internos de la institución, para el cumplimiento de los objetivos, plantean instrumentos de seguimiento y control, además de realizar reuniones con padres de familia y estudiantes implicados en alguna problemática.

Comisión Escuela de Familia, aunque la misma está presente hacía varios años, su funcionamiento específico se da hace dos años atrás, su labor fundamental es trabajar con las familias, haciéndolas parte del proceso educativo, promueve talleres, charlas enfocadas al fortalecimiento de la familia y su participación en el proceso educativo.

Los años de servicio docente en la unidad educativa Max Valdivia como maestra normalista del área de Matemática del nivel secundario y la participación en distintas

comisiones de trabajo desde el año 2014 hasta la actualidad permiten realizar una contextualización más certera de la comunidad educativa:

- En cuanto a los profesores y su trabajo en las comisiones y en sus campos de saberes y conocimientos, el cien por ciento de ellos son normalistas, algunos líderes, otros participantes activos y propositivos, algunos voluntariosos y colaboradores y otros opositores, poco colaboradores e indiferentes.
- Los estudiantes, en su mayoría pertenecientes a clase media, abiertos a la tecnología, muchos extrovertidos con facilidad de palabra, curiosos y fácilmente influenciados por el medio.
- Las familias, más del 70% funcionales, padres de familia dedicados al comercio, actividades profesionales, algunos con escaso tiempo para dedicarlo a sus hijos.

Los años de experiencia laboral permite puntualizar que el rol de un profesor no solo es dedicarse a impartir la clase, también implica colaborar de forma activa en la organización, el funcionamiento de la unidad educativa y en cada una de las actividades planteadas.

Desde la experiencia se puede evidenciar que las comisiones de trabajo en la unidad educativa Max Valdivia ejecutan su plan de acción durante la gestión en curso de la siguiente manera:

- Comisión Técnico – Pedagógica, trabaja constantemente sobre todo a inicios de gestión preparando y elaborando la planificación, los próximos trimestres las actividades se reducen aunque el trabajo sigue siendo intenso.
- Comisión Convivencia – Disciplina, en tiempos donde se presentan conducta de los estudiantes.
- Comisión Escuela de Familia, en fechas específicas, antes y durante la ejecución de talleres, charlas o conversatorios, por tratarse del trabajo con la familia esta comisión requiere tomar tiempos fuera del horario de clases.

1. 2 OBJETIVOS DE TRABAJO

1. 2. 1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la funcionalidad de las Comisiones de Trabajo (Técnico- Pedagógica, Convivencia – Disciplina y Escuela de Familia), mediante la sistematización de experiencias laborales adquiridas en la Unidad Educativa Max Valdivia.

1. 2. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar los fundamentos teóricos y conceptuales acerca de la organización de las Comisiones de Trabajo en unidades educativas.
- Describir los principales logros y resultados alcanzados mediante la implementación de actividades en las Comisiones Técnico – Pedagógica, Convivencia - Disciplina y Escuela de Familia.
- Reflexionar respecto de las lecciones aprendidas y buenas prácticas abstraídas de la experiencia de las Comisiones de Trabajo unidad educativa Max Valdivia.

1. 3 JUSTIFICACIÓN

La importancia de esta experiencia laboral, radica sobre todo en dar a conocer el trabajo organizativo y la funcionalidad de las comisiones de trabajo, puntualmente de las comisiones Técnico Pedagógica, Convivencia – Disciplina y Escuela de Familia,

En la Revista Científico – Metodológica se menciona:

La conceptualización del objeto de la Organización Escolar se refiere a la interrelación de todos los elementos y factores, incluidos de manera especial los humanos, proporcionando normas para armonizar ambientes, locales, instrumentos, materiales y personas en un proceso secuencial y congruente a fin de que la orientación pedagógica y didáctica sean eficaces; porque estamos hablando de un sistema, que como todos los demás en la Dirección, tiene una base objetiva y una concreción subjetiva. Si los objetivos, los elementos estructurales, el contenido, sus interrelaciones, las decisiones de Organización

Escolar no actúan como sistema; si ella misma no se concibe en términos de sistema, su objeto se reduce y resulta insuficiente. (Varona, 2015, p. 2)

En este sentido, hablar de las comisiones de trabajo en unidades educativas es hablar también de la organización escolar como parte del sistema que al tener buena funcionalidad se tendrá como resultado el impacto positivo y favorable en los estudiantes, profesores y padres de familia.

Este análisis tiene relevancia no solo por fortalecer la funcionalidad de las comisiones en la unidad educativa Max Valdivia, mas al contrario se considera como una descripción que permitirá visualizar la realidad organizativa en otras instituciones educativas sean estas de convenio, públicas o privadas, es decir, permitirá la apreciación respecto a la interrelación de los elementos participantes directos e indirectos de las comisiones, el uso de materiales e instrumentos, además de toma de decisiones que brinda implícitamente sugerencias y propuestas.

Teóricamente, habiéndose revisado documentación sobre el tema abordado en la memoria laboral no se encontró con puntualidad investigaciones o redacción de experiencias laborales dirigidas al análisis de comisiones o equipos de trabajo educativas en torno a lo Técnico – Pedagógico, Convivencia – Disciplina y Escuela de Familia, se añade a esta justificación la limitada información teórica respecto a las atribuciones y funciones de algunas comisiones.

Desde el punto de vista práctico, como la experiencia laboral metodológicamente es descriptiva, se aborda aspectos relevantes e información y análisis de aquello que sucede en las comisiones más importantes que tiene toda unidad educativa en el sistema de educación boliviano. Hacer un análisis de la funcionalidad de los equipos de trabajo invita a la comunidad educativa a reflexionar, a cambiar formas de trabajo, a repensar quienes son aptos para una u otra comisión, a mejorar instrumentos, planificaciones a revisar funciones, objetivos y atribuciones.

Durante diecisiete años de trabajo en Educación Secundaria Comunitaria Productiva, pocas son las oportunidades en las cuales se realizó una evaluación correcta a la

gestión educativa, es decir, la revisión detenida del trabajo en cada comisión verificando objetivos, cumplimiento, ejecución, alcances de la planificación, sus logros, sus resultados, su impacto en el contexto educativo. En este sentido la experiencia laboral es importante porque da a conocer el panorama de la realidad que puede estar aconteciendo no solo en la unidad educativa Max Valdivia sino también en aquellas que están en el mismo distrito o más allá de este.

Si bien la misión del cientista de la educación es intervenir e investigar respecto de la problemática educativa, el presente documento se constituye en una puerta abierta para la realización de investigaciones concernientes a la organización en las unidades educativas, al trabajo y desempeño docente en las comisiones y su afectación al proceso educativo.

Esta experiencia laboral contribuye a la carrera y en específico al área administrativa porque se aborda un tema poco investigado y analizado en el contexto educativo.

1. 4 METODOLOGÍA

1.4. 1 MÉTODO DE LA MEMORIA LABORAL

Por tratarse de una memoria laboral, el método a utilizar es el descriptivo, con un enfoque cualitativo, conforme a lo mencionado en el libro de Metodología de la Investigación de Hernandez, Fernandez y Baptista (2018, p 483), donde el papel del observador puede ser completo y activo, es decir, un participante observador cualitativo de la investigación.

Por otro lado también se considera la sistematización de experiencias como parte de la metodología para la elaboración de la memoria laboral

La sistematización de experiencias es una interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. (Jara, 2015, p. 33).

1.4.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La técnica aplicada fue el análisis documental con la aplicación de una matriz de categorías:

El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. (Dulzaides y Molina, 2004).

1.4.3 FASES

Se procedió de la siguiente manera:

- La revisión documental por comisiones de trabajo entre estos planes de acción, instrumentos elaborados para la concreción de actividades, seguimiento y control.
- La sistematización de las experiencias en las comisiones Técnico – Pedagógica, Convivencia – Disciplina y Escuela de Familia, considerando la descripción de la planificación, los logros, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.
- El análisis crítico de la experiencia laboral, tomando en cuenta la descripción realizada en base a la matriz por categorías.
- La elaboración del informe en base a la revisión documental y a la sistematización de experiencias.

Para la descripción ordenada y posterior análisis de la experiencia laboral en las comisiones, se construyó la siguiente matriz por categorías: planificación, pertinencia de los comisionados, logro de objetivos planteados en la gestión, lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Tabla 1: Matriz de análisis metodológico por categorías

<p>CATEGORIA</p> <p>DETALLE</p>	<p>PLANIFICACIÓN</p>	<p>LOGRO DE OBJETIVOS/ RESULTADOS</p>	<p>LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>FUNCIONES Y ATRIBUCIONES COMO MAESTRA</p>	<p>Acorde a la Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez.</p> <p>Acorde a Resoluciones Ministeriales, instructivos y disposiciones de dirección.</p>	<p>Elaboración de planes de desarrollo curricular, respetando la articulación y armonización con el PSP.</p> <p>Ejecución de planes de desarrollo curricular de acuerdo al grado de escolaridad.</p> <p>Participación en ferias socioproductivas con aportes y análisis desde el área de matemática.</p>	<p>Desde el área de matemática uso de recursos didácticos.</p> <p>Participación, colaboración y empatía entre miembros de las comisiones, campos y áreas de saberes y conocimientos.</p> <p>Importancia de la buena comunicación entre docentes y administrativos.</p>

<p>COMISIÓN TÉCNICO – PEDAGÓGICA</p>	<p>Centralización de información del Proyecto Socioproductivo.</p> <p>Instrumentos de trabajo para la gestión escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan anual trimestralizado por campos y áreas de saberes y conocimientos. - Plan de desarrollo curricular <p>Planificación del cronograma de revisión de portafolio docente.</p> <p>Planificación de cursos de actualización docente.</p>	<p>Ejecutar los Proyectos Socioproductivos.</p> <p>Articulación entre el Proyecto Socioproductivos y áreas de saberes y conocimientos.</p> <p>Seguimiento y control del Portafolio Docente de acuerdo a fechas establecidas.</p> <p>Realización de la Feria Socioproductiva.</p>	<p>Diseño de instrumentos de planificación que faciliten la concreción del PSP.</p> <p>Elaboración y aplicación de instrumentos para el seguimiento docente.</p> <p>Organización y ejecución de ferias sociocomunitarias.</p>
---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>COMISIÓN CONVIVENCIA – DISCIPLINA</p>	<p>Intervención en la mediación de conflictos, la socialización y cumplimiento del reglamento interno, el tratamiento de problemas y las soluciones de conflictos suscitados en la Unidad Educativa.</p> <p>Coordinación de trabajo en equipo frente a hechos de indisciplina de los estudiantes.</p>	<p>Elaboración de material para seguimiento y control disciplinario</p> <p>Socialización del reglamento interno de la Unidad Educativa.</p> <p>Reflexiones bíblicas que promueven cambios de actitudes y conductas.</p>	<p>Cambios de conducta de estudiantes con problemas.</p> <p>Interacción estudiante - comisión</p> <p>Interacción estudiante - dirección</p> <p>Interacción comisión - dirección</p>
<p>COMISIÓN ESCUELA Y FAMILIA</p>	<p>Coordinación con instituciones para brindar charlas y talleres.</p> <p>Desarrollo de talleres y charlas con participación de padres y madres de familia.</p>	<p>Participación de instituciones que abordan temas que van en beneficio de las familias.</p> <p>Trabajo en equipo docente al interior de la</p>	<p>Poco apoyo administrativo.</p> <p>Participación condicionada de los padres de familia.</p> <p>Buscar mejores estrategias para la asistencia de padres y madres de cursos superiores.</p>

		Comisión Escuela de Familia. Participación de los padres y madres de familia en talleres y charlas.	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia, 2014

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2. 1 PLANIFICACIÓN

La planificación es una actividad muy importante e imprescindible para toda institución, Harold Koontz (2012) señala que: “la planificación permite la selección de misiones, objetivos y acciones para alcanzarlas, requiere tomar decisiones, es decir, seleccionar entre diversos cursos y alternativas de acción mediante el principio de compromiso y el enfoque racional de las metas seleccionadas” (p.118).

Por otro lado con el fin de tener claros los conceptos se tiene diferencias entre planificación y planificar

La planificación es la actividad continua relacionada con el acto de proveer, diseñar, ejecutar y evaluar propósitos y acciones orientados hacia fines determinados. En tanto que planificar corresponde a la tarea de precisar en el plan, los propósitos, acciones, inquietudes, aspiraciones, en fin, los aspectos relacionados con las motivaciones, las necesidades y las expectativas de un contexto. (Barrera, 2005, p. 45).

2.1.1 PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

La planificación educativa esta específicamente alineada a precisar y ordenar el trabajo en las instituciones educativas las cuales se rigen en leyes emanadas por instancias educativas superiores.

Carriazo, Perez y Gaviria (2020) manifiestan que “La Planeación Educativa se encarga de delimitar los fines, objetivos y metas de la educación. Este tipo de planeación permite definir qué hacer, como hacerlo y qué recursos y estrategias se emplean en la consecución de tal fin”. (párr.10).

Alcanzar objetivos y propósitos educativos no es tarea fácil, se requiere como punto de partida la planificación, En la investigación “Planificación como estratégica gerencial para el fortalecimiento de la convivencia escolar”, brindan detalles importantes como

por ejemplo en una consulta a directivos, ellos mencionan realizar planificaciones y organización de actividades siempre y casi siempre en un 78%.

En esta misma investigación se añade que la planificación en las escuelas no va aislada más al contrario el directivo debe trabajar en miras de una convivencia escolar que permita a todos sentirse integrados y participe en las distintas actividades.

Tabla 2. Tomado de la investigación Planificación Estratégica y Convivencia

Item	Siempre %	Casi siempre %	Algunas veces %	Casi nunca %	Nunca %
La convivencia escolar mejora al promover la participación, integración en las distintas actividades a desarrollar en el liceo	74	20	3	3	0

Fuente: Vera, 2015

La planeación orienta una serie de procesos y estrategias que facilitan el acto educativo de la manera más eficiente y con la calidad requerida, lo que asegura la distribución equitativa de los recursos y materiales para el funcionamiento adecuado de la institución, tomando en cuenta las dimensiones políticas, jurídicas, administrativas y humana para la formación integral de sus educandos.(Vences, Ramirez y Paldines, 2023, p. 326).

En el ámbito educativo boliviano actual, se hace uso de la planificación desde instancias superiores:

- 1° Ministerio de Educación
- 2° Direcciones Departamentales
- 3° Direcciones Distritales
- 4° Direcciones de Unidades Educativas

2. 1. 2. CARACTERÍSTICAS DE LA PLANIFICACIÓN

Las características más importantes de la planificación son las siguientes:

- La planificación es un proceso permanente y continuo.

- La planificación está siempre orientada hacia el futuro, está ligada a la previsión.
- La planificación busca la racionalidad en la toma de decisiones: al establecer esquemas para el futuro, la planificación funciona como un medio orientador del proceso decisorio.
- La planificación constituye un curso de acción escogido entre varias alternativas de caminos potenciales.
- La planificación es sistemática: la planificación debe tener en cuenta el sistema y subsistemas que lo conforman; debe abarcar la organización como totalidad.
- La planificación es repetitiva: incluye pasos o fases que se suceden. Es un proceso que forma parte de otro mayor: el proceso administrativo.
- La planificación es una técnica de asignación de recursos: tiene por fin la definición, el dimensionamiento y la asignación de los recursos humanos y no humanos de la empresa, según se haya estudiado y decidido con anterioridad.
- La planificación es una técnica cíclica: la planificación se convierte en realidad a medida que se ejecuta. A medida que va ejecutándose, la planificación permite condiciones de evaluación y medición para establecer una nueva planificación con información y perspectivas más seguras y correctas.
- La planificación es una función administrativa que interactúa con las demás; está estrechamente ligada a las demás funciones – organización, dirección y control – sobre las que influye y de las que recibe influencia en todo momento y en todos los niveles de la organización.
- La planificación es una técnica de coordinación e integración: permite la coordinación e integración de varias actividades para conseguir los objetivos previstos.
- La planificación es una técnica de cambio e innovación: constituye una de las mejores maneras deliberadas de introducir cambios e innovaciones en una empresa, definidos y seleccionados con anticipación y debidamente programados para el futuro.

2. 1. 3 TIPOS Y FASES DE PLANIFICACIÓN

Se tiene varios tipos de planificación los cuales son presentados de manera resumida:

Tabla 3. Tipos de planificación

TIPOS DE PLANIFICACIÓN			
NOMBRE	CARACTERÍSTICAS	OBJETIVO	PERIODO
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Define los objetivos a largo plazo y las acciones necesarias para lograrlos.	Alinear recursos con oportunidades futuras.	Largo plazo.
PLANIFICACIÓN TÁCTICA	Traduce la estrategia general en objetivos específicos a corto y mediano plazo	Implementar estrategia de manera coordinada.	Mediano plazo.
PLANIFICACIÓN OPERATIVA	Se centra en las tareas diarias para mantener el funcionamiento.	Asegurar eficiencia diaria.	Corto plazo.
PLANIFICACIÓN NORMATIVA	Establece las políticas, normas y procedimientos.	Garantizar consistencia en operaciones.	Variable.
PLANIFICACIÓN CONTINGENTE	Se prepara para eventos imprevistos o situaciones de emergencia	Responder rápido ante crisis.	Indeterminado.

Fuente: Tomado de <https://international.trade/planificacion/>

Como se puede verificar cada uno presenta diferentes características, con diferencias muy significativas en el periodo de tiempo y con objetivos que responden el uno al cumplimiento del otro.

Ander - Egg cita los siguientes momentos: primero, el momento analítico/explicativo responde al ¿qué pasa? ¿Cuál es la situación?, el segundo es el normativo ¿A dónde queremos llegar?, tercero el momento estratégico ¿qué camino ir haciendo? y el cuarto es el táctico /operacional ¿Cómo hacer para lograr los objetivos?

2. 1. 4 MODELOS DE LA PLANIFICACIÓN

Ezequiel And Ereg en su libro Introducción a la Planificación (p. 51) hace referencia a dos modelos de planificación:

La planificación normativa:

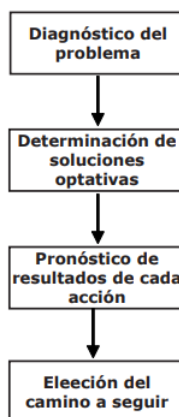
- Se centra en la lógica de la formulación
- Las planificaciones expresan lo deseable
- Importancia al rol de los expertos
- Centro de la planificación el diseño “Plan Libro”
- Los objetivos son consecuencia del diagnóstico
- El planificador esta fuera de la realidad y tiene el monopolio del plan
- Dimensión normativa “debe ser”
- El planificador controla la planificación

Planificación Estratégica:

- Se centra en la lógica de la realización
- Las planificaciones expresan lo posible
- La importancia de integración de los expertos con las necesidades y problemas de los involucrados
- El centro toda planificación es la dinámica de conducción
- Los objetivos resulta del consenso de los actores
- El planificador esta dentro de la realidad y no hay monopolio del plan debido a que este coexiste con varios planes
- Plano estratégico del “puede ser”
- Los planificadores no controlan solos las situación planificada

Son variados los modelos realizados en base a la planificación estratégica, por ejemplo:

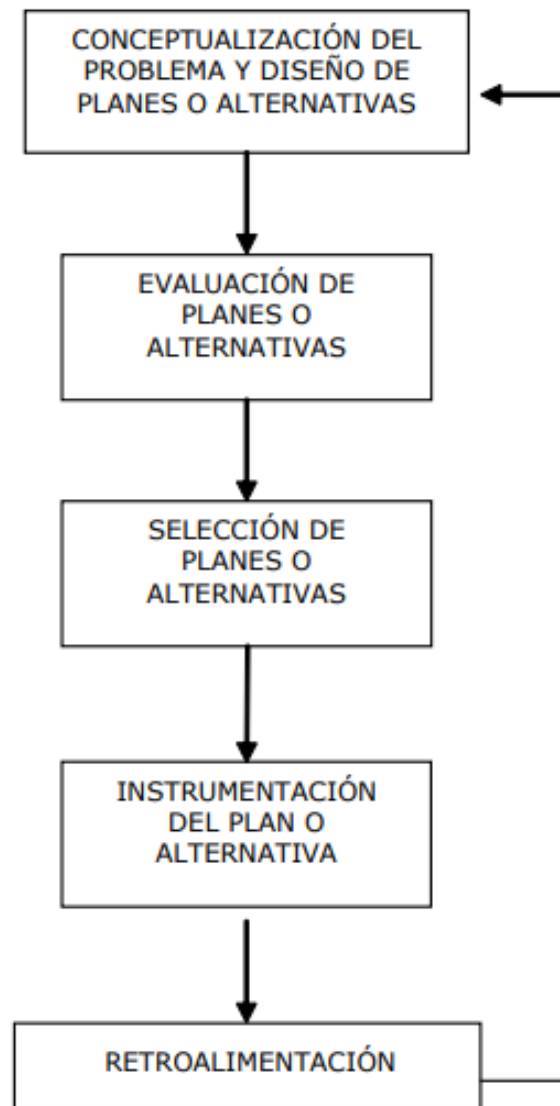
Figura 1: Modelo de William Newman



Fuente: Álvarez, 2002, p. 23.

En este modelo se toma como punto de partida el diagnóstico, donde la planificación debe responder a la solución del problema detectado.

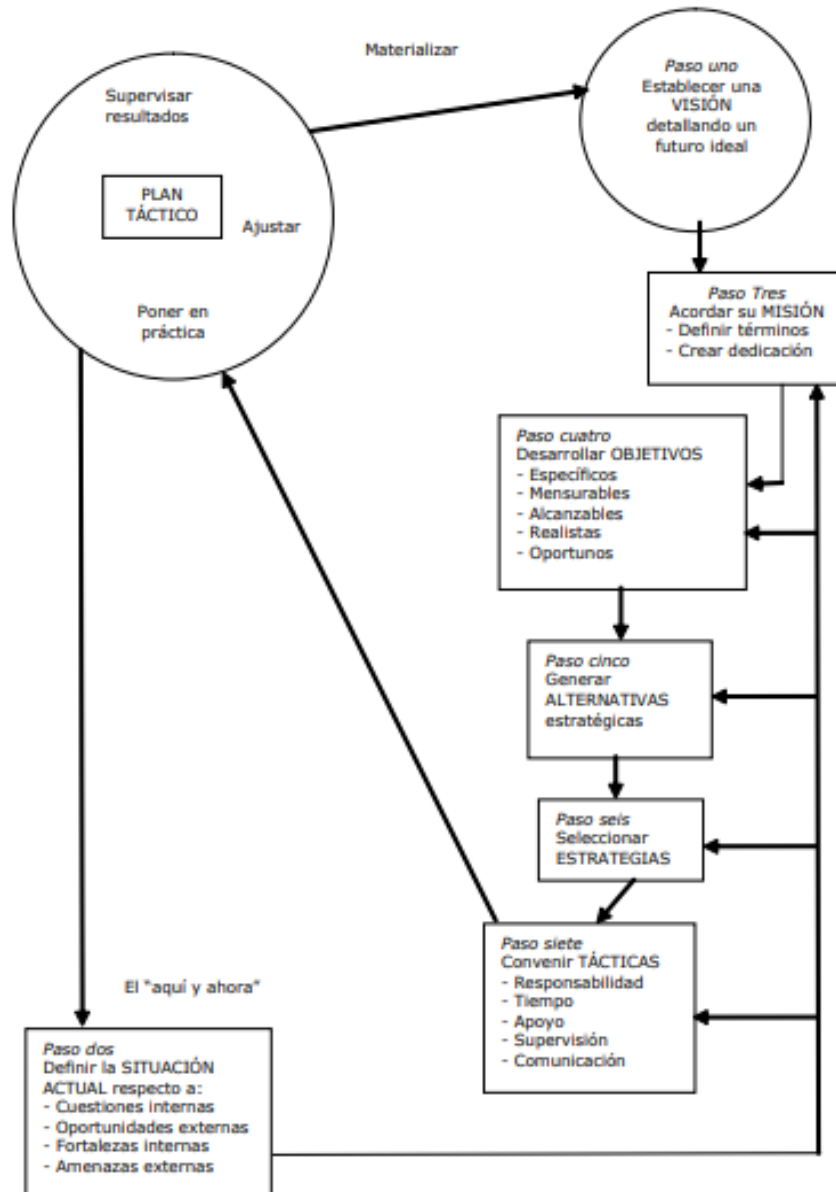
Figura 2: Modelo de Frank Banghart



Fuente: Álvarez, 2002, p. 25.

Este modelo considera planes o alternativas que se debe emplear en cada fase de la planificación.

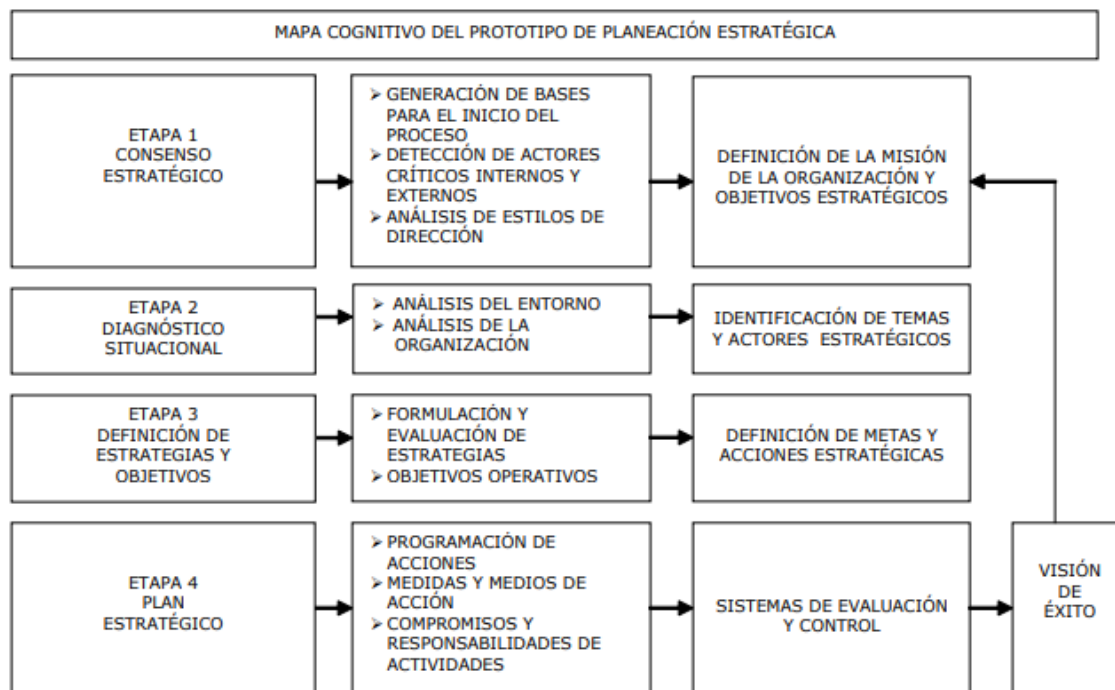
Figura 3: Modelo de Tom Lambert



Fuente: Lambert, 2000, pp. 40-41.

El autor explica la planificación estratégica debe pasar de lo ambiguo a lo concreto, de la especulación a la precisión.

Figura 4. Prototipo de Planificación Estratégica



Fuente: BID, 1999-2007

El prototipo presentado por el Banco Interamericano de Desarrollo, plantea en cada etapa formular las estrategias rectoras.

2. 1. 4 ENFOQUE SISTÉMICO

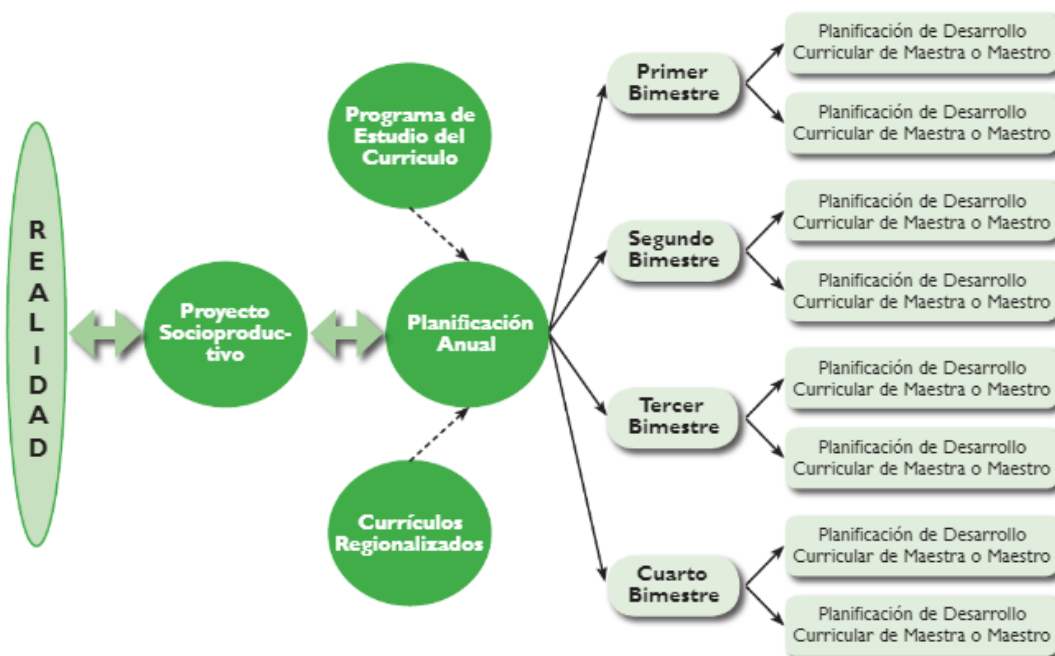
El enfoque de sistema, también denominado enfoque sistémico, significa que el modo de abordar los objetos y fenómenos no puede ser aislado, sino que tienen que verse como parte de un todo. No es la suma de elementos, sino un conjunto de elementos que se encuentran en interacción, de forma integral, que produce nuevas cualidades con características diferentes, cuyo resultado es superior al de los componentes que lo forman y provocan un salto de calidad. (Educación Médica Superior, 2003, párr. 13).

A ese abordaje entre objetos y fenómenos no aislados se lo conoce como interrelación, en el enfoque sistémico la suma de articulaciones colectivas construye la institución.

Por ejemplo en una institución educativa aplicado este enfoque, se tendrá la interrelación y/o articulación entre estudiantes, profesores, padres y madres de familia, personal administrativos todo con el fin de consolidar la institución.

2. 1. 5 PLANIFICACIÓN EN LA UNIDAD EDUCATIVA SEGÚN LA LEY AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ

Figura 5. Planificación en la Unidad educativa



Fuente: PROFOCOM, 2014, p. 41

La planificación en unidades educativas, parte del análisis de la realidad (contexto) la problemática detectada se plasma en un Proyecto Socioprodutivo el cual está enfocado y construido para dar solución al problema, la planificación anual de desarrollo curricular organiza contenidos por bimestres (en la actualidad por trimestre) y articula saberes y conocimientos entre áreas y campos para incidir sobre la formación integral y holística de los estudiantes.

2. 2 ORGANIZACIÓN

Partiendo de un breve concepto de organizar que según Gallardo es “Asignar tareas, recursos y responsabilidades. Establecer una estructura de relaciones de modo que los empleados puedan interactuar y cooperar para alcanzar las metas organizativas”.

En este sentido se entiende que la organización:

Es la estructuración de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados. Y para Munch Galindo es el establecimiento de la estructura necesaria para la sistematización relacional de los recursos, mediante la determinación de jerarquías, disposición, correlación y agrupación de actividades, con el fin de poder realizar y simplificar las funciones del grupo social. (Reyes, 1992, p. 107)

Enriqueciendo un poco más el concepto de organización, existen principios generales a continuación se selecciona algunos:

- Del objetivo. Todos y cada una de las actividades establecidas en las organizaciones deben relacionarse con los objetivos y propósitos de la empresa.
- Especialización. El trabajo de una persona debe limitarse hasta donde sea posible a la ejecución de una sola actividad.
- Jerarquía. Es necesario establecer centros de autoridad de la que emane la comunicación necesaria para logara los planes en los cuales la autoridad y responsabilidad fluyan en una línea clara ininterrumpida.
- Partida de autoridad y responsabilidad. A cada grado de responsabilidad conferido, debe corresponder el grado de autoridad necesario para cumplir dicha responsabilidad.

- Amplitud o tramo de control. Hay un límite en cuanto al número de subordinados que deben reportar a un ejecutivo, de tal manera que este pueda realizar todas las funciones eficientemente.
- Coordinación. Las unidades de una organización siempre deberán mantenerse en equilibrio. (Münch Galindo, 1997, p.108).

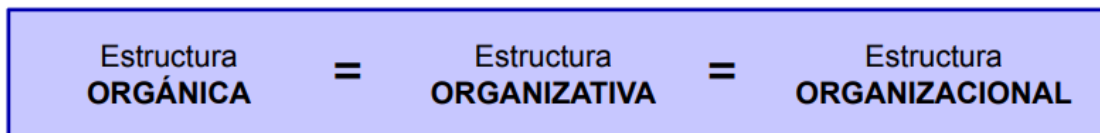
2. 2. 1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizacional (Daft, 2005):

- Explicita las relaciones formales de mando (número de niveles jerárquicos y el tramo de control de los gerentes).
- Describe cómo están agrupados los individuos en los departamentos y éstos en la organización total.
- Incluye el diseño de sistemas para asegurar la comunicación, coordinación e integración efectiva de los esfuerzos en todos los departamentos.

Una estructura organizativa puede ser formal e informal, Gallardo señala que la estructura organizativa real es igual a la suma de la estructura formal y la informal

Figura 6: Estructura Organizativa



Estructura organizativa real = Estructura formal + Estructura informal

Fuente: Gallardo, p. 10

Donde la estructura formal indica que las tareas son divididas, agrupadas y coordinadas, recogiendo aspectos señalados por la dirección. Entre tanto la estructura informal “es el resultado de las relaciones entre las personas que trabajan en la organización. Evoluciona a partir de ellas y no se establece oficialmente.” (Gallardo, p. 13).

Figura 7 Ejemplo Estructura Organizativa Formal e Informal



Fuente: Diez y Montero, 2011

Gallardo hace mención a la clave para el diseño organizativo:

- **División del trabajo:**

Fraccionar el trabajo de la organización en tareas y puestos. Supone conocer qué tareas hay que realizar y qué puesto/s debe/n llevarlas a cabo.

División horizontal: consiste en la desagregación de la actividad organizativa en diferentes tareas y determinar de qué unidad dependerá cada una de ellas. Se da dentro del mismo nivel jerárquico, no sólo a nivel individual (puesto de trabajo) sino colectivo (departamentos).

División vertical: consiste en establecer el número de niveles jerárquicos, el grado de centralización y el ámbito de control.

- **Integración:** Coordinación de las diferentes tareas y puestos para poder alcanzar los objetivos. La integración se realiza por diversos mecanismos de coordinación y control como pueden ser: la comunicación informal (adaptación mutua), la supervisión directa o jerarquía y la normalización. (Gallardo, s.f. p.7).

2. 2. 2 ORGANIZACIÓN DE UNA UNIDAD EDUCATIVA

Las instituciones educativas, igual que cualquier otra organización, están constituidas por seis elementos fundamentales.

- **Objetivos:** son los propósitos institucionales.

- Recursos: medios con los que cuenta la institución personales, materiales y funcionales.
- Estructura: conjunto de elementos, articulados entre sí, a partir de los cuales se lleva a cabo la acción institucional. Como parte de la estructura destacamos al director, coordinador, consejo escolar, profesores, cada uno de ellos cumple funciones y tareas
- Sistemas y métodos: formas de obrar involucra planificar. Está formada por el conjunto de significados comunes, principios, valores y creencias compartidos por los miembros de la organización que le confieren una identidad propia y determinan y explican la conducta peculiar de los individuos que la forman y la de la institución misma. implementar y controlar
- Cultura: Está formada por el conjunto de significados comunes, principios, valores y creencias compartidos por los miembros de la organización misma.
- Entorno: Lo forman el conjunto de elementos externos en los que la institución está inmersa.

La organización involucra la participación de todos los que la compone:

La escuela eficaz tiene un buen liderazgo, personal cualificado, políticas adecuadas y un clima seguro y atractivo fundamentado en impulsar que los profesores trabajen en equipo y que todos, alumnos, padres y profesores, se impliquen en el logro de unas metas comunes. (Gairin; Rodrigues, 2011, p. 36).

En el párrafo anterior, se menciona que uno de los puntos para tener la escuela eficaz es el trabajo en equipo y cada equipo apunta al cumplimiento de metas.

Se cree que el conocimiento organizacional es un elemento de poder, debido a que ayuda a una persona o grupo a alcanzar sus metas y cumplir sus intereses bajo el concierto del grupo que ha decidido otorgar tal facultad, en función del nivel de adquisición del conocimiento que han demostrado. Es decir que la participación de los docentes está condicionada por el conocimiento organizativo y la creencia de los docentes tanto en el conocimiento en sí mismo como en las personas que tienen un mayor manejo de dicho conocimiento, quienes formarían parte de una jerarquía tácita superior. (Obando, 2008, p. 106)

Por otro lado, de acuerdo grado de compromiso existen tres tipos de participación en las organizaciones:

- El primero es la participación decisoria que se refiere a la discusión que lleva a la toma de la decisión.
- La consultiva es aquella en la que se manifiestan opiniones a alguna o todas las personas que toman la decisión.
- Finalmente, la activa, donde los miembros de la organización actúan de modo congruente con las decisiones tomadas. (Velasco, 2000, p. 91).

2. 3 COMISIONES DE TRABAJO

Entiéndase una comisión como un equipo de trabajo (Suedo E. 1997, p. 34) “...es una clara innovación en la estructura tradicional de la organización, y se inscribe en una nueva concepción de la organización, que hoy tal vez puedan sorprender pero que será lo habitual en el futuro.”

Claramente en la actualidad evidenciamos este concepto en el contexto educativo, abordando un poco la Ley N°070 más específicamente las resoluciones ministeriales emanadas a inicios de gestión se instruye a cada director de unidades educativas conformar las comisiones de trabajo según requerimientos:

- Comisión Técnico – Pedagógica
- Comisión de Convivencia – Disciplina
- Comisión Escuela de Familia
- Comisión Social
- Comisión de Bioseguridad
- Comisión Pastoral

2. 3 .1 COMISIÓN TECNICO – PEDAGÓGICA

El Reglamento de Evaluación del Desarrollo Escolar señala que:

La Comisión Técnico Pedagógica es la instancia de la Unidad Educativa de apoyo técnico pedagógica a la gestión curricular para atender de manera técnico

pedagógica oportuna y adecuada en casos de estudiantes con dificultades de aprendizaje y talentos extraordinarios. (Ministerio de Educación, 2013, p. 23).

Lo técnico – pedagógico contempla el qué, cómo, para qué, con qué enseñar y aprender; en qué condiciones y en qué tiempo, el cómo mejorar la enseñanza y el aprendizaje, el cómo lograr los objetivos y aprendizajes esperados.

2. 3. 2 COMISIÓN CONVIVENCIA - DISCIPLINA

Para conocer mejor esta comisión se puntualiza dos conceptos fundamentales, el primero convivencia:

El término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros. Constituye, así, en el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo. (Ortega, 2007, p 50).

El segundo, Disciplina:

La noción de disciplina significa sumisión a otro, aunque guarde también el principio de que esa sumisión corresponde a una decisión conscientemente asumida, a una apropiación de un sentido particular de la tarea que implica un compromiso con ella al cual debe sujetarse la voluntad. La obediencia es esencial en la práctica de la milicia para que esa práctica sea verdaderamente eficaz. En ese caso la obediencia es una virtud asociada a la profesión. Se asocia también la disciplina a la obediencia en el contexto de otro tipo de asociación que ha tenido un significado histórico fundamental: el clero. La obediencia al superior y a la norma es un principio tanto en la comunidad religiosa como en el ejército. (Hernández; López, 2002, p. 22).

Si bien la disciplina está muy ligada a la práctica militar, se puede hacer énfasis en la línea educativa donde Gotzens, Castello, Genovard y Badía (2003), la entienden como el conjunto de procedimientos, que incluye normas o reglas, mediante las cuales se mantiene el orden en la escuela y cuyo valor no es otro que el de favorecer la

adquisición de los objetivos propuestos en el proceso enseñanza-aprendizaje del alumno.

En este sentido la comisión Convivencia – Disciplina, es el equipo encargado de generar mecanismos para el tratamiento de conflictos en las unidades educativas.

2. 3. 3 COMISIÓN ESCUELA DE FAMILIA

Se debe partir del concepto de familia, “esta es una realidad compleja tanto por el número de miembros que la integran y la riqueza de relaciones que establecen así como por la variedad de sus formas en las que se concreta.... La familia es una estructura en constante cambio y sujeta a tensiones, conflictos, desavenencias, separaciones, etc.” (Jiménez, 2005, p.13 – 14).

Las familias pueden ser:

- a. Familia nuclear o completa: compuesta por el esposo (padre), la esposa (madre) y los hijos. Estos hijos pueden ser los descendientes biológicos o los adoptivos.
- b. Familia fruto de las relaciones de hecho: no amparadas ni por ley civil ni eclesiástica, generalmente porque existe de por medio algún impedimento en uno o ambos miembros de la pareja.
- c. Familia fruto de la unión libre: en la que su relación es tan fuerte que no sienten la necesidad de que alguna institución los salvaguarde o proteja.
- d. Familia de madre soltera: fruto de encuentros casuales o accidentales entre varón y mujer.
- e. Familia extensa o consanguínea: compuesta por más de una unidad nuclear porque comprende también a los abuelos, tíos, primos y hasta nietos que viven bajo un mismo techo.
- f. Familia monoparental: compuesta por uno de los padres y sus hijos. Esta familia puede tener diversas causas: o porque los padres se han divorciado y los hijos quedan con uno de ellos, o por muerte de uno de los cónyuges. (acebedo, 2011, párr.. 37)

La Escuela de familia como comisión, es un equipo que abre espacios para enseñar y aprender, el trabajo es directamente con los miembros de la familia especialmente con los padres y/o tutores.

2. 4. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

A partir de la resolución se menciona a continuación atribuciones y funciones de las comisiones que se consideran muy relevantes para la memoria laboral:

Tabla 4. Funciones y atribuciones de Comisiones de trabajo

COMISIÓN DE TRABAJO	FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
<p>Tecnico – Pedagógica</p> <p>Encargada de la parte técnica y operativa de la gestión curricular, apoya y viabiliza el cumplimiento del proyecto socioproductivo, el alcance de objetivos y planificaciones por campos y áreas de saberes y conocimientos, además coordina acciones en casos de estudiantes con problemas de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer temas pertinentes para el desarrollo de los procesos educativos y la formación integral y holística de las y los estudiantes en el marco del modelo educativo socio comunitario productivo. - Deliberar sobre las formas de intervención en la detección de debilidades y limitaciones de las y los estudiantes en los procesos educativos para la toma de acciones oportunas en beneficio de las y los mismos. - En coordinación con la directora o director programar y realizar sesiones con maestras y maestros, donde se traten temas orientados al mejoramiento del desarrollo curricular - Apoyar a maestras y maestros en la gestión curricular.

	<ul style="list-style-type: none">- Realizar reuniones bimestrales de forma obligatoria a convocatoria de la Dirección. En casos de necesidades fundamentadas se reunirá de manera extraordinaria en cualquier momento.- A propuesta fundamentada de las y los interesados (maestras y maestros de año de escolaridad o área de saberes y conocimientos) analizar los casos e informar a la directora o el director acerca de la necesidad de brindar una atención pertinente a las y los estudiantes para alcanzar el logro de los objetivos holísticos.- Para el funcionamiento de la Comisión Técnico Pedagógica, las maestras y los maestros del año de escolaridad o área de saberes y conocimientos, deberán proveer toda la información necesaria para su análisis y tomar criterio.- Las sesiones de la Comisión Técnico Pedagógica llevarán actas de cada una de las sesiones.- La Comisión Técnico Pedagógica presentará informes a la directora o el director con sugerencias de soluciones que beneficien a las y los estudiantes con dificultades, limitaciones y de ponderación para las y los de talento extraordinario y con desventaja social.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Comisión de Convivencia – Disciplina</p> <p>Denominada también comisión disciplinaria, esta comisión es encargada de la mediación, tratamiento y solución de conflictos al interior de las unidades educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos. - Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de Convivencia de la Unidad Educativa. - Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación de alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos las estudiantes y estudiantes. - Mediar en los conflictos planteados.
<p>Comisión Escuela de Familia</p> <p>El objetivo de esta comisión es “Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia del fortalecimiento familiar a través de la aplicación de diversas técnicas educativas para mejorar las relaciones familiares de los estudiantes”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un diagnóstico de los problemas familiares de mayor recurrencia en la unidad educativa y diseñar un plan de acción para enfrentar los problemas detectados a lo largo de la gestión escolar. - Organizar, planificar, ejecutar y evaluar talleres de formación para padres de familia y / o tutores de los estudiantes. - Dirigir todas las reuniones de encuentro con las familias. - Coordinar las actividades planificadas de la comisión con los integrantes de los consejos educativos Socio-comunitarios.

	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con instituciones y autoridades de la sociedad para generar mayores espacios de formación para las familias. - Promover la celebración anual del día de la Familia. - Desarrollar actividades de entretenimiento familiar y /o convivencia familiar. - Diseñar instrumentos de registro para la detección de casos de estudiantes de fuertes dificultades familiares para derivar a las instancias pertinentes.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Sugerencia publicada en facebook de la federación de Maestros La Paz

En un Informe de Práctica Profesional se menciona lecciones aprendidas sobre las comisiones de trabajo:

- La innovación en los centros educativos es un proceso que no se debe dejar en el olvido implementándola en cada área a desarrollar, tanto como en las comisiones de trabajo para la aplicación y desarrollo de actividades de manera efectiva.
- Participar en una comisión de trabajo permite un desarrollo profesional a nivel de apoyo mutuo entre compañeros, compartiendo experiencias, conocimientos y material, que beneficia el desarrollo de las actividades y gestiones requeridas dentro de la organización.
- La participación de autoridades educativas fortalece la creación de comisiones de trabajo, aumentando la motivación e interés de los participantes. (p. 34)

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

3.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1.1 DATOS GENERALES

Nombre de la Institución: Unidad Educativa “Max Valdivia” E. P. D. B.

Sie: 80730448

RM: Nro. 1004

Fundación: 28 de agosto de 1984

Subsistema de educación: Regular

Nivel: Educación Secundaria Comunitaria Productiva

Dependencia: Pública de Convenio con Escuelas Populares Don Bosco (E. P. D. B.)

3.1. 2 DATOS DE LOCALIZACIÓN

Ciudad: La Paz

Área geográfica: Urbana

Dirección: Zona Miraflores, Calle Víctor Eduardo esquina Lorini

Foto 1. Ubicación Satelital de la Unidad Educativa



Fuente. Google Maps

3. 1. 3 RESEÑA HISTÓRICA

Según resolución Ministerial N° 1004, la fundación de la Unidad Educativa “Max Valdivia” corresponde al 12 de diciembre de 1983.

Bajo el estudio de antecedente se establece que el año 1961 fue fundado el colegio “Miraflores” en la zona del mismo nombre, cambiando después su nominación por “Felipe II Guzmán” en justo homenaje a hombre público y precursor del mejoramiento de la Educación Boliviana.

El profesor Max Valdivia, fundador del referido colegio cuando se hizo cargo de la Dirección hasta su fallecimiento acaecido en el presente año 1983, dedicó gran parte de su vida profesional al colegio “Felipe II Guzmán”, constituyéndose en uno de los más infalibles maestros por lograr el mejoramiento de su establecimiento para que el cuerpo docente y alumnado disponga de un local amplio y propio para un desenvolvimiento adecuado de sus labores educativas, sin desmerecer otros merecimientos profesionales por los cuales se destacó como docente, responsable, integro e incorruptible.

La Supervisora de Educación en este sentido nomina al ciclo intermedio con el nombre del Prof. Max Valdivia Valdivia y el nivel medio se mantiene como “Felipe II Guzmán”.

Actualmente se celebra el aniversario de la Unidad Educativa “Max Valdivia” cada 28 de agosto en honor a la fecha de nacimiento del profesor que con sus recursos económicos propios ganó un juicio para la obtención de los terrenos actualmente habitados.

3. 1. 4 MISIÓN

Generar una educación de calidad adecuado a las necesidades reales de los y las estudiantes de la Unidad educativa “Max Valdivia – E. P. D. B.”, según la normativa vigente del país y el estilo educativo de Don Bosco, que promueva su realización personal trascendente y la transformación de la sociedad.

3. 1. 5. VISION

Como Unidad Educativa “Max Valdivia – E. P. D. B.”, somos un referente educativo pastoral en el ámbito departamental de La Paz; con incidencia en la calidad educativa, prestamos al estilo de Don Bosco, un servicio educativo pastoral a la comunidad educativa, privilegiando la formación personal de todos y todas sus miembros y su integración digna a la vida social, económica, cultural y religiosa contribuyendo a una sociedad más justa y feliz a través de la formación de buenos cristianos y honestos ciudadanos.

3. 1. 6 CARACTERÍSTICAS GENERALES INSTITUCIONALES

Considerando el año de fundación de la Unidad Educativa, esta inició su funcionamiento bajo la Reforma Educativa de Alfredo Ovando y Hugo Banzer, cuyo año de vigencia es a partir del 1 de febrero de 1973.

También fue parte de la experiencia con la posterior Reforma Educativa Boliviana del 7 de julio de 1994, denominada también Ley N° 1565, bajo la presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada.

Si bien la Unidad Educativa Max Valdivia tiene un recorrido de 40 años, también en la actualidad está inmersa bajo los reglamentos vigentes con la actual Ley Educativa “Alvelino Siñani – Elizardo Pérez” (Ley 070).

Siendo que la Memoria Laboral describe el trabajo realizado en estos últimos 9 años, es importante destacar los siguientes aspectos concernientes a la Ley 070.

Tabla 5. U. E. Max Valdivia de acuerdo a la Ley 070

U. E. MAX VALDIVIA SUJETA A LA LEY N° 070
Funcionamiento bajo la Ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez
Vigencia de la Ley 070, de 2010 hasta fecha actual

Normativas Vigentes de acuerdo a la Memoria Laboral: Resoluciones Ministeriales 001/15 al 001/24

Disposiciones Generales:

- Participación Social Comunitaria
- Reconocimiento y mucho énfasis de derechos de padres, estudiantes, de acuerdo a leyes vigentes.

Bases y fines de la Educación, de acuerdo a la Constitución Política del Estado.

Trabajo de gestión educativa basada en un Proyecto Socioproductivo, elaborado cada gestión tomando en cuenta la problemática actual de la Unidad Educativa y el contexto.

Organización bajo Comisiones de Trabajo, las cuales son conformadas por maestros y maestras de la Unidad Educativa de acuerdo a lo establecido por escuelas populares Don Bosco y a Resoluciones Ministeriales:

- Comisión Técnico - Pedagógica
- Comisión convivencia (Disciplinaria)
- Comisión Social
- Comisión Escuela de Familia
- Comisión Pastoral
- Comisión de Salud

Niveles:

- Inicial en Familia Comunitaria Productiva (no escolarizada y escolarizada)
- Primaria Comunitaria Vocacional
- **Secundaria Comunitaria Productiva**

Planificación:

- Programas de estudio Diseño Curricular Base
- Curriculum Regionalizado
- Plan Anual Trimestralizado
- Planes de Desarrollo Curricular
- Plan de Adaptaciones Curriculares

Fuente: Elaboración propia

3.2 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para iniciar Moliner (2016) manifiesta:

“Los muros de la institución escolar tienen que volverse porosos, permeables a la realidad, los conflictos e intereses del medio en el que está inserta, en su pueblo, su ciudad o su barrio.” (p. 101)

La experiencia laboral tendrá su descripción centrada y ordenada en torno a la matriz de análisis metodológico planteado en el Capítulo I.

3.2.1 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES COMO MAESTRA

La experiencia laboral es abordada a partir de la gestión 2015, bajo los reglamentos, instructivos y determinaciones emanadas en torno a la Ley 070 “Ley Avelino Siñani-Elizardo Perez”.

En la planificación educativa:

Ante el cambio de Ley Educativa, la participación en planificaciones fue de manera estricta, tanto en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Socioproductivo, planificaciones anuales, trimestrales y planes de desarrollo curricular.

- Cargo desempeñado desde 2007 hasta fecha actual, maestra de Matemática en el nivel Secundario Comunitario Productivo.

- Participación activa en el diagnóstico de problemáticas encontradas en la Unidad Educativa.
- Incorporación y trabajo como participante de las comisión Técnico – Pedagógica, y coordinadora en las comisiones Convivencia – Disciplina y Escuela de Familia.
- Trabajo junto a un equipo de maestros del área de matemática en la selección de contenidos y articulación con el curriculum regionalizado.

Logro de objetivos y resultados:

En cuanto a la elaboración de planes de desarrollo curricular (PDC), se procede bajo el respeto de patrones y/o modelos facilitados por la Comisión Técnico – Pedagógica, considerando la articulación con otras áreas de saberes y conocimientos, armonización con otros campos de saberes, no dejando de lado el objetivo general del Proyecto Socioproductivo (PSP).

La ejecución de planes de desarrollo curricular de acuerdo al grado de escolaridad fue aplicada en todos los grados de educación secundaria de la U. E. Max Valdivia. Durante cada gestión habitualmente se elaboran y se ponen en práctica entre dos a tres PDC por trimestre, en este sentido los logros enfatizados están dirigidos al cumplimiento de contenidos planificados, alcance de los criterios de evaluación y las actividades en pro del cumplimiento del PSP.

Es importante destacar como logro el trabajo con estudiantes que presentan dificultades y/o problemas de aprendizaje, por ejemplo durante seis años se trabajó mediante adaptaciones curriculares con algún estudiante con el trastorno de espectro autista (TEA), el resultado ligado al área de matemática comprensión y resolución de ejercicios acorde a su nivel de conocimiento.

Participación en ferias socioproductivas con aportes y análisis desde el área de matemática:

Experiencia con primero de secundaria paralelo “B”

Título del PSP: “Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas para Vivir Bien en Comunidad”.

Indicadores de logro: Fortalecimiento de valores de respeto, responsabilidad y honestidad.

Resultado esperado: Generar espacios de reflexión que permitan la convivencia armónica en comunidad para vivir bien.

Contenido: Números Racionales

Articulación y armonización: Con las áreas de lenguaje literatura, idiomas, artes plásticas y visuales.

Descripción de la experiencia

Los estudiantes de 1° “B” iniciaron su participación respondiendo a las preguntas: ¿en qué situaciones usamos los números fraccionarios o los decimales? ¿Puedo comprar algunas cosas usando fracciones?

A partir de la participación de ellos se procede a la teorización y explicación de los números racionales, su ubicación en la recta numérica y la gráfica en torno a la partición de números enteros.

En base a los conocimientos explicados, se procede a crear dibujos con historias referidas a la prevención del consumo de bebidas alcohólicas, en esta ocasión en algunos los estudiantes describen y narran su historia cada uno con particularidades que nos permitieron analizar casos que se observan en algunas familias. En este momento metodológico se reflexiona sobre los valores y también sobre la articulación de otras áreas con el de matemática.

Por otro lado la experiencia permitió trabajar porcentajes y su representación en torno a gráficas de números racionales. El material construido por los estudiantes fue fraccionado y posteriormente utilizado para realizar operaciones con fracciones.

Manifestar que la experiencia descrita fue presentada en la Feria Socioproductiva, debido a los resultados alcanzados.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

- Uso de recursos didácticos, muy favorable de acuerdo al contenido, en algunos temas avanzados existe limitaciones en su uso.
- En cuanto a la participación, colaboración y empatía entre miembros de las comisiones, campos y áreas de saberes y conocimientos, queda como lección aprendida la coordinación y cooperación mutua, generalmente se constituye en una lucha continua de pensamientos divergentes cuando se tiene actividades grandes como ferias anuales.
- Importancia de la buena comunicación entre docentes y administrativos, como lo menciona Obando (2008), existen diferentes situaciones donde la toma de decisiones se limita solo a la parte administrativa no permitiendo que los implicados participen de manera activa y responsable. En varios años de trabajo este es un punto muy delicado que requiere de fortalecimiento, no siempre se debe pensar con la cabeza, también es importante el corazón.

3. 2. 2 COMISIÓN TÉCNICO – PEDAGÓGICA

En la planificación

De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 001 de cada gestión, el director procede a la conformación de los equipos de trabajo, en este caso en dos gestiones consecutivas se forma parte de la comisión Técnico – Pedagógica en condición de participante.

El trabajo de planificación que se realiza en la comisión es uno de los más fuertes, sobre todo a inicios de gestión, debido a que se ejecuta con ayuda de dirección y maestros el diagnóstico de la problemática a tratar en la gestión, en base a un análisis FODA se define el Proyecto Socioproductivo (PSP) y el objetivo general.

Tabla 6: Proyectos Socioproductivos

GESTIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO	OBJETIVO
2017	“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA VIVIR BIEN EN COMUNIDAD” (ver Anexo 2)	Promover la práctica de valores sociocomunitarios y toma de decisiones de las y los estudiantes, con el compromiso y participación activa de los padres de familia y la comunidad educativa en las diferentes actividades para una formación integral de calidad con la finalidad de prevenir el consumo de bebidas alcohólicas y sus consecuencias que conllevan en el proceso pedagógico comunitario.
2018	“USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE PARA PREVENIR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” (ver anexo1)	Prevenir el consumo de bebidas alcohólicas y las consecuencias que conllevan en el proceso biopsicosocial, mediante la observación, escucha, acompañamiento, análisis, reflexión y toma de acción de las y los estudiantes en actividades que permitan el

		uso adecuado de su tiempo libre, solidaridad y/o voluntariado para transformar la realidad en base a la práctica de valores sociocomunitarios.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia en base a documentación, 2024

A partir de la delimitación del PSP, la primera tarea realizada por la comisión fue organizar equipos de trabajo para obtener los objetivos holísticos bimestrales y los planes de acción para cada etapa.

Tabla 7: Objetivos bimestrales y actividades del plan de acción

PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO	OBJETIVO BIMESTRAL	ACTIVIDADES
2017	Primer trimestre	Jornadas de Socialización del P.S.P
	Segundo Trimestre	Inauguración del Año Deportivo: Recorrido del entorno de la institución con mensajes previniendo el consumo de bebidas alcohólicas Simposio: Instituciones y profesionales invitados
	Tercer Trimestre	Feria Socioproductiva
	Cuarto Trimestre	Festival Folklórico

		Evaluación del P.S.P
2018	Primer trimestre	Evaluación del PSP Gestión 2017 Revisión y elaboración del P.S.P Gestión 2018 Escuchar con los ojos, oídos y el corazón Jornadas de Sensibilización del P.S.P
	Segundo Trimestre	Señor Dame de esa agua Actividades deportivas Visitas
	Tercer Trimestre	Actividades para el uso adecuado del tiempo Feria Socioproductiva
	Cuarto Trimestre	Toma de acción para transformar la realidad Festival folklórico Evaluación del PSP

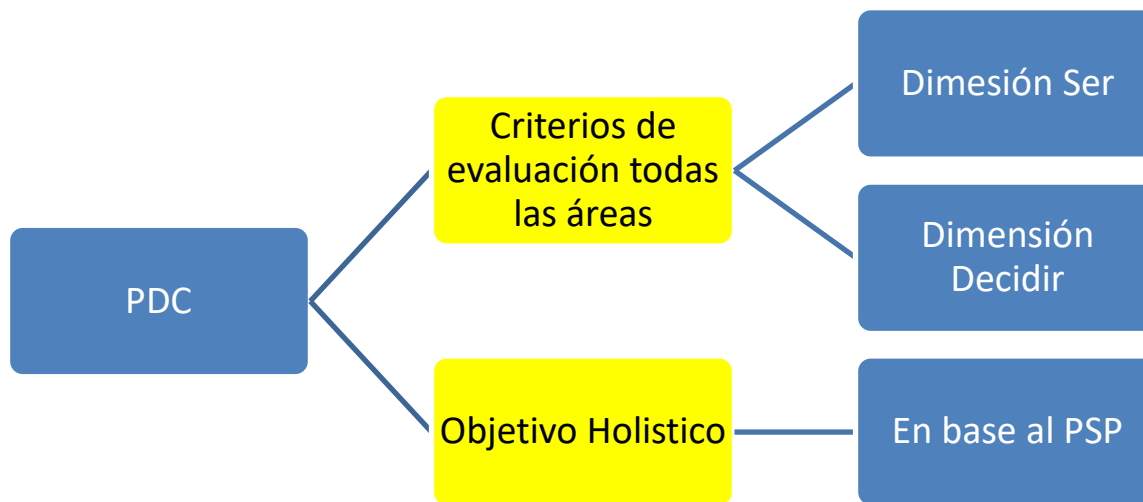
Fuente: Elaboración propia en base a documentación, 2024

La siguiente tarea de planificación está enfocada en brindar los diseños para la elaboración de planes anuales trimestralizados, estos formatos son llenados por los maestros de cada área en reuniones donde se revisa y acuerda los contenidos por

trimestre, estos contenidos son centralizados, teniendo previo cuidado de que cada contenido este articulado con el PSP y el curriculum regionalizado en casos posibles.

En los días de planificación, la Comisión Técnico - Pedagógica trabaja en los objetivos holísticos para articular los objetivos por área y los criterios de evaluación en las dimensiones del ser y decidir, es decir se facilita los modelos de planes de desarrollo curricular (ver anexo 3) que cada profesor debe trabajar según su área.

Gráfico 8: Articulación en Plan de Desarrollo Curricular



Fuente: Elaboración propia, 2024

La U. E. Max Valdivia trabaja en convenio con Escuelas Populares Don Bosco, quienes convocan a inicios de gestión a una reunión informativa, es en esta reunión donde se da a conocer los documentos que serán parte del portafolio docente. La Comisión es la directa responsable de la revisión de los portafolios cada bimestre o trimestre, para esta tarea se elabora un cronograma de presentación y se asigna dos o tres docentes participantes de la comisión para la revisión y posterior redacción de informe (ver Anexo 4).

A continuación se presenta el contenido del portafolio docente:

I. PRESENTACIÓN

- Carátula
- Historia de vida (Autobiografía)
- Aguinaldo
- Bases y Fines de la Educación (Opcional)
- Perfil docente (Decálogo del educador salesiano)
- Visión y Misión de la Unidad Educativa
- Reglamento Interno de la Unidad Educativa
- Fechas cívicas y turnos de semana
- Horario

II. CUADERNO PEDAGÓGICO

- Hoja de filiación: datos socioeconómicos (ver anexo 5)
- Registro de asistencia
- Registro de evaluaciones: cualitativas - cuantitativas
- Registro Diario de actividades y desempeño de los estudiantes
instrumento de seguimiento y acompañamiento: Cuaderno de Comunicaciones)
- Acta de reuniones (por trimestre)

III. PLANIFICACIONES CURRICULARES

- Plan Nacional de Contingencia Educativa (PNCE)
- Plan de Diagnóstico (Instrumento empleado e Informe presentado a Dirección)
- Plan Anual Trimestralizado (PAT)

- Plan de Desarrollo Curricular (Planes de Clase): organizado por trimestres y por cursos
- Planes de adaptaciones curriculares (según la necesidad)
- Informe de estudiantes con dificultades de aprendizaje (según la necesidad)

IV. ANEXOS

- Evaluaciones por trimestre (ver anexo6), informes, proyectos, fotos, actividades extracurriculares y otros.
- Instrumentos de evaluación por área y por trimestre.

Logro de objetivos y resultados

En la ejecución los Proyectos Socioproductivos, se trabajó para su concreción en actividades bimestrales, donde se asignó una actividad específica acorde al objetivo de bimestre a los campos de saberes y conocimientos quienes en coordinación con la comisión plantearon su propuesta y en reunión docente se socializa.

Tabla 8: Plan de Acción 2018

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	CRONOGRAMA	COSTOS
FASE I REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO	Evaluación del PSP Gestión 2016 Revisión y elaboración del P.S.P Gestión	DIRECTOR	Maestras y maestros Personal administrativo y de servicio Junta Escolar	28 al 30 de enero	150 Bs.

	2017				
FASE II PRESENTACION Y EVALUACIÓN	Inauguración del Año Deportivo: Recorrido del entorno de la institución con mensajes previniendo el consumo de bebidas alcohólicas Simposio: Instituciones y profesionales invitados	CAMPO COMUNIDAD Y SOCIEDAD	Director Maestras y maestros Personal administrativo y de servicio Estudiantes Junta Escolar Padres de familia	Segundo Bimestre Del 24 de abril al 30 de junio	600 Bs.
	Feria Socioproductiva	CAMPO CIENCIA TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	Director Maestras y maestros Personal administrativo y de servicio Estudiantes Junta Escolar Padres de	Tercer Bimestre Entre el 2 al 6 de octubre (día a determinar)	1000

			familia		
FASE III IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN	Festival Folklórico Evaluación del P.S.P	CAMPO COSMOS Y PENSAMIENTO	Director Maestras y maestros Personal administrativo y de servicio Estudiantes Junta Escolar Padres de familia	Cuarto Bimestre (Fecha a determinar) Reunión de Evaluación Institucional	300 Bs.

Fuente: Comisión Técnico –Pedagógica U.E. Max Valdivia 2018

Considerando el plan de acción en la gestión 2018 se tiene:

Tabla 9: Resumen de actividades planificadas y realizadas

GESTIÓN	Actividades planificadas PSP	Actividades realizadas PSP
2017	8	7
2018	8	8

Fuente; Elaboración propia

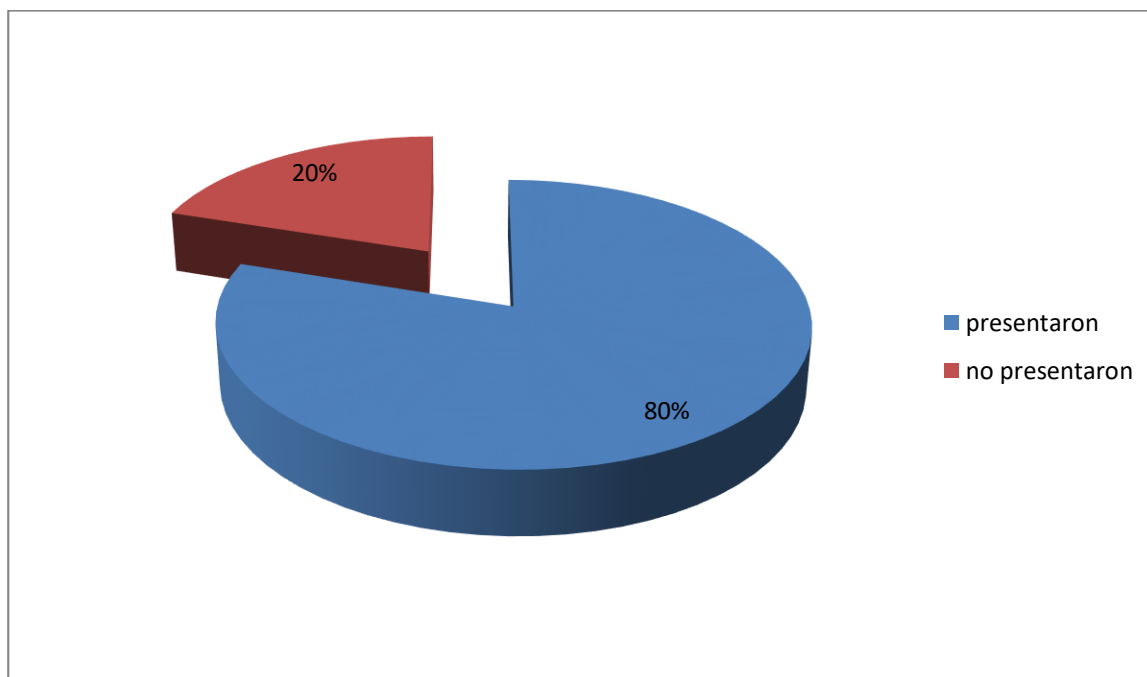
Articulación entre el Proyecto Socioproductivos y áreas de saberes y conocimientos, se logra este objetivo en base a las planificaciones de desarrollo curricular y de las autoevaluaciones, donde se especifican criterios de evaluación en base a los objetivos

generales y holísticos trimestrales, las dimensiones que articulan el trabajo son el ser y decidir.

Otro resultado positivo obtenido en las gestiones de participación como miembro de esta comisión de trabajo es el seguimiento bimestral al Portafolio Docente se cumplieron plazos y fechas establecidas, llegando a persuadir a casi todos los maestros a presentar los documento de acuerdo a fechas establecidas.

A continuación, algunas gráficas que describen la presentación de portafolios docentes:

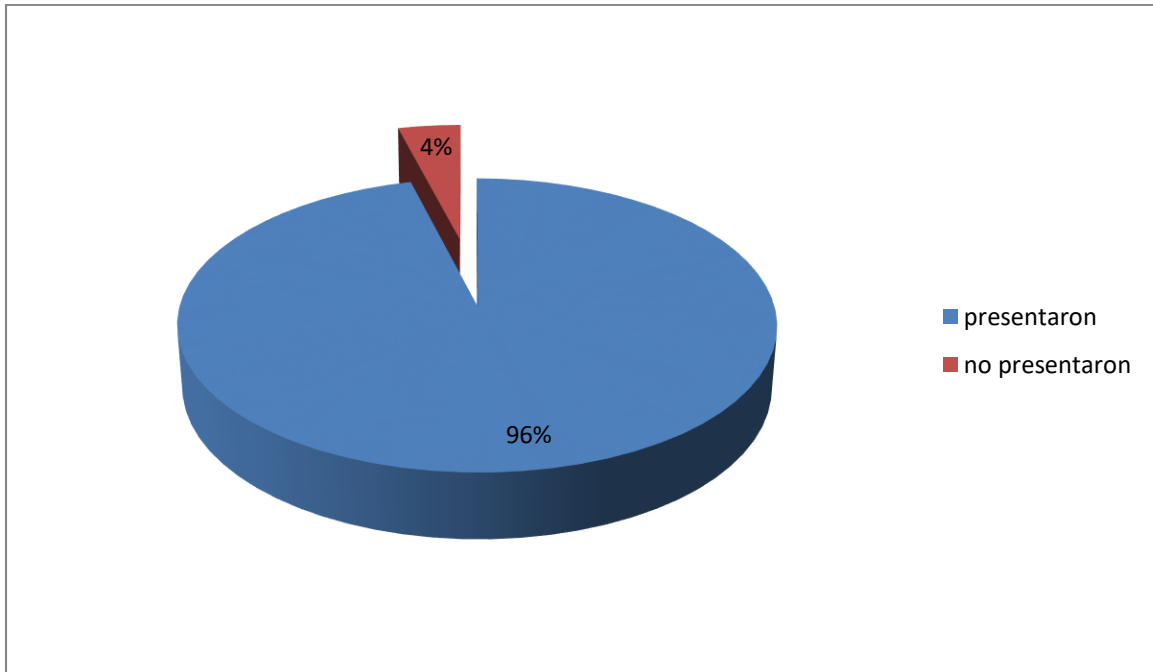
Gráfica 9: Presentación de portafolios 2017



Fuente: Elaboración propia

De un total de 24 maestros, presentaron sus portafolios 19 personas haciendo un total del 80% y no presentaron sus portafolios un total de 5 maestros correspondientes al 20%.

Gráfica 10: Presentación de portafolios 2018



Fuente: Elaboración propia

De un total de 24 maestros, presentaron sus portafolios 23 personas haciendo un total del 96% y no presentaron sus portafolios un total de 1 maestro correspondiente al 4%.

Por último dentro de la planificación se llevó a cabo cursos de actualización docente abordando problemas de aprendizaje, se invitó a una psicóloga quien dio pautas sobre el tema.

En cuanto a la realización de la Feria Socioproductiva se presenta el siguiente cuadro de logros y dificultades:

Tabla 10: Evaluación Feria Socioproductiva

N°	COMISIONES	TAREAS	RESPONSABLES	LOGROS	DIFICULTADES
1	<p>RECEPCIÓN DE PDC Y REGISTRO DEL NOMBRE DE JURADO INVITADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro del tema ✓ Registro de jurado ✓ Recojo de PDC 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Yáskara Crespo 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de temas de Comunidades de Aprendizaje. • Registro de jurados invitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de jurados invitados hasta un día antes de la Feria Socioproductiva. • Improvisación de jurados para una Comunidad de Aprendizaje no habilitada. • Ausencia de algunos jurados externos.
2	<p>LOGISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rayado de patios para asignar espacios a las Comunidades de Aprendizaje. ✓ Asignación y distribución de stands y números a las Comunidades de Aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Jaime Cabezas • Prof. Jhonny Quintanilla • Prof. Adhemar Orozco • Prof. Fernando Mamani 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de stands según requerimiento. • Rayado de espacios para cada Comunidad de Aprendizaje. • Asignación y distribución de numeración a cada Comunidad de Aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Confusión en la distribución de la numeración de una Comunidad de Aprendizaje que habilitó a un grupo no registrado.

		✓ Proveer energía eléctrica a Comunidades de Aprendizaje que así lo requieran.			
3	SONIDO Y MAESTRO DE CEREMONIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de equipo de amplificación ✓ Maestro de ceremonia 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Erlan Cabero • Prof. Ernesto Murillo 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo comprometido del maestro de ceremonia. • Armado del equipos de sonido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas en la ejecución del Himno Nacional, no se contaba con la pista respectiva.
4	ATENCIÓN DE JURADOS INVITADOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recepción de jurados a la Institución. ✓ Distribución de materiales a los jurados. ✓ Recojo y clasificación de planillas de jurados previa verificación de datos (nombres, 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Luis Murillo • Prof. Angela Chávez • Prof. Juan Carlos Quispe • Prof. Hugo Rojas • Lic. Andrea Araoz 	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución y recojo de materiales (planillas de evaluación y de observación) a jurados externos, internos y padres de familia. • Presencia y participación de los Padres y Madres de Familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de coordinación en la comisión sobre todo en la recepción de jurados externos. • Ausencia de algunos padres y madres de familia representantes de curso.

		firmas, promedios, etc). ✓ Entrega de planillas al Prof. Luis Murillo.			
5	ELABORACIÓN DE MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rotular folders y marbetes. ✓ Elaboración de números para las Comunidades de Aprendizaje. ✓ Elaboración del título de la Feria Socioproductiva. ✓ Elaboración de certificados y/o diplomas de reconocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Limbert Miranda • Prof. Rubén Pablo • Prof. Felix Limachi • Prof. Tito Chuquimia 	<ul style="list-style-type: none"> • Rótulo de folders. • Elaboración de marbetes. • Elaboración e impresión de numeración para cada Comunidad de Aprendizaje. • Elaboración de certificados para jurados externos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso y participación de algunos integrantes del grupo encargado, motivo por el cual no se tuvo algunos materiales listos para su distribución.
		✓ Diseñar y elaborar criterios de evaluación para:	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Yáskara Crespo • Prof. Andrés 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de instrumentos de evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Jurado externo. 2. Jurado interno. 	

6	<p align="center">ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>1. Jurado Calificador profesores invitados. (Ver Anexo 7)</p> <p>2. Jurado calificador representantes de Padres de familia y junta escolar.</p> <p>3. Jurado Comisión Técnico Pedagógica y campos de saberes y conocimientos</p> <p>4. Autoevaluación Comunidades de Aprendizaje.</p>	<p>Mendoza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prof. Celedonio Morales 	<p>3. Autoevaluaciones.</p> <p>4. Padres de familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión de instrumentos de evaluación. • Distribución de autoevaluaciones a cada tutor de curso según el número de estudiantes. 	
		<p>✓ Compra de insumos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Senobia Navarro 	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de insumos. • Preparación y distribución 	

7	REFRIGERIO	<p>necesarios.</p> <p>✓ Preparación y distribución de refrigerio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Eugenia Rojas • Prof. Wilma Vargas • Prof. Alcides Haches. 	<p>del refrigerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo coordinado. 	
8	ASIGNACIÓN DE JURADOS	<p>✓ Asignación de Comunidades de Aprendizaje a jurados invitados.</p> <p>✓ Asignación de jurados miembros de la Comisión Técnico Pedagógica y Campos de Saberes y Conocimientos.</p> <p>✓ Asignación de jurados padres de familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Sanny Terrazas • Prof. María Lourdes Arce 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de jurados externos e internos a cada Comunidad de Aprendizaje. • Asignación de padres y madres de familia como observadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de algunos jurados externos, situación que impidió que algunas Comunidades de Aprendizaje sean evaluada por dos jurados externos. • Asignación de Comunidades de Aprendizaje a dos jurados invitados que no estaban registrados con anterioridad.

9	RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE TRÍPTICOS E INFORMES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibir los informes de las Comunidades de Aprendizaje (según convocatoria). ✓ Evaluación de informes y trípticos. (ver anexo 8). 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Celedonio Morales (encargado de la recepción de documentos) <p>Comisión evaluadora de informes y trípticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prof. Celedonio Morales • Prof. Sandra Gutiérrez • Prof. Constanca Nina • Prof. Josefina Méndez • Prof. Betty Vargas • Prof. Javier Orozco 	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de informes y trípticos. • Evaluación de informes y trípticos. • Publicación de calificaciones de informes presentados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de algunos informes y trípticos fuera del plazo establecido. • No presentación de informe y tríptico de un grupo a la comisión revisora.
				<ul style="list-style-type: none"> • Centralización de 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas en la

10	<p style="text-align: center;">CENTRALIZACIÓN DE CALIFICACIONES</p>	<p>✓ Centralización de calificaciones.</p> <p>ENTREGA EN MEDIO IMPRESO, HASTA EL JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE IMPOSTERGAB LE, ENCARGADO DE RECEPCIÓN Sr. RUDY JURADO</p>	<p>TUTORES DE CURSO</p> <p>Cada tutor (a) es encargado (a) de la centralización de las calificaciones de su curso.</p>	<p>calificaciones de jurados externos e internos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación y distribución de calificaciones centralizadas de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Jurado externo. 2. Jurado interno. 3. Calificación de informe. • Centralización y entrega comprometida y responsable de algunos docentes. 	<p>centralización debido a los indicadores a evaluar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento en la presentación de boletines (más del 50% de docentes). • Problemas con calificaciones de estudiantes que presentaron sus informes fuera del tiempo establecido. • Problemas en las calificaciones con un grupo no habilitado. • Coordinación entre maestros (as) tutores de un mismo curso para la centralización de notas. • Falta de conocimiento de la convocatoria y comunicados emitidos. • Uso excesivo de fotocopias.
----	----------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

11	DISTRIBUCIÓN DE CALIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de calificaciones a maestros y maestras (a considerar en las 4 dimensiones del 3° bimestre y todas las áreas de saberes y conocimientos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Campo Ciencia, Tecnología Producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de calificaciones promediadas para las cuatro dimensiones. • Publicación de las calificaciones vía whatsapp. 	<ul style="list-style-type: none"> • La entrega tardía de la centralización de calificaciones por parte de algunos docentes rezagó la distribución de los boletines.
12	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA “FERIA SOCIOPRODUCTIVA 2017”	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del programa. ✓ Distribución del programa a invitados, plantel docente, administrativo y de servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Carolina Mallcu • Prof. Limber Miranda • Prof. Sanny Terrazas 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa. • Distribución del programa a profesores y profesoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retraso en la distribución del programa.
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobro por concepto de 		<ul style="list-style-type: none"> • Cobro por concepto de 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de folders para

14	ECONÓMICA	<p>inscripción a la feria (viernes 8 y lunes 11 de septiembre, buscar a Prof. Carolina Mallcu).</p> <p>✓ Fotocopiar instrumentos de evaluación.</p> <p>✓ Compra de folders, bolígrafos y marbetes.</p> <p>✓ Compra de premios.</p> <p>✓ Asignación de recursos económicos a la comisión de elaboración de materiales, programa y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Carolina Mallcu • Prof. Rosario Espejo • Prof. Gabriela Renjel 	<p>inscripción de las Comunidades de Aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobro de bs. 10 a profesores y profesoras de la institución. • Compra de materiales requeridos para la feria. • Asignación de recursos económicos a las comisiones que lo requerían. 	<p>el plantel docente.</p>
----	------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

		refrigerio.			
15	MEDIO AMBIENTE Y DISCIPLINA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Controlar la disciplina de los y las estudiantes de la Unidad Educativa. ✓ Evaluación de la limpieza de cada stand. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Ruddy Jurado • Sra. Dora Chavez • Sr. Waldo Sandy 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de la disciplina de los y las estudiantes. • Colaboración de docentes en el traslado de mesas y sillas que fueron dejadas en el patio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas con el mobiliario de la institución, mesas y sillas no guardadas por los estudiantes, ni por el personal de servicio de la institución.
16	SEGUIMIENTO Y CONTROL INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dar seguimiento y verificar que las comisiones cumplan con las tareas encomendadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Flido Lara • Sr. Mario 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del trabajo de cada comisión. 	

Fuente: Comisión Técnico – Pedagógica U. E. Max Valdivia, 2017

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

Buenas prácticas:

- El diseño de instrumentos de planificación que facilitaron la concreción del PSP, entre ellos planes de desarrollo curricular y Planes Bimestralizado (PAB, ver anexo 9)
- Instrumentos: citas, compromisos (ver Anexo 10)

Tabla 11: Instrumentos Facilitados

INSTRUMENTOS FACILITADOS	PDC	AUTOEVALUACIÓN	COMPROMISOS	PAB	HOJA FILIACIÓN
2017	X	X	X	X	X
2018	X	X	X	X	X

Fuente: elaboración propia

- El portafolio docente, es un instrumento bien organizado que sirvió para respaldar el trabajo de cada docente, además de ser de mucha utilidad ante denuncias presentadas a la Distrital de Educación por causa de retención o pérdida del año escolar.
- Organización y ejecución de actividades por ejemplo ferias sociocomunitaria, promueven la participación de todos los estamentos educativos.

Lecciones aprendidas:

- Es importante el fortalecimiento del trabajo colaborativo en todas y cada una de las actividades de esta comisión.
- En actividades pedagógicas grandes se tuvo inconvenientes en la centralización de calificaciones, motivo por el cual se sugiere que en ferias u otras actividades posteriores se conforme una comisión encargada para esta tarea, no sólo porque se debe realizar diversas explicaciones para manejar los mismos

parámetros de evaluación sino también porque se generan gastos adicionales en fotocopias e impresiones.

- Mejorar los instrumentos de seguimiento y control los cuales transmiten la información del desempeño académico de los estudiantes a los padres y madres de familia.(Ver Anexo 10 y 11)

3. 3. 3 COMISIÓN CONVIVENCIA – DISCIPLINA

Planificación

La Comisión Convivencia – Disciplina, tiene como misión mantener un ambiente de paz y convivencia armónica, donde todos quienes son parte de la Unidad Educativa tomen decisiones correctas para beneficio propio y para con los demás.

En este sentido dentro de las actividades planificadas se describe la intervención en la mediación de conflictos, la socialización y cumplimiento del reglamento interno, el tratamiento de problemas y las soluciones de conflictos suscitados en la Unidad Educativa.

Cada una de estas actividades realizadas no se efectuaron en una fecha en específico, salvo la socialización del reglamento interno de la institución que se la compartió con cada curso en el primer trimestre. Por otro lado la intervención y solución de conflictos y el tratamiento de problemas son tratadas en cuanto surge la incorrecta toma de decisiones o el incumplimiento al reglamento interno.

A continuación se nombra algunos casos atendidos por la Comisión:

- Consumo de bebidas alcohólicas al interior de la Unidad Educativa.
- Presencia de estudiantes en estado inconveniente.
- Actos de violencia entre estudiantes.
- Sustracción de objetos.
- Incumplimiento del uniforme y otras.

El procedimiento planteado y realizado por la Comisión Convivencia y Disciplina en cuanto a los casos atendidos fueron:

- Ante faltas muy graves, por ejemplo estudiantes en estado de ebriedad o manejo de bebidas alcohólicas, consumo o manejo de sustancias controladas; se convoca a la brevedad posible a los padres, madres de familia y/o tutores, a través de Dirección haciendo uso de las llamadas telefónicas, se trata de no exponer a los menores ante la mirada de los otros estudiantes y de personas que visitan la institución. En tanto llegan los padres se realiza las indagaciones correspondientes y así verificar otros implicados en el caso, a la presencia de los responsables del menor se les da a conocer los por menores de la falta y se les pide trasladar al estudiante a su domicilio, dando a conocer que deben presentarse al día siguiente para que se les brinde las determinaciones de Dirección y la Comisión Convivencia – Disciplina.

Las toma de decisiones generalmente son planteadas por la Comisión Convivencia – Disciplinaria en base a la Resolución Ministerial 001, luego deliberadas y acordadas con el Director, para su posterior ejecución.

- En casos graves, comprobados las faltas por ejemplo violencia verbal o física entre estudiantes se los sanciona con suspensión de actividades.
- Los casos leves son resueltos solo por la Comisión, por ejemplo se realiza entrevista con los padres de familia, recomendaciones, llamadas de atención en forma verbal y escrita, también se cuenta con un instrumento de seguimiento y control de disciplina denominado Kardex y un cuaderno de seguimiento que porta el estudiante y es de acceso a los padres de familia.

Por otro lado en esta etapa de planificación se coordina el trabajo en equipo de la siguiente manera:

- Faltas muy graves, fueron tratadas por todos los miembros de la Comisión y el Director.
- Las faltas graves por los profesores quienes estaban presentes el día de los acontecimientos.
- Las faltas leves por un solo miembro de la Comisión, para este trabajo se organizó un miembro de la comisión responsable por día.

- En casos leves, sobre todo la incidencia es mayor en cuanto al uniforme escolar, en este aspecto también cada maestro de área realiza las observaciones registrándolas en el Kardex de seguimiento y control.

Logros de objetivos y resultados

Elaboración de material para seguimiento y control disciplinario:

- Kardex, instrumento en el cual se registran observaciones disciplinarias y pedagógicas, es un conjunto de hojas fotocopiadas y anilladas, a cada estudiante le corresponde una hoja. Este instrumento forma parte de la calificación de los estudiantes en la dimensión del ser, además de permitir a cada asesor de curso tener una impresión general de la disciplina y aprovechamiento de sus estudiantes (ver Anexo 13).

El kardex ayuda por un lado a los regentes a brindar información cuando un padre y madre de familia lo necesita, por otro lado en reuniones de evaluación comunitaria, entrevistas o de aula abierta el Kardex es utilizado para justificar el trabajo o no de los estudiantes.

- Cuaderno de seguimiento y control, este instrumento específicamente ayuda a transmitir a los padres de familia sobre el aprovechamiento y comportamiento de su hijo, este cuaderno lo compran cada estudiante y lo portan durante toda la gestión (ver Anexo 14).
- Lectura y análisis del reglamento interno, permitió tanto a maestros y como a estudiantes conocer derechos y obligaciones de cada estamento educativo.
- Cambio de conducta y toma de decisiones correcta de los estudiantes fruto de las constantes reflexiones e intervención acertada de la Comisión.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

Buenas prácticas:

- Uso de lecturas con mensaje bíblico para reflexionar con los estudiantes en clases, estas permitieron llegar a un número considerable de estudiantes sin

necesidad de condicionarlos o amenazarlos con castigos. A su vez estas lecturas invitaban a la participación de todos.

- Socialización del reglamento interno de la unidad educativa. (ver Anexo 15)
- La toma de decisiones correcta con casos muy graves y graves, exigiendo la participación de los padres en su resolución.
- La reflexión con los padres de familia en reuniones de evaluación institucional.
- La toma de decisiones oportunas y el actuar inmediato en la resolución de problemas, si la Comisión actúa eficaz y eficientemente e involucra a quienes forma parte del problema a tiempo, se constató el cambio de los estudiantes. Por ejemplo presentado un caso de consumo de marihuana, se indagó de forma inmediata, se convocó a los padres de familia y la Comisión juntamente con Dirección propuso algunas formas de ayuda para que el estudiante, los padres fueron presurosos al actuar y acudieron a profesionales que lograron ayudarlos.

Lecciones aprendidas:

- Debe existir reserva en casos de indisciplina tratados en la comisión, hago referencia a la no divulgación de información esto acarrea problemas para los estudiantes observados.
- La comisión debe agotar todas sus estrategias para salvar y encaminar a los estudiantes denominados “estudiantes problema”.
- Debe existir buena comunicación entre los miembros de la Comisión, para evitar especulaciones, por ejemplo cuando un estudiante incurría en una falta de indisciplina la comisión buscaba de forma unida dar la sanción correspondiente, mas en otras oportunidades se generaba desconocimiento de casos.
- La participación y compromiso de los padres y madres de familia es muy importante para el cambio de actitud y comportamiento de los estudiantes, se menciona este punto debido a que muchas veces se firman compromisos que con el pasar del tiempo quedan incumplidos u olvidados.

3. 2. 4 COMISIÓN ESCUELA DE FAMILIA

Esta Comisión está encargada de trabajar con la familia, específicamente en un plan de acción se detalla las actividades para fortalecer las relaciones familiares.

Describiendo brevemente a las familias pertenecientes a la Unidad Educativa tenemos:

- Familias que realizan el acompañamiento a sus hijos, es decir asisten periódicamente a reuniones, a entrevistas, se incorporan en las actividades, se preocupan por proveer el material para sus hijos, recogen las libretas en fechas establecidas.
- Familias que no realizan el acompañamientos a sus hijos, estas son aquellas que si bien asisten en la etapa de inscripción, con el transcurrir de la gestión educativa hacen casos omiso a convocatorias de reuniones, aulas abiertas e incluso a muchísima insistencia acuden a convocatorias hechas por Dirección, en resumen son familias que dejan en el olvido a sus hijos.
- Este tercer grupo es el más numeroso, son familias que solo asisten a las actividades cuando están condicionadas, asisten a reuniones que consideran de vital importancia, hacen seguimiento de lejos.

Planificación

Ante esta realidad descrita, la Comisión Escuela de familia trabajó bajo la siguiente planificación, teniendo como objetivo que los padres y madres de familia sean parte de la formación de sus hijos e hijas, que puedan no solo saber cómo están sino más bien que puedan ser parte de su vida, apoyándolos y guiarlos en su caminar.

Tabla 12: Actividades plan de acción

ACTIVIDADES	ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN	TALLERES		DIA DE LA FAMILIA
		REALIZADO	NO REALIZADO	
2022	1	2	1	Logrado
2023	1	3	2	Logrado

Fuente: Elaboración propia

Planificación de talleres y charlas con temas dirigidos a la familia:

- Con apoyo de la institución se convocó a los padres y madres de familia para brindar una charla “Tipos de Autoridad”, en esta se trabajó el rol de los padres, el tipo de padres de acuerdo a sus acciones y el cuál es el tipo de papá que se requiere en las familias.
- Talleres con la Fundación Maxwell “Más allá del éxito”, tema trabajado el “Liderazgo”, en coordinación con esta institución se trabajo en dos etapas: la primera en tres sesiones durante una semana con participación de padres de familia de primeros a terceros cursos, la segunda etapa con padres y madres de cuartos a sextos cursos.

Logros de objetivos y resultados

La Comisión logró generar espacios de reflexión con padres y madres de familia con la ayuda y apoyo de instituciones que realizaron los talleres de manera desprendida y no condicionada a alguna retribución económica.

Tabla 13: Talleres Escuela de Familia

TALLERES	TIPOS DE AUTORIDAD	LIDERAZGO
2022	Una sesión, se habilitaron varios salones al mismo tiempo	_____
2023	_____	<ul style="list-style-type: none"> - Tres sesiones de dos horas, cursos 1° a 3° grados. - Tres sesiones de dos horas 4° a 6°.

Fuente: Elaboración propia 2024

Si bien la asistencia de los padres no fue en su totalidad, es un logro haberlos reunido, resaltar que en la Unidad Educativa se tiene esta comisión hace muchos años, sin embargo el cumplimiento de sus funciones nunca fue notorio.

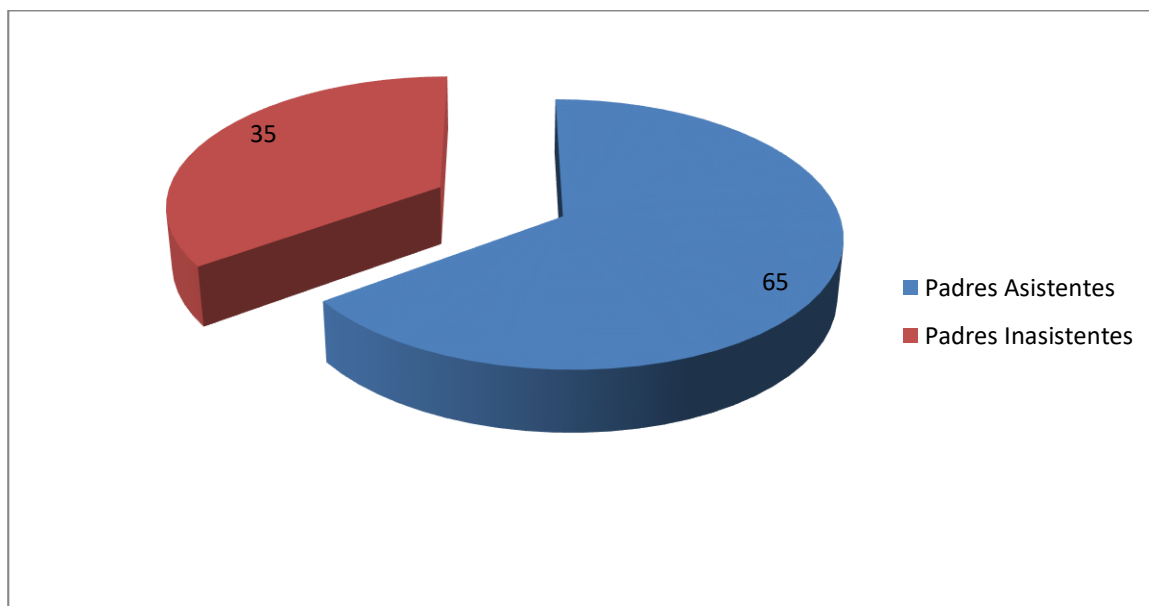
Respecto al trabajo en equipo docente se distribuyeron funciones por taller y por día, cada maestro logró cumplir las tareas asignadas, destacar que en el taller “Actitudes parentales que influyen en el desarrollo psicosocial de los adolescentes” existió mayor responsabilidad y retos que se cumplieron, por ejemplo la exposición de la situación actual de los estudiantes, la aplicación de test a los padres de familia.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

Buenas prácticas:

- Las estrategias utilizadas para la asistencia de los padres y madres de familia, la fecha de talleres con mayor afluencia de papás fue cuando utilizamos la reunión de evaluación comunitaria y recojo de libretas.

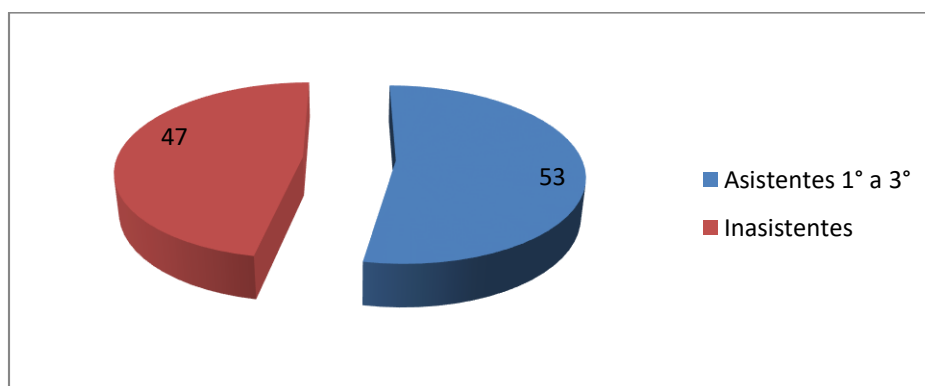
Gráfica 11: Asistencia de padres de familia al taller sobre tipos de autoridad gestión 2022



Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones por cursos 2024

En el taller planificado en la gestión 2022, sobre tipos de autoridad la asistencia fue de aproximadamente un 65%, se realiza esta estimación por cuanto se llenó el salón auditorium de la unidad educativa y cuatro cursos.

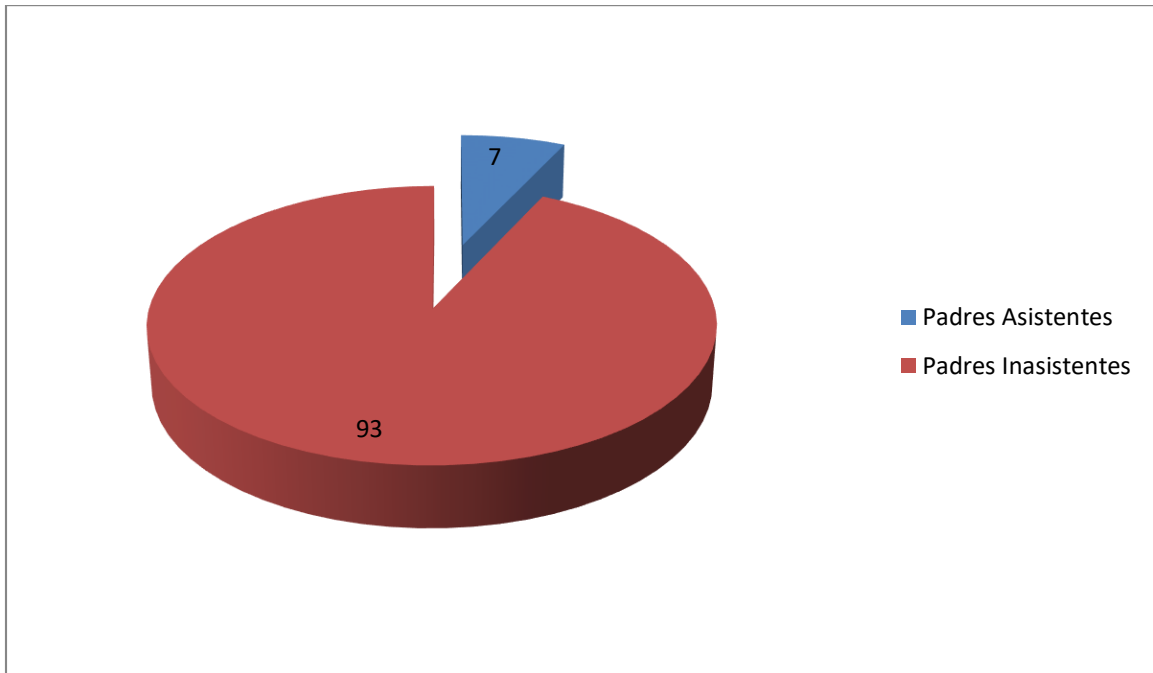
Gráfico 12: Taller sobre Liderazgo grados 1° a 3°



Fuente: Elaboración propia 2024

El taller se desarrollo durante tres días, los resultados son 53% de asistencia aproximadamente, los inasistentes hacen un porcentaje de 47.

Gráfica: 13 Asistencia de padres de familia al taller sobre Liderazgo, 4° a 6°



Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones por cursos 2024

La gráfica muestra que un 93% de padres de familia de 4° a 6° grado no asistieron a las sesiones sobre Liderazgo, un 7% de padres de familia se hicieron presentes los tres días de talleres.

- Las temáticas abordadas en los talleres y charlas están específicamente dirigidas a mejorar las relaciones familiares, a enfocar la mirada a los estudiantes y trabajar en pro de su crecimiento personal.

Lecciones aprendidas:

- Poco apoyo administrativo y económico, toda actividad tiene mejores y buenos resultados cuando hay coordinación y apoyo de las autoridades, Max Valdivia es

una Unidad Educativa que cuenta con algunos recursos económicos, sin embargo, disponer como comisión de ello es un tanto complicado y burocrático.

- La experiencia vivida con la Fundación Maxwell “Más allá del éxito”, deja como a lección aprendida buscar mejores estrategias para la asistencia de padres y madres de cursos superiores.
- Participación condicionada de los padres de familia, es menester concientizar a la comunidad educativa que todos somos parte de la institución e influimos en la formación de los estudiantes.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA EXPERIENCIA LABORAL

4.1 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El análisis de la funcionalidad de las Comisiones de Trabajo se realizará contrastando aspectos teóricos con actividades realizadas al interior de cada equipo de trabajo:

4.1.1 ANÁLISIS COMISIÓN TÉCNICO - PEDAGÓGICA

Tres son los documentos que orientan el análisis: el Reglamento de Evaluación del Desarrollo Curricular capítulo 5, Resolución Ministerial N° 001/ , portafolio docente planteamiento y requerimiento de Escuelas Populares Don Bosco.

Si bien en Educación Secundaria Comunitaria Productiva la Comisión debe estar conformada por maestros representantes de cada campo de saberes y conocimientos como indica el Reglamento de Evaluación en el artículo 49, en la Unidad Educativa no se conformó el equipo en base a ese lineamiento, mas al contrario se optó su conformación considerando en algunos casos la capacidad y el dominio de los aspectos pedagógicos y en otros casos por simple elección. En cuanto a la organización en el mismo documento se señala que exista un o una presidente y un o una secretaria, en la experiencia se indica la organización de la comisión con un coordinador o coordinadora y en alguna reunión algún maestro colabora en la redacción de actas.

En cuanto se refiere a las funciones de la Comisión Técnico – Pedagógica el análisis se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 14: Análisis funciones de la Comisión Técnico - Pedagógica

FUNCIONES	EVALUACIÓN
Conocimiento de temas en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.	Logrado , el conocimiento adquirido y constante revisión de documentos permitió a los miembros de la comisión

	<p>ejecutar el Proyecto Sociocomunitario Productivo, generar el registro pedagógico con los parámetros establecidos en cada dimensión, brindar documentación con indicadores de evaluación articulados por ejemplo Plan de Desarrollo Curricular y Autoevaluaciones.</p>
Intervención en los procesos educativos	<p>En desarrollo, se exige incorporar adaptaciones curriculares, mas no se realiza seguimiento de los casos encontrados, tampoco se levanta una lista de estudiantes con problemas de aprendizaje o talento extraordinario.</p>
Sesiones o cursos para mejorar las orientaciones del desarrollo curricular	<p>En desarrollo, se invitó a una profesional quien abordó temas de motivación y experiencias que sirven de referencia pedagógica.</p>
Apoyo a los maestros en la gestión curricular	<p>Logrado, a través de la socialización y facilitación de documentos como planes de desarrollo curricular, autoevaluaciones, actas de compromisos, convocatorias a aulas abiertas durante la gestión.</p>
Reuniones bimestrales a convocatoria de dirección	<p>No alcanzado</p>
Analizar casos e informar a dirección para su pronta atención	<p>En desarrollo, se centraliza información de estudiantes con bajo rendimiento, sin embargo la comisión no busca</p>

	estrategias de apoyo.
Análisis de información de documentación docente	Logrado , mediante la revisión bimestral de portafolios docentes.
Actas de sesiones de la comisión	Logrado , en casi todas las reuniones al interior de la comisión quedaron registrados los acuerdos y planificaciones.
Informes a dirección con sugerencias de soluciones que beneficien a los estudiantes con problemas de aprendizaje y talento extraordinario.	No logrado

Fuente: Elaboración propia en base al Reglamento de Evaluación, 2024

Según Resolución Ministerial N° 001 de las gestiones 2017 y 2018 se tiene el siguiente análisis:

- Artículo N° 47, los directores asignan la labor de evaluación de estudiantes con talento extraordinario a la comisión Técnico – Pedagógica, en base a la experiencia laboral en ninguna de las dos gestiones se realizó tal trabajo ni de detección y mucho menos de evaluación de estos estudiantes.
- Aunque no se menciona en estos documentos que sea tarea específica de la Comisión Técnico – Pedagógica, de manera directa sobrecae en ella el diagnóstico, planificación e implementación del Proyecto Sociocomunitario Productivo (PSP), en el artículo 45 se enuncia la concreción curricular iniciando con el PSP, en base al cual se puntualiza la planificación anual y bimestral por campos y áreas de saberes y conocimientos. En la Unidad Educativa en la gestión 2017 se trabaja el PSP “Prevención del consumo de bebidas alcohólicas para vivir bien en comunidad”, en gestión 2018 “Uso adecuado del tiempo para

prevenir el consumo de bebidas alcohólicas”, en ambas gestiones se ejecuta el proyecto bajo las siguientes consideraciones:

1. En cada bimestre se realiza actividades con participación de los maestros por campos de saberes y conocimientos.
 2. Se articula el PSP con cada área tomando como documento de concreción los planes de desarrollo curricular, para el alcance de objetivos se unifica criterios de evaluación en dimensiones del ser y decidir, además de actividades evaluativas conjuntas que influyen en la calificación de los estudiantes.
- Por último la formación integral y holística de los estudiantes en las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir, la Comisión durante ambas gestiones trabajó cuidando que cada dimensión forme parte del registro pedagógico de los maestros e incluso planificó y ejecutó actividades que apoyen este cometido.

Siendo la Unidad Educativa de convenio con Escuelas Populares Don Bosco, uno de los requerimientos que ellos trabajan con toda unidad educativa, es que cada docente tenga la documentación ordenada y necesaria, en este sentido se tiene como punto de análisis el Portafolio Docente, en el capítulo anterior de la memoria laboral se presentó algunas gráficas que permiten indicar que la Comisión Técnico - Pedagógica alcanzó porcentajes muy altos en la organización de la documentación de cada docente.

Algunos documentos significativos que facilitó la Comisión y que forma parte del portafolio docente son las actas de compromisos para mejorar el desempeño académico (Anexo 1) que se constituyeron en respaldo escrito e instrumentos utilizados para sostener la retención escolar de estudiantes. Otros documentos elaborados fueron los de informe de asesoría (Anexo 2) que permitía visualizar áreas de conocimiento y saberes que los estudiantes deberían fortalecer y por último la elaboración de autoevaluación con la articulación entre el objetivo del Proyecto Socioproductivo y los criterios de evaluación por trimestre en las dimensiones del ser y decidir.

Se cierra el análisis de este equipo de trabajo con la consideración de la elaboración del registro docente, si bien cada profesor debe portar este documento la Comisión logró la unificación del mismo pero no así su elaboración y diseño, es importante dar a

conocer que el área de informática colaboró en el registro pedagógico digital y sus respectivos centralizadores por paralelos y grados.

4. 1. 2 ANÁLISIS COMISIÓN CONVIVENCIA – DISCIPLINA

Realizada la revisión bibliográfica no se halló un documento en el cual se obtenga con puntualidad las funciones o atribuciones de este equipo de trabajo, sin embargo, se realiza el análisis en base a la propuesta encontrada en la página de Facebook de la Federación de Maestros Urbanos de La Paz.

TABLA 15: Análisis de Funciones de la Comisión Convivencia - Disciplina

FUNCIONES	EVALUACIÓN
<p>Mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos.</p>	<p>En desarrollo, se implementó lecturas y tiempos de reflexión con los estudiantes de todos los grados y paralelos durante los últimos meses de la gestión 2019, sin embargo no todos los docentes cumplieron con todas las lecturas asignadas.</p>
<p>Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de Convivencia de la Unidad Educativa.</p>	<p>Logrado, se ejecutó la socialización y análisis del reglamento interno de la Unidad Educativa con cada uno de los grados y paralelos.</p> <p>Por otro lado realizó reflexiones y visitas sorpresa para el cumplimiento de uniforme y otros aspectos disciplinarios.</p> <p>Se contribuyó en aspectos y/o observaciones que debería contener la agenda estudiantil.</p> <p>Se implementó y ejecutó los Kardex</p>

	<p>estudiantiles por curso.</p> <p>Se diseñó el cuaderno de seguimiento y control que reemplazaría a la agenda estudiantil para la gestión 2020.</p>
Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación	<p>Logrado con dificultad, habitualmente se realizó este trabajo mediante constantes recomendaciones y llamadas de atención a los estudiantes que incurrían en estas faltas, por otro lado también se tuvo conversaciones con padres, madres de familia y/o tutores.</p>
Mediar en conflictos desarrollados en la Unidad Educativa	<p>Logrado, mediante conversaciones con padres de familia, estudiantes y dirección, se realiza compromisos.</p> <p>Por otra parte, tanto Dirección como la Comisión no logran establecer contacto ni acuerdos con instituciones que brinden apoyo a estudiantes con problemas de tipo conductual.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2024

Análisis en base a la Resolución Ministerial N° 001/ 2019:

- Se trabaja el Plan de Convivencia pacífica y armónica a través del Proyecto Sociocomunitario Productivo “Tu, yo, nosotros construimos una comunidad segura”, cada área de saberes y conocimientos en los planes de desarrollo curricular y en las dimensiones del ser y decidir bajo criterios de evaluación.
- La Comisión de Convivencia y Disciplina, conformada por todos los representantes de la Comunidad Educativa dentro de sus funciones, debe realizar actividades de prevención a las prácticas o conductas racistas,

discriminatorias y de acoso escolar que se constituyan en delitos penales, especificado en el artículo 108 de la Resolución Ministerial, actividades no realizadas por la Comisión.

Aplicación del reglamento interno de la Unidad Educativa:

- Con las consideraciones necesarias se dio cumplimiento a las sanciones de algunas faltas leves, con algo de flexibilidad se obró en las faltas graves y muy graves, esto debido a que al interior del equipo de trabajo se asignó a cada profesor un día específico de atención y no todos obraban de manera justa. Por otro lado no hubo mucha coordinación con dirección al tiempo de solucionar o sancionar faltas de los estudiantes.
- Si bien el reglamento interno puntualiza deberes y derechos de los estudiantes y padres de familia no existe sanciones a estos últimos, al no tener determinadas las sanciones la comisión tropieza con el gran inconveniente del que hacer y cómo ayudar a los estudiantes a superar problemas de indisciplina.

Como conclusión de este análisis la Comisión Convivencia – Disciplina, debe mejorar las estrategias para llegar a los estudiantes y no recurrir solo a firma de compromisos y condicionamiento, más al contrario en estos tiempos donde no hay presencia de la familia llegar al corazón de los estudiantes de manera sabia ganando su confianza y persuadiéndolos de sus malos comportamientos.

4. 1. 3 ANÁLISIS COMISIÓN ESCUELA DE FAMILIA

En cuanto a la responsabilidad asignada como coordinadora de la Comisión Escuela de Familia, el principal logro fue establecer funciones, atribuciones y objetivos de la comisión junto al equipo de trabajo y en base a ello la planificación para la gestión.

Tabla 16. Análisis de Funciones de la Comisión Escuela de Familia

FUNCIONES	EVALUACIÓN
Realizar un diagnóstico de los problemas familiares.	En desarrollo , no fue una prioridad de la comisión debido a que se desconocía la labor específica y los alcances de este

	equipo de trabajo.
Organizar, planificar, ejecutar y evaluar talleres de formación para padres de familia	Logrado , se desarrollaron dos talleres con instituciones que brindaron su apoyo fortaleciendo el liderazgo y la autoridad en la familia, como se detallo en al capítulo anterior ante el condicionamiento a los padres de familia el primer taller tuvo un número aceptable de asistentes, en el segundo taller los padres y madres de familia de cursos inferiores demostraron mayor compromiso asistiendo a los talleres desarrollados en tres sesiones y no así los padres de cuartos a sextos, donde la asistencia fue de un número menor a veinticinco personas.
Dirigir todas las reuniones de encuentro con las familias	Logrado con dificultad , la Comisión se encargó del control y organización de los talleres.
Coordinar con instituciones para generar espacios de formación para las familias	Logrado , antes de la realización de los talleres se coordinó con los responsables de las instituciones.
Promover la celebración anual del día de la Familia.	Logrado , de manera virtual haciendo uso de videos cortos y mensajes de reflexión compartidos en los grupos de WhatsApp de padres de familia.
Diseñar instrumentos de registro para la detección de casos de estudiantes con dificultades familiares.	No logrado

Fuente: Elaboración Propia, 2024

Se considera como logro la coordinación con el equipo de trabajo, donde cada uno asumió la responsabilidad delegada, actualmente se continúa trabajando con varios de los miembros de la gestión pasada y se tiene un plan de acción con más actividades planificadas y con temáticas a tratar que salen de la realidad y del contexto.

Se necesita enfatizar en la preparación de maestros que sean expositores en los talleres, coordinar con instituciones que preparen y actualicen el conocimiento docente respecto a la familia.

Es importante mejorar las estrategias para que los padres y madres de familia asistan a los talleres y charlas, por otro lado generar acciones que promuevan el apoyo de la parte administrativa y docente hacia la Comisión Escuela de Familia.

4. 2 APLICACIÓN DE TEORÍAS EDUCATIVAS

La experiencia laboral se desarrolla en torno a la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, en este sentido tenemos la aplicación de teorías educativas que van de la mano con la Ley 070.

Sobre todo existe demasiada influencia de las teorías educativas en la Comisión Técnico – Pedagógica debido a que los Proyectos Socioproductivos nacen de la problemática y del contexto actual.

Según Quina y Bertin (2011):

El concepto de Vigostsky sobre la zona de desarrollo próximo tiene, en primer lugar, un alcance teórico. En la concepción sociocultural del desarrollo, no se puede considerar al niño como un ser aislado de su medio sociocultural,... (p. 82)

En este sentido el Constructivismo da las líneas para la Comisión desde la misma planificación anual, trimestral y el plan de desarrollo curricular.

Por otro lado también se incorpora la teoría Socioconstructivista porque el estudiante es protagonista en su aprendizaje que surge a través de la interrelación social, como describimos antes cada estamento educativo influye en el proceso educativo, de esta

manera las comisión Escuela de familia y Convivencia – disciplina trabajan en torno a lo social para así acompañar el desarrollo de saberes y capacidades.

4. 3 DESAFÍOS Y SOLUCIONES

Los desafíos como maestra de área de matemática del nivel secundario, se enfocan principalmente en el saber llegar al estudiante, en generar los espacios y momentos para consolidar el aprendizaje, si bien la ley 070 nos insta a buscar estrategias, partir de la realidad y trabajar con preguntas problematizadoras no siempre es posible si se aborda un tema algo más abstracto.

En las Comisiones se enfrentó los desafíos que se analizan a continuación:

Tabla 17: Desafío y estrategias de solución

COMISIÓN	DESAFIO	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN
TÉCNICO – PEDAGÓGICA	<p>Estar constantemente actualizada en el manejo de la parte curricular y evaluativa.</p> <p>Contribuir en la formación y actualización docente.</p> <p>Trabajar de forma correcta y acertada con estudiantes con problemas de aprendizaje, brindando estrategias para realizar adaptaciones curriculares pertinentes a cada caso identificado.</p> <p>El trabajo en equipo de forma</p>	<p>Asistir a cursos de actualización de forma periódica.</p> <p>Recopilar experiencias de otros maestros y considerarlas como una base para el planteamiento de soluciones a problemas y /o dificultades de aprendizaje.</p> <p>Profundizar los conocimientos pedagógicos y psicopedagógicos a través de talleres o jornadas de capacitación desarrolladas en</p>

		democrática para tomar decisiones y asumir roles de manera responsable.	la Unidad Educativa. Buscar espacios de reflexión y evaluación posterior a cada actividad realizada.
CONVIVENCIA DISCIPLINA	–	<p>Interiorización en leyes, resoluciones y procedimientos que marcan la correcta toma de decisiones ante problemáticas presentadas en el estudiantado.</p> <p>Llegar a los estudiantes y establecer relaciones de buen trato de manera que se produzca cambios de comportamiento y conducta no condicionados a sanciones.</p> <p>El seguimiento y control de los padres y madres de familia.</p> <p>La toma de decisiones correcta en coordinación con todos los miembros de la Comisión y con Dirección.</p>	<p>Capacitación docente a través de charlas o de envío de documentación legal que es útil en el ámbito educativo.</p> <p>Socialización de información haciendo uso de las redes sociales.</p> <p>Compartir experiencias y testimonios de vida de los estudiantes, para luego proceder a un análisis y búsqueda de soluciones y estrategias que ayuden al cambio de conducta.</p> <p>Charlas de concientización convocando a padres y madres de familia de toda la Unidad Educativa.</p> <p>Coordinar acciones y procedimientos según casos suscitados para evitar sanciones incorrectas o sesgadas.</p>
ESCUELA	DE	Motivar a los integrantes de	Mediante la reflexión sobre la

<p>FAMILIA</p>	<p>la Comisión para realizar el trabajo extracurricular no remunerado.</p> <p>Establecer contacto con instituciones que trabajen con padres y familia, sobre todo con instituciones que dispongan de cursos, talleres, charlas y seminarios de forma gratuita.</p> <p>Realizar actividades de convivencia familiar.</p>	<p>incidencia de la familia en el aprovechamiento y disciplina de los estudiantes.</p> <p>Búsqueda de temáticas interesantes de acuerdo al contexto involucrando a los miembros de la comisión como expositores.</p> <p>Se establecerá contacto y apoyo con otras instituciones haciendo indagación continua y publicaciones en redes sociales.</p>
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia, 2024

CAPÍTULO V

INNOVACION EDUCATIVA HACIA LA FORMACION DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

5.1 NECESIDADES EN LA FORMACIÓN DEL CIENTISTA EN EDUCACIÓN

En la experiencia laboral descrita y analizada existe un común denominador en torno a las necesidades de formación de un cientista de la educación es el de intervención en los lugares que concentra gran número de personas que requieren de capacitación y actualización constante, estos lugares son las Unidades Educativas.

En toda Unidad Educativa la organización está dada en comisiones o equipos de trabajo donde se requiere de profesionales en el área educativa capaz de brindar nuevas estrategias para solucionar problemas no solo a los educadores sino también a los directivos y a padres y madres de familia.

En los años de formación en la carrera Ciencias de la Educación se adquiere conocimientos teóricos que son base importante, sin embargo es necesaria una revisión a la malla curricular donde se incorpore la intervención de un cientista en educación como facilitador y promotor de nuevas estrategias para enfrentar la realidad educativa actual obviamente no aislándonos de leyes educativas en vigencia.

5.2 LINEAS DE INTERVENCIÓN A PARTIR DE LA EXPERIENCIA

- Realizar prácticas profesionales en Unidades Educativas, de acuerdo al área de pre especialización que presenta el pensum de la carrera, todo profesional en Ciencias de Educación debería conocer de cerca la realidad que hay en los establecimientos educativos.
- Incorporarse en el trabajo educativo en los niveles inicial, primario y secundario permite la atención a diferentes problemáticas: en lo administrativo se colaboraría en orientaciones gerenciales, administrativas rompiendo protocolos de autoritarismo o gestión verticalista, de exclusión o diferencias en el plantel docente, en planificaciones reales, medibles y alcanzables; en cuanto a los

estudiantes la intervención estaría dirigida a tratar problemas de aprendizaje e incluso conductuales, en relación a los maestros de aula la intervención es bastante amplia por ejemplo en adaptaciones curriculares, en identificación de estudiantes con problemas y/o dificultades en aprendizaje, en el trabajo en equipo, en las relaciones y compromisos institucionales, en temas de empatía y tolerancia entre semejantes y con estudiantes; por último en cuanto al trabajo con las familias, atendiendo y sugiriendo estrategias apropiadas para restablecer las relaciones entre padres e hijos.

- Investigación educativa sobre la democratización, la toma de decisiones y trabajo al interior de Comisiones Educativas.

5. 3 PROPUESTAS DE UN PLAN DE ACCIÓN

Tabla 18: Propuesta de Plan de Acción

METAS	ACTIVIDADES	TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLE
<p>Investigar la realidad de las Unidades Educativas y plantear estrategias de solución ante problemas detectados.</p>	<p>Conformación de un equipo de trabajo</p> <p>Planteamiento de métodos y estrategias para realizar la investigación.</p> <p>Visita a Unidades Educativas.</p> <p>Aplicación de instrumentos de investigación.</p> <p>Análisis y presentación de resultados.</p>	<p>Redacción de cartas y/o solicitudes.</p> <p>Elaboración de instrumentos para recolección de información.</p> <p>Recolección de información.</p>	<p><i>Recursos materiales</i></p> <p>Material de escritorio</p> <p>Computadora</p> <p>Celular</p> <p><i>Recursos Humanos</i></p> <p>Profesional en ciencias de la educación.</p> <p>Estudiantes de la carrera ciencias de la educación.</p>	<p>Profesional en Ciencias de la Educación.</p>

<p>Intervenir como cientista de la educación en actividades que beneficien a las Unidades Educativas</p>	<p>Elaboración de un proyecto de intervención en las diferentes áreas y comisiones de trabajo de las unidades educativas.</p> <p>Identificación y acuerdos de convenio entre la UMSA carrera Ciencias de la Educación y las unidades educativas beneficiadas.</p> <p>Planteamiento de estrategias y propuestas para resolución de diversas problemáticas existentes en la unidad educativa.</p>	<p>Redacción de documentos.</p> <p>Firma de convenios entre partes.</p> <p>Elaboración de instrumentos</p> <p>Ejecución de talleres, charlas, capacitaciones, actualización.</p> <p>Intervención con gabinete psicopedagógico.</p> <p>Talleres, conversatorios con diferentes estamentos de las unidades</p>	<p><i>Recursos materiales</i></p> <p>Material de escritorio</p> <p>Computadora</p> <p>Celular</p> <p>Materiales didácticos</p> <p>Modelos de instrumentos para evaluación e intervención pedagógica.</p> <p><i>Recursos Humanos</i></p> <p>Profesional en ciencias de la educación.</p> <p>Estudiantes de la carrera de último año por pre especialidad.</p>	<p>Profesional en Ciencias de la Educación.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

		educativas.		
Investigar sobre la democratización , toma de decisiones en las Comisiones de trabajo	<p>Conformación de un equipo de trabajo</p> <p>Planteamiento de métodos y estrategias para realizar la investigación.</p> <p>Aplicación de instrumentos de investigación.</p> <p>Análisis y presentación de resultados.</p>	<p>Redacción de cartas y/o solicitudes.</p> <p>Elaboración de instrumentos para la recolección de información.</p> <p>Recolección y análisis de información.</p>	<p><i>Recursos materiales</i></p> <p>Material de escritorio</p> <p>Computadora</p> <p>Celular</p> <p><i>Recursos Humanos</i></p> <p>Profesional en ciencias de la educación.</p> <p>Estudiantes de la carrera ciencias de la educación.</p>	<p>Profesional en Ciencias de la Educación.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2024

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Realizado el análisis sobre las funcionalidades de las Comisiones de Trabajo Técnico Pedagógica, Convivencia – Disciplina y Escuela de Familia, se puntualiza las conclusiones de la memoria académico laboral.

Las conclusiones siguientes corresponden al objetivo uno:

- Es importante destacar que se tuvo dificultades para encontrar información actualizada y local acerca de la organización de las comisiones, por ejemplo se construye funciones, atribuciones y objetivos en base a la experiencia y las necesidades del contexto y no así porque exista alguna resolución o documento emanado por el Ministerio de Educación que indique con puntualidad el trabajo en cada una de las comisiones y quienes deberían integrarlas.
- El ministerio determina las comisiones en resoluciones N° 001 en cada gestión educativa, en ellas se manifiesta su conformación a cargo del director de cada unidad educativa, sin embargo no se tiene directrices claras para el año en curso.
- A pesar de las limitaciones, existe información base sobre planificación, tipos de planificación, organización en las unidades educativas, características y componentes de una comunidad educativa, documentación en el ámbito legal que rigen la conducta y el aspecto pedagógico, experiencias sobre el trabajo con padres de familia y conceptos inherentes a la familia.

Las conclusiones siguientes corresponden al objetivo dos:

- En cuanto a los principales logros y resultados alcanzados mediante la implementación de actividades en las Comisiones Técnico – Pedagógica, Convivencia - Disciplina y Escuela de Familia, se tiene el cumplimiento y la ejecución de varias actividades planificadas, donde los logros son plasmados en

la sistematización de experiencias demostrando resultados positivos, de contribución y fortalecimiento de la Unidad Educativa.

- El proceso de planificación educativa de las Comisiones de Trabajo como un ejercicio de democratización de la toma de decisiones en la Unidad Educativa Max Valdivia se encuentra en una etapa de desarrollo, esto debido a que en algunos equipos de trabajo existe decisiones colectivas que son adoptadas por los maestros de manera no muy responsable, por ejemplo cuando se trata de escoger a los coordinadores, en algunos casos son señalados por que los demás huyeron de la responsabilidad o en otro caso se los ratifica por experiencia y no así por elección democrática, sin embargo es importante destacar que a pesar de ese tras pie se ejecuta las actividades planificadas con participación de quienes las componen.

Conclusiones del objetivo tres:

- Dificultades encontradas en la planificación, en base a las lecciones aprendidas en la experiencia se puede citar, primero que no todos los componentes de las comisiones trabajan activamente en las actividades y que en algunas oportunidades estas se desarrollan superficialmente o finalmente no se ejecutan; segundo existen actividades bien planificadas pero la respuesta de la población no es la esperada, por ejemplo se puede nombrar algún taller para padres de familia donde la asistencia no fue más del 25 por ciento. Tercero si bien se construye instrumento en cada comisión muchas veces su cumplimiento o manejo no es el adecuado, en consecuencia se tiene los resultados esperados.
- Poca efectividad en el uso de instrumentos de planificación, de seguimiento y control, abordando el trabajo en la comisión Convivencia – Disciplina, si bien existe en reglamento interno, actas de compromiso y acuerdos en reiteradas oportunidades queda solo en papeles y no se da cumplimiento a las determinaciones.
- En cuanto a las buenas prácticas tenemos la funcionalidad de la comisión Escuela de Familia, en los últimos dos años esta tomó mayor relevancia

haciendo participe a los padres y madres de familia implicándolos en actividades educativas a través de talleres.

- También las buenas prácticas en cuanto a la comisión Convivencia - Disciplina permitió el acercamiento a la realidad de los estudiantes y la toma de decisiones correcta ante alguna problemática, el trabajo asertivo crea espacios aun para restablecer la comunicación en la familia.
- Como buena práctica en la comisión Técnico – Pedagógica, se rescata la organización y la ejecución del plan de acción en casi un cien porciento,hecho que permite el cumplimiento del Proyecto Socioproductivo.

Como conclusión general se logró realizar el análisis la funcionalidad de la comisiones Técnico – Pedagógica, Convivencia – Disciplina y Escuela de Familia mediante la sistematización de experiencia y en base a la matriz por categorías.

6.2 RECOMENDACIONES

Es muy importante fortalecer la información con respecto a atribuciones, funciones y objetivos de las comisiones de trabajo, se recomienda la realización de trabajos de investigación que ahonden en esta temática. Por otro lado rescatar experiencias educativas que enfoquen la organización escolar por comisiones.

Realizar propuestas para el funcionamiento concreto de las comisiones de trabajo, previa evaluación de actividades, instrumentos y estrategias adoptadas los equipos de trabajo. También en base a los resultados del análisis la experiencia laboral se recomienda conformar las comisiones de trabajo de forma más a fin, donde exista mayor empatía, compromiso e identificación con los miembros del grupo, en este sentido se fortalecerá el trabajo en equipo y la democratización en la toma de decisiones.

Los logros de objetivos y sus resultados deben ser reconsiderados como puntos de arranque para gestiones posteriores y para el trabajo en equipo no importando quienes sean los nuevos integrantes de las comisiones.

Cada Comisión de trabajo debe tomar en cuenta las buenas prácticas, replicarlas y beneficiarse de ellas y también reflexionar sobre las lecciones aprendidas aun en medio de las atribuciones que se les delega como equipos de trabajo.

Por último se recomienda a los científicos de la educación abarcar espacios de trabajo en unidades educativas no solo en temas de organización y administración sino también es importante el acercamiento a través de talleres, charlas conversatorios con padres, madres de familia y estudiantes, no dejando de lado el apoyo a maestros y maestras que trabajan con estudiantes con dificultades de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

Acebedo Quiroz, Luis Hernando (2011). *El concepto de Familia de hoy*. Franciscanum. Bogota.

Altarejos, F. (2002). *Dimensión ética de la educación*. Pamplona. Eunsa.

Álvarez García, I. (2002). *Planificación y desarrollo de proyectos sociales y educativos*. Limusa. México.

Banco Interamericano de desarrollo (BID) y Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) (1999- 2002). *Planeación Estratégica*. Prototipo 2.

Barrera; José Ramón (2005). *La planificación*. Consultores Asociados. Servicio editorial. Caracas

Co-autoría: Colectivo de participantes (2019). *El Arte de planificar: Planificación Didáctica Educativa desde la Cooperación Genuina Módulo 3 – Maestría en Metodología y Didáctica para la Educación Superior Agosto– I Edición*

Cariazo Diaz Cindy (2020). *Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad*. Utopía y Praxis Latinoamericana, Colombia.

Daft, R.L. (2005) *Teoría y diseño organizacional*, Thomson. México.

Diez Vial, Montoro Sanchez y Martin de Castro (2020). *Fundamentos de administración de empresa*. Civitas. España.

Dulzaides; María Elinor y Molina; Ana María (2004). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso*. ACIMED. La Habana.

Cabrera, Enrique (2003). *Educación Médica Superior* versión impresa ISSN 0864-2141 Educ Med Super v.17 n.2.

Gairín Joaquín, Rodriguez David (2011). *Educar*. vol. 47/1.

Gallardo Eva, *Fundamentos de la organización*. Universidad técnica de Catalunya.

Gotzens, C.; Castello, A.; Genovard, C. & Badía, M. (2003). *Percepciones de profesores y alumnos de E.S.O. sobre la disciplina en el aula*. *Psicothema*, 15 (3). Recuperado el 15 de Marzo de 2009, de <http://www.psicothema.com/>

Hernandez Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos & Batista Lucio, María del Pilar (2010). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill. México.

Jara Holliday O. (2015). *La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico y transformador*. Docencia [Internet] May [citada 2014/12/12];(55):33-9. Disponible en: <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/wpcontent/uploads/2015/06/Entrevista-Oscar-Jara-Revista-Docencia.pdf>.

Jimenes Godoy Anan Belen (2005). *Modelos y realidades de la familia actual*. Colección Ciencia.. España.

Koontz Harold, Wehrich Heinz (2012). *Administración una perspectiva global*. 10ma edición.

Hernandez Carlos; Lopez Juliana (2002). *Disciplinas*. Procesos editoriales. Colombia.

Lambert Tom. (2000). *Instrumentos clave para la gestión empresarial*. Editorial Folio. Barcelona. Mroz, Ralph (1992). *Mercadotecnia para el éxito*. Promexa. México.

Ministerio de Educación (2022), *Lineamientos Curriculares de Educación Regular*. Bolivia.

Ministerio de Educación (2014). Unidad de Formación No. 4. *Medios de Enseñanza en el Aprendizaje Comunitario Planificación Curricular*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia

Ministerio de Educación (2017). *Resolución Ministerial 001/2017*. Subsistema de Educación Regular Normas Generales para la Gestión Educativa y Escolar. Bolivia.

Ministerio de Educación (2018). *Resolución Ministerial 001/2018*. Subsistema de Educación Regular Normas Generales para la Gestión Educativa y Escolar. Bolivia.

Ministerio de Educación (2019). *Resolución Ministerial 001/2019*. Subsistema de Educación Regular Normas Generales para la Gestión Educativa y Escolar. Bolivia.

Münch Galindo, Lourdes (1997). *Fundamentos de administración*. Trillas; México.

Obando Castillo, Gustavo (2008) *La participación docente en la toma de decisiones desde la visión micropolítica Educación*, vol. 17, núm. 32, 2008, pp. 87-108 Pontificia Universidad Católica del Perú

Portal de arquitectura Arqhys.com. Equipo de redacción profesional. (2017). *Características de la planificación*. Arqhys Decoración. Obtenido en fecha 10, 2024, desde el sitio web: https://www.arqhys.com/decoracion/caracteristicas_de_la_planificacion.html.

Ortega Ruiz, Rosario (2007). *La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela*.. Junta de Comunidades y Consejería de educación y ciencia. Argentina.

Pérez Vásquez Jeimy Areli (2020). *Integración y funcionamiento de comisiones de trabajo en el Instituto de Educación Diversificada INED*, Guatemala.

Reyes Ponce, Agustín (1992). *Administración moderna*. Editorial LIMUSA. México.

Velasco, José Luis (2000). *La participación de los profesores en la gestión de calidad de la educación*. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona

Vera Mendoza, Andrés Eduardo; Lanz A. Rafael Ernesto (s. f.). *La planificación como estrategia gerencial para el desarrollo de la convivencia escolar*. Educere. Universidad de los Andes.

Varona (2015). *Revista Científico-Metodológica*, No. 61, julio-diciembre, 2015. ISSN: 1992-8238

Varona, Enrique José Varona (s. f.) *La organización escolar: Fundamentos e importancia para la dirección en la educación*. School organization. Basis and relevance to direction on.

Vinces-Sánchez, O. J., Ramírez-Mayón, L. B., & Paladines-Condoy, J. J. (2023). *Planificación educativa: herramienta fundamental para la gestión de las instituciones educativas*. *Revista Sociedad & Tecnología*, 6(2), 322-334. DOI: <https://doi.org/10.51247/st.v6i2.376>

ANEXOS

**PROYECTO
SOCIOPRODUCTIVO COMUNIDAD EDUCATIVA “MAX VALDIVIA” E.P.D.B.**

1. TÍTULO DEL PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO (P.S.P)

“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA
VIVIR BIEN EN COMUNIDAD”

2. DATOS REFERENCIALES

MUNICIPIO: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

DISTRITO EDUCATIVO: LA PAZ 2

RED: 2

UNIDAD EDUCATIVA: “MAX VALDIVIA” E.P.D.B.

NIVEL: EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

DIRECTOR DISTRITAL: LIC. ROBERTO CARLOS NINA NINA.

DIRECTOR UNIDAD EDUCATIVA: LIC. FLIDO ADEMAR LARA UNZUETA.

CÓDIGO S.I.E.: 80730448

GESTIÓN: 2017

3. DIAGNÓSTICO

En un análisis de la realidad de la Unidad Educativa, se pudo identificar como prioritaria la problemática del consumo de bebidas alcohólicas, a lo largo de los últimos años existieron casos en los cuales estudiantes de diferentes grados incurrieron en la manipulación y consumo de bebidas alcohólicas y en otros casos algunos de ellos y ellas se hicieron presentes a las actividades co-curriculares con aliento alcohólico y en estado de ebriedad, siendo prohibido el consumo de esta droga lícita en establecimientos del Sistema Educativo Plurinacional, esto de acuerdo a la Ley 259 Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, el Reglamento de Administración y Funcionamiento de Unidades Educativas de los Niveles Inicia, Primario y Secundario, R.A.F.U.E y la Resolución Ministerial 001/2017.

Por lo anterior y precautelando el desarrollo integral de los y las estudiantes es fundamental como Comunidad Educativa continuar trabajando esta temática de urgente necesidad proponiendo soluciones estratégicas y posibilitando que los y las estudiantes puedan tomar decisiones acertadas en pro de su integridad personal y comunitaria, pues requerimos ciudadanos comprometidos consigo mismos y con su sociedad para poder vivir bien en vista que el incremento de consumo de alcohol en la población adolescente ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas de preocupación central de los ciudadanos y por tanto una de las cuestiones a resolver por el Estado. En este contexto, es labor de las instituciones educativas, y de la nuestra en particular, coadyuvar en la prevención de esta problemática, es por ello que el Proyecto Socioproductivo de esta gestión escolar está dirigido a coadyuvar y ejecutar actividades de prevención, concienciación y sobre el consumo de bebidas alcohólicas no solo al interior de nuestra institución, sino al interior de las familias e instituciones que forman parte de nuestra comunidad.

4. OBJETIVO DEL P.S.P

Promover la práctica de valores sociocomunitarios y toma de decisiones de las y los estudiantes, con el compromiso y participación activa de los padres de familia y la comunidad educativa en las diferentes actividades para una formación integral de calidad con la finalidad de prevenir el consumo de bebidas alcohólicas y sus consecuencias que conllevan en el proceso pedagógico comunitario.

5. PLAN DE ACCIÓN

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	CRONOGRAMA	COSTOS
FASE I REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO	Evaluación del PSP Gestión 2016 Revisión y elaboración del P.S.P Gestión 2017	DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Maestras y maestros • Personal administrativo y de servicio • Junta Escolar 	28 al 30 de enero	150 Bs.

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	CRONOGRAMA	COSTOS
FASE II IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN	Jornadas de Socialización del P.S.P	CAMPO VIDA TIERRA TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Maestras y maestros • Personal administrativo y de servicio • Estudiantes • Junta Escolar • Padres de familia 	<p style="text-align: center;">Primer Bimestre</p> <p>13 al 17 de febrero "Estudiantes"</p> <p>22 (1° a 3°) y 23 (4° a 6°) de febrero "Padres de Familia"</p>	200 Bs.
	<p>Inauguración del Año Deportivo: Recorrido del entorno de la institución con mensajes previniendo el consumo de bebidas alcohólicas</p> <p>Simposio: Instituciones y profesionales invitados</p>	CAMPO COMUNIDAD Y SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Maestras y maestros • Personal administrativo y de servicio • Estudiantes • Junta Escolar • Padres de familia • Instituciones y profesionales invitados 	<p style="text-align: center;">Segundo Bimestre</p> <p>Del 24 de abril al 30 de junio</p>	600 Bs.
	Feria Socioproductiva	CAMPO CIENCIA TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Maestras y maestros • Personal administrativo y de servicio • Estudiantes • Junta Escolar • Padres de familia 	<p style="text-align: center;">Tercer Bimestre</p> <p>Entre el 2 al 6 de octubre (día a determinar)</p>	1000 Bs.

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	CRONOGRAMA	COSTOS
FASE II IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN	Festival Folklórico Evaluación del P.S.P	CAMPO COSMOS Y PENSAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Maestras y maestros • Personal administrativo y de servicio • Estudiantes • Junta Escolar • Padres de familia 	Cuarto Bimestre (Fecha a determinar) Reunión de Evaluación Institucional	300 Bs.

Lic. Prof. Flido Adhemar Lara Unzueta

DIRECTOR

U.E. "Max Valdivia" E.P.D.B.

La Paz, 6 de febrero de 2017

ANEXO 2

PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO COMUNIDAD EDUCATIVA “MAX VALDIVIA” E.P.D.B.

1. TÍTULO DEL PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO (P.S.P)

“USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE PARA PREVENIR EL
CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”

2. DATOS REFERENCIALES

MUNICIPIO: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

DISTRITO EDUCATIVO: LA PAZ 2

RED: 2

UNIDAD EDUCATIVA: “MAX VALDIVIA” E.P.D.B.

NIVEL: EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

DIRECTORA DISTRITAL: LIC. JENNY VICTORIA OLIVARES ÁLVAREZ.

DIRECTOR UNIDAD EDUCATIVA: LIC. JAIME RAFAEL MÉNDEZ GONZALES.

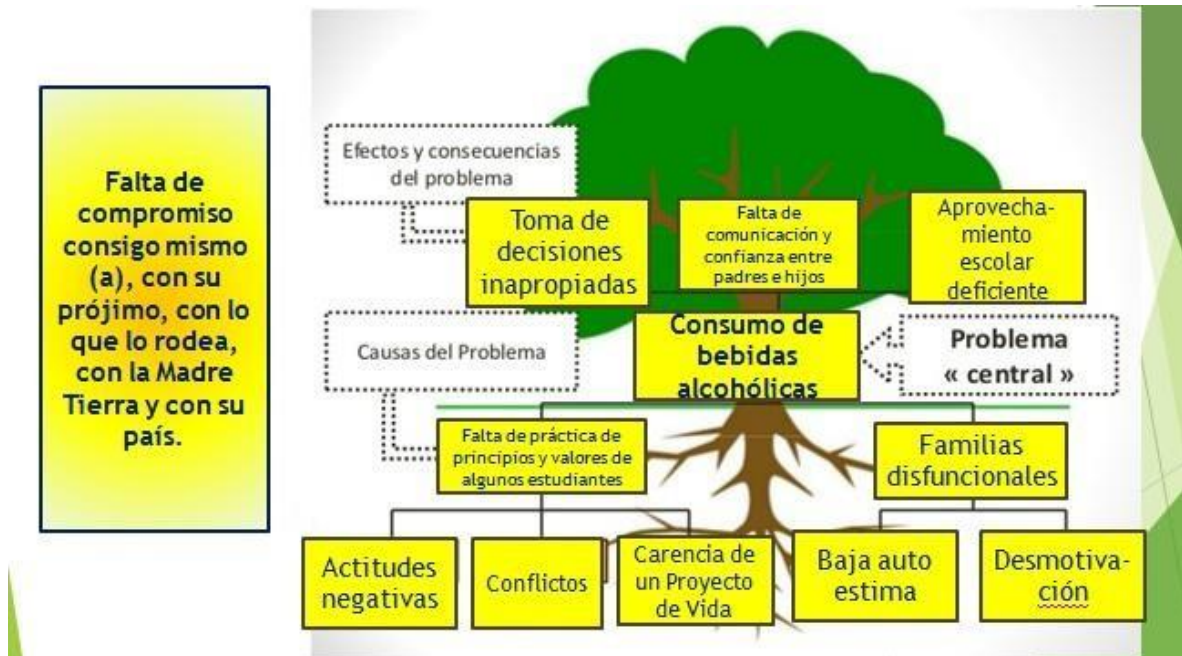
CÓDIGO S.I.E.: 80730448

GESTIÓN: 2018

3. DIAGNÓSTICO

Las estudiantes puedan tomar decisiones acertadas en pro de su integridad personal y comunitaria, pues requerimos ciudadanos comprometidos consigo mismos y con su sociedad para poder vivir bien en vista que el incremento de consumo de alcohol en la población adolescente ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas de preocupación central de los ciudadanos y por tanto una de las cuestiones a resolver por el Estado. En este contexto, es labor de las instituciones educativas, y de la nuestra en particular, coadyuvar en la prevención de esta problemática, es por ello que el Proyecto Socioproductivo de esta gestión escolar está dirigido a coadyuvar y ejecutar actividades de concienciación a través del uso adecuado del tiempo libre para prevenir el consumo de bebidas alcohólicas no solo al interior de nuestra institución, sino al interior de las familias e instituciones que forman parte de nuestra comunidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA



4. OBJETIVO DEL P.S.P

Prevenir el consumo de bebidas alcohólicas y las consecuencias que conllevan en el proceso biopsicosocial, mediante la observación, escucha, acompañamiento, análisis, reflexión y toma de acción de las y los estudiantes en actividades que permitan el uso adecuado de su tiempo libre, solidaridad y/o voluntariado para transformar la realidad en base a la práctica de valores sociocomunitarios.

5. PLAN DE ACCIÓN

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	CRONOGRAMA	COSTOS
FASE I REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO	Evaluación del PSP Gestión 2017	DIRECTOR DE LA U.E.	<ul style="list-style-type: none"> • Maestras y maestros • Personal administrativo y de servicio • Junta Escolar 	23 al 31 de enero	504 Bs.
	Revisión y elaboración del P.S.P Gestión 2018				
FASE II IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN	<i>Escuchar con los ojos, oídos y el corazón</i> Jornadas de Sensibilización del P.S.P	DIRECTOR DE LA U.E. CAMPO COSMOS Y PENSAMIENTO Lic. Andrea Araoz	<ul style="list-style-type: none"> • Maestras y maestros • Personal administrativo y de servicio • Estudiantes • Junta Escolar • Padres de familia 	Primer Bimestre Del 26 de febrero al 2 de marzo "Estudiantes" Febrero: Asamblea General "Padres de Familia"	150 Bs.
	<i>Señor dame, de esa agua</i> Actividades Deportivas Visitas	DIRECTOR DE LA U.E. CAMPO CIENCIA TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Maestras y maestros • Personal administrativo y de servicio • Estudiantes • Junta Escolar • Padres de familia • Instituciones de Voluntariado 	Segundo Bimestre Del 23 de abril al 15 de junio	600 Bs.

FASES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	CRONOGRAMA	COSTOS
FASE II IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN	<i>Actividades para el uso adecuado del tiempo libre</i> Feria Socioproductiva	DIRECTOR DE LA U.E. CAMPO COMUNIDAD Y SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Maestras y maestros • Personal administrativo y de servicio • Estudiantes • Junta Escolar • Padres de familia 	Tercer Bimestre Entre el 10 al 14 de septiembre (día a determinar)	2300 Bs.
	<i>Toma de acción para transformar la realidad</i> Festival Folklórico Evaluación del P.S.P	DIRECTOR DE LA U.E. CAMPO VIDA TIERRA TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Maestras y maestros • Personal administrativo y de servicio • Estudiantes • Junta Escolar • Padres de familia 	Cuarto Bimestre 10 de noviembre Reunión de Evaluación Institucional	300 Bs.

Lic. Jaime Rafael Méndez Gonzáles

DIRECTOR

U.E. "Max Valdivia" E.P.D.B.

La Paz, 26 de enero de 2018

PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR

DATOS REFERENCIALES:

Unidad Educativa	:	“Max Valdivia” E.P.D.B
Nivel	:	Educación Secundaria Comunitaria Productiva
Año de Escolaridad	:	Tercero
Bimestre	:	Tercero
Campo	:	Ciencia, Tecnología y Producción
Área	:	Matemática
Maestra (o)	:	Prof. Sanny Angela Terrazas Ibañez
Director	:	Lic. Jaime Rafael Méndez Gonzales
Tiempo	:	15 periodos

PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO:

“USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE PARA PREVENIR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”

ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PSP:

*Actividades para el uso adecuado del tiempo libre
Feria Socioproductiva*

OBJETIVO DEL PSP:

Prevenir el consumo de bebidas alcohólicas y las consecuencias que conllevan en el proceso biopsicosocial, mediante la observación, escucha, acompañamiento, análisis, reflexión y toma de acción de las y los estudiantes en actividades que permitan el uso adecuado de su tiempo libre, solidaridad y/o voluntariado para transformar la realidad en base a la práctica de valores sociocomunitarios.

OBJETIVO HOLÍSTICO:

(SER) Fortalecemos los valores del respeto y la responsabilidad (SABER) a través del estudio de las Ecuaciones Lineales (HACER) plasmadas en un boletín informativo haciendo uso del planteamiento y resolución de problemas relacionados al uso adecuado de tiempo libre(DECIDIR) para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas a través de la Feria Socioproductiva.

CONTENIDOS Y EJES ARTICULADORES:

- Función Lineal
- Ecuaciones de primer Grado con una Variable

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Practica – Teoría – Valoración – Producción

MATERIALES









CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Participación individual (pregunta Problematicadora) mediante lluvia de ideas respecto a una gráfica de ecuación lineal que manifiesta actividades cotidianas de una persona en una jornada, una semana y un mes. <i>¿Será posible asociar la matemática (Ecuaciones Lineales) con los quehaceres diarios de una persona?</i> Análisis de gráfica de función lineal y conceptualización de ecuación. Fortalecimiento del valor del respeto y la empatía. Trazado de ejes de coordenadas (Plano Cartesiano) con diversas escalas.</p> <p>Investigación y socialización de gráficas de diversas funciones, expresadas con sus respectivos elementos en lenguas: castellana, inglés y aymara. Conceptualización y comparación diferenciada entre ecuación y Función Lineal. Valoración de los conceptos matemáticos, de las capacidades para realizar investigaciones y el empleo de lenguas: castellana, inglesa y aymara.</p> <p>Participación grupal en la resolución de problemas con ecuaciones lineales. Explicación sobre métodos de resolución de ecuaciones lineales o de primer grado. Valoración sobre opiniones y participación de compañeros y compañeras en clases. Resolución de ejercicios (dentro y fuera del aula) con diversos grados de complejidad.</p> <p>Conformación de grupos de trabajo para recolección de datos sobre la temática del uso de tiempo libre en estudiantes de la unidad educativa Max Valdivia. Planteamiento y resolución de problemas con ecuaciones lineales. Toma de conciencia sobre la importancia de la matemática aplicada en situaciones del contexto. Aplicación de métodos para el planteamiento y resolución de problemas.</p> <p>Construcción, aplicación de la encuesta e investigación de la estructura de boletín informativo. Explicación de elaboración de gráficas (analítica – manual, digital) de función Lineal. Valoración del pensamiento lógico matemático y articulación entre álgebra, estadística y geometría. Elaboración de gráficas, interpretación de datos, reflexiones y artículos informativos plasmados en un boletín.</p>	<p>Marcadores</p> <p>Hojas bond</p> <p>Lápices</p> <p>Hojas de color</p> <p>Bolígrafos</p> <p>Material de apoyo impreso</p> <p>Computadoras.</p> <p>Data show</p> <p>Cartulina.</p> <p>Material reciclado</p>	<p>SER</p> <p>Demostración de comportamiento beneficioso (respetuoso) para el bien común.</p> <p>Demostración de responsabilidad en actividades grupales e individuales.</p> <p>SABER</p> <p>Comprensión de conceptos propios de ecuaciones lineales.</p> <p>Conocimiento de las diferencias entre función y ecuación.</p> <p>HACER</p> <p>Participación en reflexiones y actividades asignadas.</p> <p>Resolución de ejercicios y problemas planteados.</p> <p>Participación constante en la hora de clases.</p> <p>DECIDIR</p> <p>Valoración de capacidades, habilidades y destrezas en pro de la comunidad educativa.</p> <p>Disposición a ejecutar actividades de socialización con iniciativa propia y comunitaria reflejadas en la Feria Socioproductiva.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRODUCTOS:

- Archivador solucionario de ejercicios, gráficas y problemas.
- Investigación sobre estructura de un boletín informativo.
- Boletín informativo.

BIBLIOGRAFÍA:

-  Ministerio de Educación. (2013). *Cuaderno de Planificación Curricular - Educación Regular. Equipo PROFOCOM*. La Paz.
-  Ministerio de Educación. (2013). *Educación Secundaria Comunitaria Productiva. Programa de Estudio. Campos de Saberes y Conocimientos: Comunidad y Sociedad*. La Paz: Sistema Educativo Plurinacional.
-  Ministerio de Educación. (2012). *Unidad de Formación No. 3. "Estrategias de Desarrollo Curricular Socioproductivo: Comprendiendo la Estructura Curricular"*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia: Producciones Gráficas Bustillos.
-  Ministerio de Educación. (2012). *Unidad de Formación No. 4. "Medios de Enseñanza en en Aprendizaje Comunitario: Planificación Curricular"*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
-  Ministerio de Educación. (2014). *Unidad de Formación No. 5. "Estrategias Metodológicas para el Desarrollo Curricular"*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
-  Ministerio de Educación. (2014). *Unidad de Formación Nro. 6 "Producción de Materiales Educativos"*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
-  Ministerio de Educación. (2014). *Unidad de Formación Nro. 7 "Evaluación Participativa en los Procesos Educativos"*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
-  Matemática. Primero de Secundaria Comunitaria Productiva.

SANNY ANGELA TERRAZAS IBAÑEZ

PROFESORA DE MATEMÁTICA

Lic. JAIME RAFAEL MÉNDEZ GONZALES

DIRECTOR U.E. "MAX VALDIVIA"

La Paz, agosto de 2018

ANEXO 4

INFORME COMISIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

A: Prof. Yáskara Crespo

COORDINADORA COMISIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

De: Prof. Sanny Angela Terrazas Ibañez

Fecha: 21 de octubre de 2018

Ref.: Seguimiento y Acompañamiento del Portafolio Docente

De mi consideración.

La presente tiene como objetivo brindar los resultados de la tarea asignada respecto al Seguimiento y Acompañamiento del Portafolio Docente en fecha 8 de octubre del año en curso.

1. Nómina de maestros que cumplieron con la presentación de portafolios:

PROFESOR (A)	OBSERVACIÓN
SUSANA GUTIERREZ	Falta presentación de: <ul style="list-style-type: none">• Planes de Desarrollo Curricular 4to. bimestre.• Autoevaluación 4to. bimestre.
JUAN CARLOS QUISPE	Documentación completa
ADHEMAR OROZCO	Falta presentación de: <ul style="list-style-type: none">• Autoevaluación 4to bimestre
YÁSKARA CRESPO	Documentación completa

2. Nómina de maestros que no presentaron portafolios:

PROFESOR (A)	OBSERVACIÓN
LIMBERT MIRANDA	No presentaron portafolios hasta la fecha.
JAVIER OROZCO	
RUBEN PABLO	

3. Portafolio presentado pero no revisado

PROFESOR (A)	OBSERVACIÓN
LUIS MURILLO	Como es de su conocimiento y por motivos de tiempo mi persona no realizó la revisión del portafolio del profesor, en tal sentido no puedo emitir informe al respecto.

4. Resumen

Total portafolios a revisar	8
Portafolios revisados	4
Portafolios no revisados	4

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.

Prof. SANNY ANGELA TERRAZAS IBAÑEZ

ANEXO 5

Grado Esc.	Paralelo	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Sexo	Cédula de Identidad	Exp	Telefono Fijo	Padre	Ocupación o Profesión	Teléfono Celular	Madre	Ocupación o Profesión	Teléfono Celular	Tutor (a)	Ocupación/ Profesión	Teléfono Celular	Zona	Calle o Avenida	N°
Cuarto	B	Ayala Quispe María del Carmen		Femenino		LP													
Cuarto	B	Benavides Vera David Ricardo	18/04/2003	Masculino	13846673	LP	2101438	Benavides Vasquez Reynaldo	Docente	71281173	Vera Gutierrez Jhenny Guisela	Docente	71922620				Alto Valle Hermoso	Los Tajibos	120
Cuarto	B	Bustos Larico Luis Angel	04/06/2004	Masculino	13760367	LP	2223421	Bustos Butron Eliezer	Lic. en Economía	63008107	Jhenny Larico Trujillo	Docente de primaria	78877634				Miraflores	Av. Saavedra	1983
Cuarto	B	Calamani Quisbert Ceceu Nando	05/02/2004	Masculino	11087935	LP	71901251	Isrrael Calamani Serrano	Chofer	68127026	Flora Quisbert Arteaga	Estudiante	67016095				Entre Rios	Canchas Blancas	8410
Cuarto	B	Callapa Lozada Fabio Andres	05/04/2004	Masculino	8894933	SC		Falix callapa condori	Genente nacional de banca comunal	71549215	Marisol lozada moron	Abogada	76710600				Alto sanantonio	Chiquitanos	30
Cuarto	B	Calle Laura Veronica	05/02/2004	Femenino	13762567	LP		Calle Vallejos Rufino	Portero	73589185	Laura Laura Herminia Justina	Ama de casa					Villa bajo san antonio	Avenida 31 de octubre	150
Cuarto	B	Chavez Gutierrez Amilkar Adalmir	19/08/2002	Masculino	10088847	LP		Chavez Hugo	albañil		Gutierrez Beatriz	obrera de la alcaldia	73746104				villa armonia	tupac katari	25
Cuarto	B	Chuquimia Velásquez Juan David	31/08/2003	Masculino	9195575	LP	67050025	Chuquimia botello Eugenio Víctor	Empleado		Velásquez Cori Consta Emiliana	Cosinera	72593506				Alto San Antonio	13 de junio	104
Cuarto	B	Fernandez Sanchez Jose Alejandro	18/10/2003	Masculino	12423830	LP		Fernandez Ajata Jose Thomas	Arquitecto	77788806	Sanchez Quinteros Anabela	Arquitecta	70667712				IV centenario	Av Costanera	505
Cuarto	B	Huayllucu Lima Valentin Yhasmani	02/12/2003	Masculino	12603833	LP		Huayllucu Tambo Aurelio Ruben	conductor	75253640	Lima Tintaya Mariela Shirley	trabaja en imprenta	78836998				Armando Escobar Uria	#12	1404
Cuarto	B	Iriondo Mamani Ricardo Noe	01/08/2003	Masculino	12961050	LP		Iriondo Pinedo Omar	Kinesiólogo	959221782	Mamani Rafael Sofia	labores de casa	70139148	Mamani Rafael Sofia	labores de casa	70139148	obrajés - barrio municipal	Tarija	67
Cuarto	B	Laruta Mamani Erik Adolfo	30/03/2004	Masculino	10903423	LP	72079286	Laruta Mamani Enrique Heriberto	Chofer	79539260	Mamani Herrera Luisa De Laruta	Labores de Casa	72079286				Villa Copacabana	A.V. Pasoiskanki	1690
Cuarto	B	Llusco Soza Edith Ana	23/02/2004	Femenino	11086892	LP	74114536	Llusco lanchippa Juan	Minero	73568201	Soza Morales Leria Rosi	Ama de casa	74114536	Llusco Soza Vanessa	Estudiante universitaria	67344997	Alto obrajes	Nueva esperanza calle 12	19
Cuarto	B	Madani Quisbert Danner Samir	12/03/2004	Masculino	12668079	LP	2203218	Madani Ergueta Hebert Raul	Contador	73241412	Quisbert Huanca Virginia	Docente nivel inicial	63222060				Santa Barbara	Francisco Monrroy	45
Cuarto	B	Mamani Aspi Mauricio	16/06/2019	Masculino	14289519	LP	2234397	Mamani Condorena Romano Policarpio	Albañil	73503475	Aspi Coyo Regina	Comerciante	78766215				Valle hermoso alto	Calle 6 de agosto	150
Cuarto	B	Mamani Callisaya Jhoselin Julia	15/08/2019	Femenino	8343661	LP	77781370	Paz Feliciano	Constructor	77765426	Maria callisaya	Ama de casa					Billa copacabana	Octavio campero	22
Cuarto	B	Mamani Laruta Jhamil Josue	19/02/2004	Masculino	13085466	LP	74272136	Mamani Legua Juan Moises	Comerciante	70503525	Laruta Bautista Judiht Yovana	Comerciante	69804971				Villa copacabana	Pasoskanqui	1690
Cuarto	B	Mamani Lizarraga Priscila Susana	11/08/2003	Femenino	8304225	LP	2228428	Mamani Mamani Luis Gonzaga	Empleado empresa privada	67021869	Lizarraga Ecos Griselda Olivia	Empleada empresa privada	60124616				Alto Miraflores	Jorge saenz	1069
Cuarto	B	Mamani Mollisaca Jose Luis		Masculino															
Cuarto	B	Marce Torrez Stephany Nasira	12/06/2004	Femenino	13439161	LP	22235267							Quispe Lecoña Sarah Pacesa	Ama de casa	67333677	Alto San Antonio	Calle 13 de junio	115
Cuarto	B	Mendoza Cuarita Dayana Carmen	29/05/2004	Femenino	13343344	LP		Mendoza Ramirez Edwin	Chofer	73027467	Cuarita martinez laura isabel	Maestra	71082802				Satelite	Calle 18 c	314
Cuarto	B	Mendoza Delgado Eva Evelyn	10/05/2004	Femenino	13844622	LP		Mendoza Gutierrez Fernando	Chofer	76550593	Delgado Acarapi Nanzy Lucia	Ama de casa	62444339				Alto San Antonio	calle 16 de marzo	95
Cuarto	B	Mendoza Zambrana Yasendi Marisabel	15/07/2019	Femenino	9162605	LP	2204674							Mendoza Cruz María Elena	Profesora	77580147	Santa Bárbara	Castro	1545

ANEXO 6

**UNIDAD EDUCATIVA "MAX VALDIVIA" E.P.D.B.
 AUTOEVALUACIÓN DEL CUARTO BIMESTRE**



Aguinaldo 2018: "Señor, dame de esa agua. Cultivemos el arte de escuchar y acompañar"

PSP: "Uso adecuado del tiempo libre para prevenir el consumo de bebidas alcohólicas"

APELLIDOS Y NOMBRES:

GRADO: **PARALELO:** "....." **NÚMERO DE LISTA:** **FECHA:**/11/2018

CAMPO: **ÁREA:**

INSTRUCCIONES: Realiza tu autoevaluación de manera **respetuosa, responsable y honesta. Reflexiona** sobre tu desarrollo en cada uno los siguientes indicadores. Considera la puntuación de cada dimensión de acuerdo al siguiente cuadro:

DIMENSIÓN DEL SER INDICADORES		VALORACIÓN CUANTITATIVA DE 1 A 5 PUNTOS	DIMENSIÓN DEL DECIDIR INDICADORES	VALORACIÓN CUANTITATIVA DE 1 A 5 PUNTOS
Demuestro respeto en beneficio de todos los miembros de la comunidad educativa cumpliendo los siguientes aspectos:	1. Me dirijo a los maestros y compañeros evitando el empleo de groserías y apodos, es decir, cualquier tipo de agresión.		Admito mis errores y asumo la responsabilidad de mis actos.	
	2. No realizo tareas ni actividades de otras áreas en horarios inadecuados.			

N° DE LISTA

ANEXO 7		3. Cumplo con los horarios de clases y pido permiso a los maestros para salir del salón.				
		4. No converso con mis compañeros cuando los maestros explican la lección.				
		5. No uso celular o cualquier otro objeto en clases sin autorización de los maestros.				
	Demuestro responsabilidad en mis actividades y tareas grupales e individuales cumpliendo los siguientes aspectos:	6. Presento mis trabajos puntualmente.		Me comprometo y participo activamente en la preparación y presentación del Festival de Danzas.		
		7. Soy ordenado y cuidadoso en la presentación de mis trabajos.				
		8. Mantengo limpieza en mi entorno tanto dentro como fuera del aula.				
	PROMEDIO			5	PROMEDIO	5

JUSTIFICACIÓN:

.....

MAESTRO (A): FIRMA ESTUDIANTE:

	NÓMINA DOCENTES	NÓMINA DE JURADOS	ÁREA	GRUPO A EVALUAR
1	PROF. ALCIDES HACHES	PROF. LUIS CARLOS SANTANDER	MATEMÁTICA	11,12, 36, 43
2	PROF. JOSEFINA MENDEZ	PROF. VICTOR MENDEZ VERA	CIENCIAS SOCIALES	32, 27, 28
3	PROF. FELIX LIMACHI	PROF.		
4	PROF. CAROLINA MALLCU	PROF. JHONNY CONDORI FERNANDEZ	MATEMÁTICA	09, 10, 12, 35
5	PROF. ADHEMAR OROZCO	PROF. CINTHYA TRIGUEROS	SOCIALES	15, 01, 04
6	PROF. TITO CHUQUIMIA	PROF. BEATRIZ ELISA CAPARICONA CALCINA	FÍSICA – QUÍMICA	16, 17, 18, 19
7	PROF. ROLANDO LOPEZ	PROF. MARIBEL MAMANI POROMA	CIENCIAS SOCIALES	20, 22, 21
8	PROF. HUGO ROJAS	PROF.		
9	PROF. ANGELA CHAVEZ	PROF. GALA TICONA ORTIZ	COSMOVISIONES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA	40, 07, 08
10	PROF. SANDRA GUTIERREZ	PROF. BETZABEL CHARCAS	CIENCIAS SOCIALES	15, 32, 39
11	PROF. CONSTANCIA NINA	PROF. MARIA CRISTINA ROSSO PROF. CORINA NINA CABRERA	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES VALORES, ESPIRITUALIDAD Y RELIGIONES	44, 30, 45 23, 24, 25, 47
12	PROF. CELEDONIO MORALES	PROF. SOFIA CONDE	PRIMARIA	13, 14, 19

13	PROF. JUAN CARLOS QUISPE	PROF. DELIA HUANCA	FÍSICA – QUÍMICA	42, 29, 31
14	PROF. JAIME CABEZAS	PROF. NANCY CEREZO	PRIMARIA DIREC.	01, 02, 27
15	PROF. WILMA VARGAS	PROF. CAROL SEGURONDO	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	30, 02, 03
16	PROF. ROSARIO ESPEJO	PROF. ESTEFANO MAMANI PACO	FÍSICA – QUÍMICA	31, 09, 10,11
17	PROF. ERNESTO MURILLO	PROF. MARTHA ARUQUIPA	CIENCIAS NATURALES	29, 41, 42
18	PROF. JHONNY QUINTANILLA	PROF.		
19	PROF. GABRIELA RENJEL	PROF.		
20	PROF. SANNY TERRAZAS	PROF. ISAURA PAREDES PACO	CIENCIAS SOCIALES	21, 22, 40
		PROF. BLANCA CRISTINA RAMOS	PRIMARIA	03, 04, 18
21	PROF. MARÍA LOURDES	PROF. ROSINA RODRIGUEZ ITURRI	CIENCIAS INTEGRALES, FÍSICA QUÍMICA BIOLÓGICA	05,06, 28
22	PROF. BETTY VARGAS	LIC. ALFREDO NINA	BIOLOGÍA	24, 25, 06
23	PROF. SENOBIA NAVARRO	PROF. JHENNY LUZ TEJADA	TECNOLOGÍA	37, 38, 26
24	PROF. YÁSKARA CRESPO	PROF. ANIDA LEON ORTIZ	LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS	33, 39, 05
25	PROF. RUBEN PABLO	PROF. ANA CAROLINA CHOQUE ZENTENO	MATEMÁTICA	34,35,36, 43
26	PROF. EUGENIA ROJAS	PROF. MARCO ANTONIO TICONA	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	26, 13, 14

		SANCHEZ		
27	PROF. JAVIER OROSCO	PROF.		
28	PROF. LUIS FERNANDO MURILLO	PROF. VERONICA TICONA	CIENCIAS NATURALES	16, 17, 37, 38
29	PROF. ANDRES MENDOZA	PROF.		
30	PROF. FERNANDO MAMANI	PROF.		
31	PROF. LIMBET MIRANDA	PROF.		
32	LIC. FLIDO LARA	PROF.		
33	LIC. ANDREA ARAOZ	LIC. GILKAR PABON ARIAS	COSMOVISIONES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA	07, 08, 23, 47
34	LIC. MARIO TORREZ	PROF.		
35	SR. RUDDY JURADO	PROF.		
36	SR. WALDO SANDY	PROF.		
37	SRA. DORA CHAVEZ	PROF. XIMENA MURGUIA	LENGUA EXTRANJERA - INGLÉS	46, 33, 39
38	SR. JUAN UTURUNCO	PROF.		

ANEXO 8

INFORME

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo contiene información real obtenida en base a la aplicación de la encuesta a estudiantes de los cursos primero a sexto de los paralelos A, B y C de la Unidad Educativa “Max Valdivia”, información que será presentada en la Feria Socioproductiva en un boletín informativo denominado “Max Boleta”.

Por otro lado siendo el objetivo informar a la comunidad educativa sobre el uso de tiempo libre y las actividades que realizan los estudiantes, el documento hace mención al empleo de la matemática como herramienta para reflejar dicha información aplicando conocimiento de Funciones Lineales no perdiendo de vista los conocimientos previos, las capacidades, habilidades y destrezas de los estudiantes.

Como punto final se espera que el análisis realizado nos sea útil para proponer o fortalecer actividades y/o proyectos de beneficio para la juventud debido a que dicha información puede ser reflejo de lo que acontece en las

diferentes unidades de la ciudad de La Paz.

II. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

Informar a la Comunidad Educativa sobre las actividades que realizan con mayor frecuencia los estudiantes de la Unidad Educativa “Max Valdivia”, para verificar el uso adecuado de tiempo libre y prevenir el consumo de bebidas alcohólicas mediante la socialización de un boletín informativo y la presentación de resultados empleando Funciones y Ecuaciones Lineales.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Elaboración y aplicación de encuesta a toda la población estudiantil de la Unidad Educativa, tomando en cuenta las actividades d tiempo libre, tiempo empleado en tareas y tiempo dedicado al uso de celulares y computadoras.
- ✓ Análisis de la información (encuestas) y aplicación de las Funciones y Ecuaciones Lineales.
- ✓ Elaboración y publicación del Boletín Informativo.
- ✓ Distribución del boletín informativo.

III. RECURSOS

a) RECURSOS HUMANOS

- ✓ Estudiante de Tercero “B” de Secundaria.
- ✓ Profesora del Área de Matemática (Campo Ciencia, Tecnología y Producción) de la institución.

- ✓ Impresora
- ✓ Computadora
- ✓ Internet
- ✓ Fotocopiadora
- ✓ Pegamento
- ✓ Tijeras
- ✓ Flash

b) RECURSOS MATERIALES

- ✓ Hojas bond tamaño carta
- ✓ Lápices
- ✓ Bolígrafos

- ✓ Cartulinas
- ✓ Marcadores
- ✓ Cinta adhesiva
- ✓ Gráficas

IV. PROCESO

a) PRÁCTICA

Mediante lluvia de ideas respondemos:

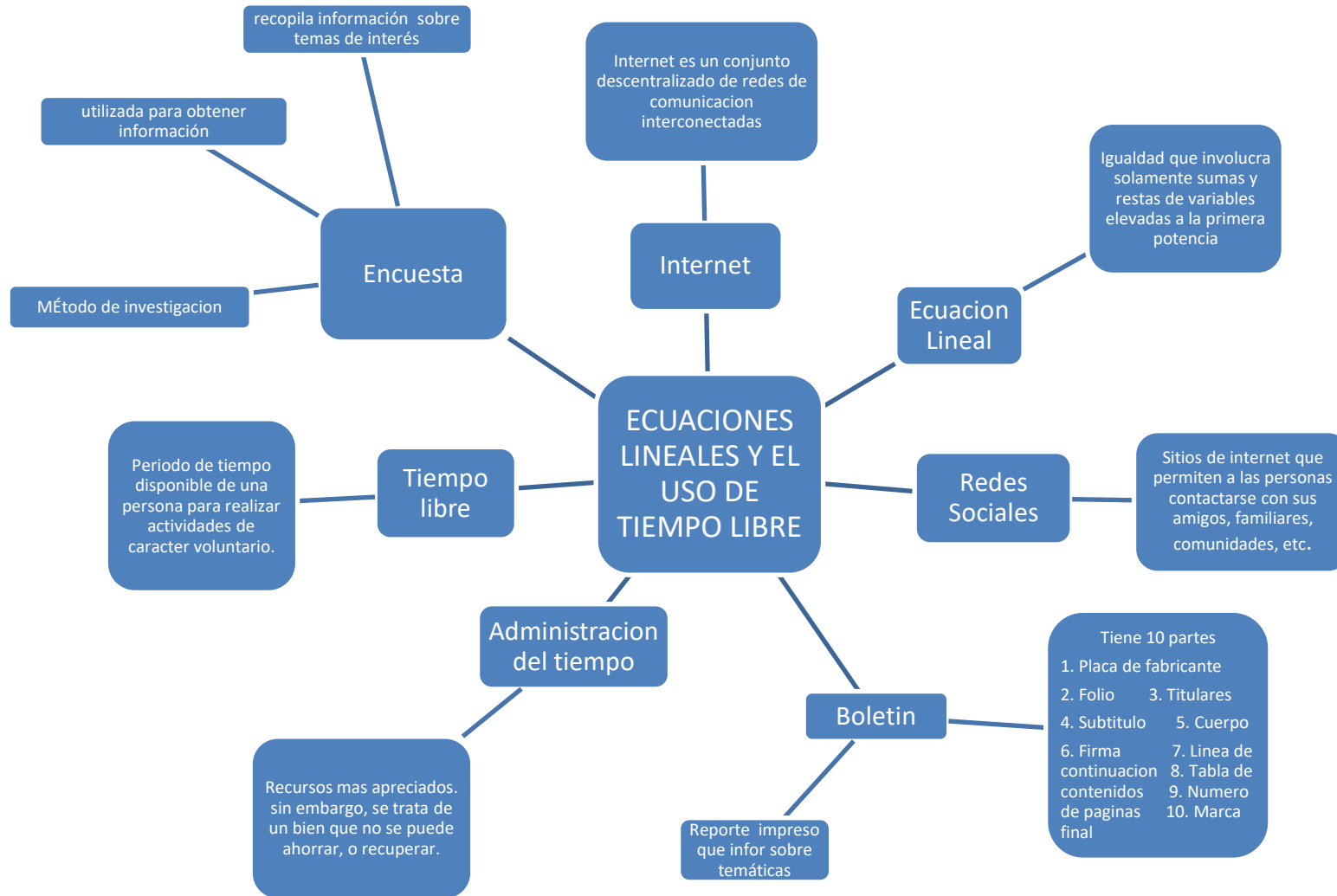
***¿Será posible asociar la matemática (Ecuaciones Lineales)
con los quehaceres diarios de una persona?***

A partir de la pregunta se investiga sobre gráficas de Funciones Lineales y sus elementos en idioma extranjero inglés y aymara.

De manera individual formulamos preguntas que nos permitan obtener información sobre la administración de tiempo libre y tiempo dedicado a labores escolares.

Socializamos información en grupos sobre concepto de boletín informativo y sus componentes para utilizarlo como medio de comunicación.

b) TEORÍA



c) VALORACIÓN

El tiempo es un factor que no cambia con el transcurrir de los años, es decir un día antes y ahora está compuesto por 24 horas, sin embargo muchas veces escuchamos mencionar lo rápido que está transcurriendo el tiempo.

Ante esta situación planteada creemos que es importante conocer la administración de tiempo de los estudiantes de la Unidad Educativa Max Valdivia, sobretodo mencionar las horas que dedican a los estudios, al uso de tecnología y a otras actividades realizadas en el tiempo libre, verificar si existe la administración responsable y toma de conciencia respecto al tema planteado.

La investigación que se presentará beneficiará a:

- ✓ Maestros, maestras y personal administrativo de la Unidad Educativa para que realicen una evaluación al PSP.
- ✓ Padres y madres de familia, de esta manera ellos se informan sobre el tiempo que disponen sus hijos (as) para realizar tareas y uso de celulares y computadoras.
- ✓ Estudiantes, a través de la información presentada se espera que cada uno fortalezca el valor de la responsabilidad, pueda reflexionar y priorizar las actividades diarias.
- ✓ Otras personas, público en general, como conocimiento sobre la situación actual de los estudiantes de la unidad educativa además de que ayudará a realizar generalizaciones respecto a la situación actual de la población estudiantil.
- ✓ A participantes de la investigación para tomar conciencia de lo acontece en nuestro medio y a partir de nosotros contribuyamos a la solución o fortalecimiento de la buena administración del tiempo libre.

d) PRODUCCIÓN

- ✓ Gráficas en dos dimensiones.
- ✓ Planteamiento y resolución de Ecuaciones Lineales.
- ✓ Encuestas.
- ✓ Mapa mental.

- ✓ Informe.
- ✓ Boletín Informativo.

V. CONCLUSIONES

Tomando en cuenta que el objetivo general es informar a la Comunidad Educativa sobre el uso de tiempo libre a través de un boletín, se puede mencionar que dicho proceso de elaboración no resulta sencillo ya que en este se publica información responsable que refleja una realidad.

Las encuestas fueron realizadas en base a propuestas hechas por los estudiantes del curso tercero “B” de secundario, la aplicación de este instrumento no presentó muchos problemas con excepción de algunos maestros que no nos permitieron encuestar a determinados cursos por actividades que estaban realizando en ese momento.

Sin lugar a dudas el trabajo de investigación fue muy importante no solo para conocer nuestra realidad sino también para adquirir mayor conocimiento respecto al Área de Matemática (Ecuaciones Lineales, gráficas de Funciones y Estadística), también nos permitió compartir una experiencia nueva entre compañeros y compañeras.

En este sentido se logró la elaboración del boletín informativo “Max Boleta” siguiendo pasos importantes como recolección de información, su análisis, el planteamiento y transformación a la parte matemática y su interpretación.

VI. BIBLIOGRAFÍA

<https://www.significados.com/tiempolibre/>

<https://monografias.com>

[https://wwwquestion.com/es/una.ecuesta.](https://www.question.com/es/una.ecuesta)

[https://es.m.wikipedia.org./wiki/internet](https://es.m.wikipedia.org/wiki/internet)

<https://concepto.de/redes-sociales/>

<https://matsec78.blogspot.com/2017/04/>

<https://justificaturespuesta.com/a-vencer-la-ley-de-parkinson/>

<https://es.slideshare.net/mobile/a12lma/ecuaciones-lineales15995633/>

ANEXOS (Contiene encuestas aplicadas y Boletín Informati

P.S.P "USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE PARA PREVENIR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"



UNIDAD EDUCATIVA
MAX VALDIVIA

MAX BOLETA

LA PAZ – BOLIVIA

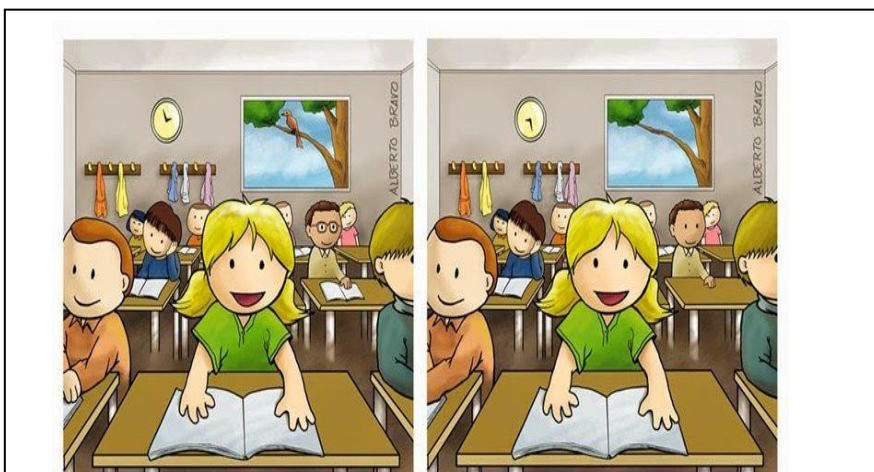
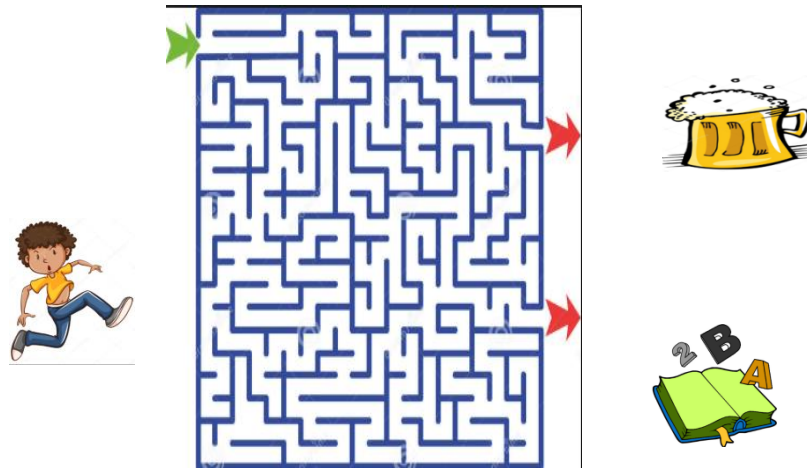
2018

TITULARES:

- Noticias "Estudiantes de hoy"
 - Conoce a los estudiantes U.E. "Max Valdivia"
- E.P.D.B.

ANEXO

JUEGOS RECREATIVOS

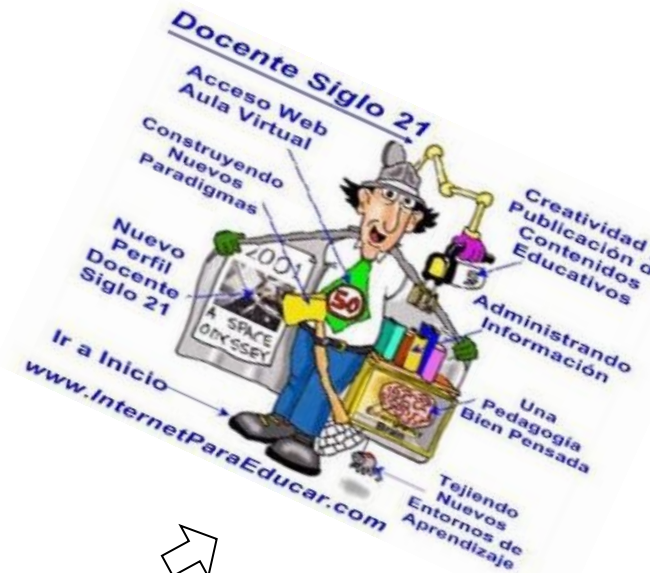


E
ncuentra las diferencias

CONDICIÓN CRONOLÓGICA



- Condición cronológica puede variar en un rango de 5 a 50 años.
- Aprender a buscar la información que necesitan, que son autónomos.
- Toman sus propias decisiones sobre el porqué, el cómo y el porqué estudian.
- Reflexionan sobre la propia experiencia de aprendizaje
- No son iguales unos a otros.
- Se apoyan en la tecnología.
- Son hábiles, críticos y con conocimientos desarrollados
- Su comunicación con el docente está mediada por el computador.



PARA



PAPÁS

Los chicos responden

(algunas de las preguntas que Microsoft les hizo a los pre adolescentes de nuestro país)

¿QUÉ DISPOSITIVO UTILIZAS?

- 100% la computadora
- 70% su propio celular
- 50% la tableta
- 25% otros dispositivos

¿QUÉ ES LO QUE MÁS HACÉS EN LA WEB?

Entre las 3 primeras:

- 60% elige escuchar música
- 55% elige mirar videos o películas
- 40% elige jugar
- 35% elige hacer la tarea

¿TUS PADRES SABEN QUE HACÉS EN INTERNET?

- La mitad de los chicos dicen que sus padres no saben nada o saben muy poco de lo que ellos hacen cuando navegan

- Dos de cada 10 dicen que no saben si saben

- Solo 3 de cada 10 chicos dicen que sus padres saben muy bien lo que hacen en internet



¿TUS PADRES SABEN QUE HACÉS EN INTERNET?

ANEXO 9

PLAN ANUAL BIMESTRALIZADO

UNIDAD EDUCATIVA: Max Valdivia E.P.D.B													
PSP: "Uso adecuado del tiempo libre para prevenir el consumo de bebidas alcohólicas"													
OBJETIVO DEL PROYECTO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO: Prevenir el consumo de bebidas alcohólicas y las consecuencias que conllevan en el proceso biopsicosocial, mediante la observación, escucha, acompañamiento, análisis, reflexión y toma de acción de las y los estudiantes en actividades que permitan el uso adecuado de su tiempo libre, solidaridad y/o voluntariado para transformar la realidad en base a la práctica de valores sociocomunitarios.													
OBJETIVO HOLÍSTICO ANUAL: (SER) fortalecemos y practicamos actitudes positivas y valores sociocomunitarios (SABER) a partir del estudio de la preservación y respeto a la vida, descolonizando estructuras mentales que producen el consumo indiscriminado de bebidas alcohólicas, desarrollando vocaciones y potencialidades productivas, (HACER) a través de la observación, escucha, acompañamiento, análisis, reflexión, investigación, jornadas de sensibilización y socialización, (DECIDIR) para la toma de decisiones que permitan promover el uso adecuado del tiempo libre favoreciendo la convivencia familiar y comunitaria.													
Primer Bimestre	Objetivo Holístico de Bimestre	Plan de acción del PSP	Cosmos y Pensamiento Educación para la formación de la persona		Comunidad y sociedad Educación para la vida en comunidad					Vida tierra y territorio Educación para comprender el mundo	Ciencia tecnología y producción - Educación para transformar el medio		
			Valores Espiritualidad y Religiones	Cosmovisiones Filosofías y Psicología	Comunicación y Lenguajes: Lengua Castellana - Originaria	Comunicación y Lenguajes: Lengua Extranjera - Inglés	Ciencias Sociales	Artes Plásticas y Visuales	Educación Musical	Educación Física y Deportes	Ciencias Naturales	Matemáticas	Técnica Tecnológica
Primer Bimestre	(SER) PROMOVEMOS LA PRÁCTICA DEL RESPETO Y LA RESPONSABILIDAD (SABER) A TRAVÉS DEL PENSAMIENTO LÓGICO, PROPOSITIVO, CREATIVO, IDENTIFICANDO SABERES Y CONDICIONES Y SUS MEDIOS TECNOLÓGICOS, (HACER) MEDIANTE JORNADAS COMUNICATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN E INVESTIGACIÓN (DECIDIR) PARA GENERAR UNA SOCIEDAD CONSCIENTE FRENTE AL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VIVIR BIEN EN COMUNIDAD.	<i>ESCUCHAR CON LOS OJOS, OÍDOS Y EL CORAZÓN</i> JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN DEL P.S.P	EL SER HUMANO INTEGRAL EN COMPLEMENTARIEDAD CON LA NATURALEZA Y EL COSMOS. DIFERENTES EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES CON LA DIVINIDAD Y LA TRASCENDENCIA. PRÁCTICAS RITUALES DE LA CULTURA AIMARA CR	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA. LOS PROCESOS PSÍQUICOS Y LAS DIVERSAS IDENTIDADES. EL PODER DE LAS PALABRAS - AVENTURA DEL DESCUBRIMIENTO.	MANIFESTACIONES LINGÜÍSTICAS QUE CUENTAN NUESTROS ANTEPASADOS. LA COMUNIDAD Y LA DIVERSIDAD CULTURAL APLICADOS A LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y AL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE (CR)	CONOCIENDO LOS VALORES DE LA HISTORIA DE LAS NACIONES Y/O PUEBLOS ORIGINA-RIOS DEL (ABY YALA).	DIBUJO TÉCNICO 1. ROTULACIÓN A LETRAS MAYÚSCULAS, MINÚSCULAS DE MOLDE 2. MANEJO DE INSTRUMENTOS GEOMÉTRICOS 3. LA LÍNEA Y SU CLASIFICACIÓN 4. LOS ÁNGULOS.	LA MÚSICA EN LA COMUNICACIÓN INTRA E INTERPERSONAL EN DIVERSOS ÁMBITOS SOCIOCOMUNITARIOS, ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. REVISIÓN Y PRÁCTICA DE LOS HIMNOS PATRIOS DE ACUERDO A FECHAS CÍVICAS. INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE, PRÁCTICA MUSICAL Y TEORÍA DE LA MÚSICA, COMO PROCESO INTERCULTURAL.	ATLETISMO, EJERCICIOS DE ORDEN Y FUSTAL	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, CONOCIENDO A LA MADRE TIERRA. LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA.	POLÍGONOS REGULARES E IRREGULARES EN EL ARTE Y TECNOLOGÍA DE LOS PUEBLOS APLICADOS A ACTIVIDADES Y/O PASATIEMPOS REALIZADOS EN TIEMPO LIBRE LA GEOMETRÍA Y SUS RELACIONES CON EL ENTORNO NATURAL Y CULTURAL.	TECNICA Y TECNOLOGÍAS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	EVOLUCIÓN DE LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS INFORMÁTICA APLICADA

ACTA DE REUNIÓN INFORMATIVA Y COMPROMISOS
CON PADRES / MADRES DE FAMILIA Ó TUTORES, ESTUDIANTES Y MAESTRO(A) DE ÁREA

En la ciudad de La Paz a _____ días del mes de _____ el año 2019, en instalaciones de la Unidad Educativa "Max Valdivia" E. P. D. B., nos reunimos los abajo firmantes en cumplimiento al Reglamento de Evaluación, y conforme al artículo 4 de los Objetivos parágrafo h, que indica promover procesos de participación democrática e integral de las y los actores de la comunidad educativa para mejorar la evaluación del desarrollo curricular; se lleva a cabo la entrevista preventiva del presente bimestre.

Por lo que el/la maestro(a) _____ del área _____ convocó al PADRE, MADRE DE FAMILIA ó TUTOR (A) del/ de la estudiante _____ del curso _____ de Educación Secundaria Comunitaria Productiva para informar de manera preventiva sobre el desempeño de su hijo (a) tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Primero: Que el Reglamento de Evaluación establece en su artículo 6, puntos 4 y 5, las responsabilidades del estudiante y madre, padre de familia y tutores respectivamente.

Segundo: Recordar además que el mismo Reglamento de Evaluación hace referencia en su artículo 20, que la asistencia de los estudiantes en el SISTEMA REGULAR, es constante y obligatoria.

Tercero: El artículo 35, establece que la evaluación se realiza en la escala del 1 al 100, siendo la evaluación promocional (aprobar el área, antiguamente llamada materia) con un mínimo de 51.

Cuarto: El artículo 55, del mencionado Reglamento de Evaluación, indica el uso de INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO, mismos que en la Unidad Educativa son: Portafolio Docente, Agenda, Kardex de Seguimiento, Registro de Asistencia de Regencia.

Por lo anterior y para constancia del padre, madre o tutor se detalla a continuación información respecto al desempeño del/la estudiante:

LOGROS	DIFICULTADES
..... Comprensión de contenidos. Asistencia a clases. Comprensión de contenidos. Faltas constantes a clases.

<p>..... No se atrasa.</p> <p>..... Acepta las críticas constructivas.</p> <p>.....Tiene una buena relación con sus compañeros (as).</p> <p>..... Es responsable.</p> <p>..... Es respetuoso (a) y cortés en el trato que brinda.</p> <p>..... Asiste adecuadamente uniformado (a)</p> <p>..... Porta su Agenda Estudiantil</p> <p>..... Otros: _____</p>	<p>..... Atrasos constantes.</p> <p>..... Incumplimiento de actividades.</p> <p>..... No rinde evaluaciones.</p> <p>..... No ingresa al curso en horas de clases.</p> <p>..... Utiliza audífonos y teléfono celular en horas de clase.</p> <p>..... Es irrespetuoso.</p> <p>..... No asiste adecuadamente uniformado (a)</p> <p>..... No porta su Agenda Estudiantil</p> <p>..... Otros: _____</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ante lo descrito y con el propósito de ayudar al desarrollo del o la estudiante, se estableció en común, lo siguiente:

COMPROMISOS	
ESTUDIANTE:	<p>..... Prestar atención en cada clase.</p> <p>..... Asistir a clases y no llegar atrasado.</p> <p>..... Cumplir con actividades responsablemente.</p> <p>..... Presentar trabajos en fechas establecidas.</p> <p>..... Traer todos los días su agenda estudiantil.</p> <p>..... Mejorar el comportamiento y disciplina.</p> <p>..... Traer el material necesario para trabajar en el aula.</p> <p>..... Preguntar al maestro (a) cuando tenga dudas.</p> <p>..... Ingresar al curso en horas de clases, dejar de pasear por los pasillos y patios.</p> <p>..... No usar celulares, audífonos u otros artefactos tecnológicos en clases.</p> <p>..... _____</p>
PADRE / MADRE U APODERADO:	<p>..... Asistir a reuniones y entrevistas.</p> <p>..... Comprar los materiales requeridos.</p> <p>..... Realizar seguimiento y control de las actividades educativas.(Kardex y Agenda)</p> <p>..... Recoger la libreta cada bimestre.</p>

 _____
MAESTRA (O):	<p>..... Realizar seguimiento continuo.</p> <p>..... Reflexionar y motivar al o la estudiante.</p> <p>..... Absolver sus dudas y reforzar en horas de clases.</p> <p>..... Convocar al padre, madre o tutor en caso de ser necesario para informarle sobre el desempeño del/la estudiante.</p> <p>..... _____</p>

Firmamos el documento sabiendo que el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, se aplicará de forma directa en caso de NO cumplirse el presente COMPROMISO.

 Madre/Padre/Tutor
 C.I.

 Estudiante
 C.I.

 Maestro (a)

Celular:

Bimestre:

ANEXO 11

ACTA: REUNIÓN INFORMATIVA Y COMPROMISO

ASESOR (ES) DE CURSO, PADRE/MADRE DE FAMILIA O APODERADO Y ESTUDIANTE

En la ciudad de La Paz a días del mes de del año 2019, en instalaciones de la unidad educativa "Max Valdivia", nos reunimos los abajo firmantes con el propósito de acordar, en consenso, pautas para coadyuvar al desarrollo integral del o la estudiante:

Nombres y Apellidos	Curso y paralelo

Compartimos las siguientes observaciones:

<input type="checkbox"/> Faltas constantes a clases. <input type="checkbox"/> Atrasos constantes. <input type="checkbox"/> Anotaciones en el Kardex N°..... <input type="checkbox"/> No ingresa al curso en horas de clases. <input type="checkbox"/> No asiste adecuadamente uniformado. <input type="checkbox"/> Indisciplina	<input type="checkbox"/> No entrega citaciones al Pade, Madre u Apodrado <input type="checkbox"/> Falta control y seguimiento del padre madre o tutor (a). <input type="checkbox"/> Número de entrevistas con el padre, madre o tutor(a) <input type="checkbox"/> Padres o tutores no recogen la libreta.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Áreas en las cuales presenta dificultades:

<input type="checkbox"/> Comunicación y Lenguajes: Lengua Castellana <input type="checkbox"/> Lengua Originaria. <input type="checkbox"/> Lengua Extranjera. <input type="checkbox"/> Ciencias Sociales. <input type="checkbox"/> Educación Física y Deportes. <input type="checkbox"/> Educación Musical. <input type="checkbox"/> Artes Plásticas y Visuales.	<input type="checkbox"/> Matemática. <input type="checkbox"/> Técnica Tecnológica. <input type="checkbox"/> Ciencias Naturales: Biología Geografía. <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Química <input type="checkbox"/> Cosmovisiones, Filosofías y Psicología. <input type="checkbox"/> Valores, Espiritualidad y Religiones. <input type="checkbox"/> Sistemas Informáticos (Computación).
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ante esta información los interesados nos comprometemos:

ESTUDIANTE	PADRE/MADRE O APODERADO	ASESOR (A)
<input type="checkbox"/> Prestar atención en cada clase. <input type="checkbox"/> Asistir a clases y no llegar atrasado. <input type="checkbox"/> Asistir a la U.E. correctamente uniformado <input type="checkbox"/> cumplir responsablemente y evitar anotaciones en el Kardex. <input type="checkbox"/> Traer todos los días la agenda estudiantil. <input type="checkbox"/> Mejorar en el comportamiento y disciplina. <input type="checkbox"/> Hacer firmar o sellar la agenda con los profesores para el control de asistencia ingreso y salida (en caso de faltas constantes). <input type="checkbox"/> Entregar citaciones al padre, madre o apoderado <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Asistir a reuniones. <input type="checkbox"/> Asistir a entrevistas. <input type="checkbox"/> Comprar los materiales requeridos. <input type="checkbox"/> Realizar seguimiento y control en las actividades educativas. <input type="checkbox"/> Recoger la libreta cada bimestre. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Realizar seguimiento continuo. <input type="checkbox"/> Reflexionar y motivar al estudiante. <input type="checkbox"/> Convocar al padre, madre o apoderado en caso de ser necesario. <input type="checkbox"/>

Quedando conformes firmamos al pie los presentes:

ESTUDIANTE

C.I.:

PADRE/MADRE O TUTOR

NOMBRE:.....

ASESOR (A)

N° CELULAR:.....



**U.E. "MAX VALDIVIA" E.P.D.B.
REGISTRO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
GESTIÓN 2020**



NOMBRE:			NOMBRE PPMFF:															
AÑO DE ESCOLARIDAD:			NRO. DE TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR:															
Nº	FECHA	ÁREA/ REGENCIA/ DIRECCIÓN	FALTAS CONSTANTES	ATRASO CONSTANTES NO PORTA CUADERNO DE COMUNICACIÓN	REALEZA ACTIVIDADES DE OTRAS ÁREAS	NO DID EXÁMEN	NO PRESENTA TRABAJOS	NO TRAE MATERIAL DE TRABAJO CAMINA POR LOS PASILLOS SIN PERMISO	INDISCIPLINA	ABANDONO DE CLASES	SIN UNIFORME	USA CELULAR EN CLASES	SE ENVAÍCTACIÓN	TUTORES NO ACUDEN	REPORTADO (A) DIRECCIÓN	OTRAS OBSERVA- CIONES	NOMBRE DEL PADRE, MADRE Y/O TUTOR(A)	FIRMA
1																		
2																		

Son registrados en este documento los estudiantes que:

- No porten su cuaderno de comunicaciones para el registro de atrasos.
- Si tienen 3 atrasos o incumplan con el uniforme en reiteradas oportunidades.
- No porten su cuaderno de comunicaciones para registrar observaciones por Áreas de Saberes y Conocimientos.
- Si caminan sin permiso por los patios, pasillos en horas de clases.
Si son derivados a Dirección por situaciones de indisciplina
- Si los padres de Familia no asisten a la 2 ó más citaciones.

CUADERNO DE SEGUIMIWNTO Y CONTROL

CONTROL DE ASISTENCIA

PUNTAJE	SELO Y FIRMA DEL ASESOR		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
		VI G	semana					
		VI G	semana					
		VI G	semana					
		VI G	semana					

MAYO

PUNTAJE	SELO Y FIRMA DEL ASESOR		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		VI G	semana				
		VI G	semana				
		VI G	semana				
		VI G	semana				

JUNIO

Apellidos y Nombres:



SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO U.E. “MAX VALDIVIA” E.P.D.B.			
03/ 03/2020 Martes	Fundamentación, Misión, Visión y Filosofía	13/ 03/2020 Viernes	Artículo 15 Del inciso a) hasta el w)
04/ 03/2020 Miércoles	Capítulo I Disposiciones Generales: - Objetivo General - Objetivos Específicos - Artículos 1, 2 y 3	16/ 03/2020 Lunes	- Uniforme de clases - Uniforme de Educación Física
05/ 03/2020 Jueves	Artículos 4, 5 y 6	17/ 03/2020 Martes	Capítulo III De los Padres de Familia
06/03/ 2020 Viernes	Artículo 7 Principios y Valores	18/ 03/2020 Miércoles	Capítulo IV Régimen Disciplinario Artículos 22 al 24
09/ 03/2020 Lunes	Saludo a la Bandera <i>(este día no se socializa el Reglamento)</i>	19/ 03/2020 Jueves	Artículos 25 al 26
10/ 03/2020 Martes	Definiciones	20/ 03/2020 Viernes	Artículos 28 al 32
11/ 03/2020 Miércoles	Capítulo II Régimen Estudiantil Artículos 8 al 11	<p>❶ Se solicita a cada maestro (a) dar cumplimiento este cronograma.</p> <p>❷ La socialización del Reglamento debe realizarse durante los primeros 10 minutos de la tarde.</p> <p>Agradecemos su colaboración.</p>	
12/ 03/2020 Jueves	Artículos 12 al 14		

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
PROGRAMA “MÁS ALLA DEL EXITO”**

CURSO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE	N° CARNET IDENTIDAD	N° CELULAR	FIRMA
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					

ANEXO 17

	UNIDAD EDUCATIVA "MAX VALDIVIA" E. P. D. B. EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA – TURNO TARDE MIRAFLORES, AV. SAAVEDRA C. VICTOR EDUARDO ESQ. LORINI CODIGO SIE: 80730448 <i>“Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas para Vivir Bien en Comunidad”</i>		
	ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA		
FECHA: 08 de febrero de 2018	HORA INICIO: 16:10 HORA CIERRE: 17:00	Nº ACTA: 01	
ASISTENTES			
1. Prof. Yáskara Irina Crespo (coordinadora)	Firma:		
2. Prof. Luis Fernando Murillo	Firma:		
3. Prof. Sanny Angela Terrazas	Firma:		
4. Prof. Juan Carlos Quispe	Firma:		
5. Prof. Jaime Cabezas	Firma:		
6. Sr. Rudy Jurado	Firma:		

TEMAS TRATADOS:

1.	Redacción de objetivo de la Comisión Técnico Pedagógica.
2.	Socialización Funciones y Atribuciones de la Comisión.
3.	Planificación de actividades
4.	Organización, asignación de responsabilidades

DELIBERACIONES Y ACUERDOS DE LA REUNIÓN

ASUNTO	RESPONSABLES
1. En coordinación y plena participación se redacta el objetivo que guiará a la Comisión Técnico Pedagógica.	Comisión Técnico Pedagógica.
2. Revisión y socialización de funciones y atribuciones de la Comisión Técnico Pedagógica en base a documentos pertinentes provistos por instancias superiores.	Comisión Técnico Pedagógica.
3. Acuerdo de actividades a realizarse en la gestión 2018, planificadas, ejecutadas y evaluadas por la Comisión Técnico Pedagógica, respetando las funciones y atribuciones aprobadas.	Comisión Técnico Pedagógica.
4. Organización interna de la Comisión Técnico Pedagógica y asignación de responsabilidades a cada uno de los miembros que conforman la misma.	Comisión Técnico Pedagógica.

**REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“MAX VALDIVIA” E. P. D. B.**

**CAPÍTULO IV
RÉGIMEN DISCIPLINARIO**

Artículo 16 (DISCIPLINA): La disciplina debe enmarcarse en el: orden, puntualidad y limpieza, en la Unidad Educativa, porque constituyen la base para el desarrollo de una convivencia armónica entre todos los componentes de la Comunidad Educativa. Debe ser el resultado de un esfuerzo común, de la responsabilidad personal de cada Estudiante, Docente, funcionario Administrativo, Padres, Madres de Familia y apoderados.

Artículo 17 (FALTAS): Se consideran faltas a las contravenciones realizadas a las normas de conducta de las personas en el seno de una comunidad y al cumplimiento de los deberes establecidos para cada estamento de la Unidad Educativa. Las faltas se clasifican como leves, graves y muy graves.

Artículo 18 (FALTAS LEVES): Se consideran faltas leves aquellas en las que se incurrir en el acontecer diario de la vida de la Unidad Educativa, de manera no frecuente y sin intencionalidad negativa , tales como:

- a) No asistir a clases o tener retrasos injustificados oportunamente por el Padre, Madre de Familia y/o apoderado.
- b) Causar, fomentar o participar en desorden que afecten el proceso de enseñanza – aprendizaje en el aula o en aulas contiguas.
- c) Ausentarse de la clase sin permiso previo del Maestro o la Maestra, así como del encargado o la encargada.
- d) Incumplir tareas y/o trabajos encargados por docentes y asesores de curso.
- e) Realizar trabajos de otras áreas de saberes y conocimientos durante la clase.
- f) No traer material de trabajo y estudio en las áreas de conocimientos que así lo requieran.
- g) Hacer uso incorrecto del uniforme.
- h) No ingresar a clases sin permiso previo de la Maestra o del Maestro.
- i) Ingresar y/o permanecer en un curso que no le corresponda sin autorización.
- j) Usar celulares, ver videos, escuchar música y jugar con videojuegos durante la

clase.

- k) Vender objetos o productos de cualquier tipo al interior de la Unidad Educativa.
- l) Ocultar información a los padres de Familia, respecto a circulares, citaciones de docentes, asesores o Dirección.
- m) No asistir al saludo a la bandera u otro acto cívico.

Artículo 19 (SANCIONES A LAS FALTAS LEVES DEL ESTUDIANTE): Las faltas leves podrán merecer las siguientes estrategias formativas o sanciones; impartidas por Docentes; Asesores y Comisión Disciplinaria y Dirección:

- a) Reflexionar y Amonestación verbal, en privado.
- b) Envió de citaciones para entrevista con los padres y/o madres de familia.

Artículo 20 (FALTAS GRAVES DEL ESTUDIANTE).- Son faltas graves aquellos actos que van en contravención de los principios ético-morales y sociales de la Unidad Educativa que afectan significativamente el proceso de desarrollo y crecimiento de los y las estudiantes y que afectan a otros miembros de la Comunidad Educativa:

- a) La reincidencia a una falta leve.
- b) Presentarse en la Unidad Educativa o en acto público en estado inconveniente.
- c) Plagiar, vender o comprar trabajos de investigación, tareas, informes y otros.
- d) Hacer uso inadecuado de cámaras, celulares, Tablet electrónicos y otros durante las pruebas objetivas.
- e) Participar en acciones discriminatorias que dañen moral y físicamente a miembros de la Comunidad Educativa (maltrato físico o verbal, poner apodos, insultar, excluir a compañeros, denigrar, etc.) bullying.
- f) No ingresar a clases de manera reiterada sin autorización del docente, personal administrativo o Dirección.
- g) Crear, incitar o publicar material en páginas web, blogs, redes sociales y otros medios que ofendan o generen comentarios irrespetuosos a miembros de la comunidad educativa o la institución.
- h) Causar daños a muebles o inmuebles de la comunidad educativa (rayado de paredes y/o mesas, rotura de vidrios, daño de inmuebles, conexión eléctrica).
- i) Falta de respeto a cualquier miembro de la Comunidad Educativa (uso del lenguaje inapropiado, señales obscenas y otras actitudes negativas).
- j) Escribir, enviar mensajes que dañen la dignidad de cualquier miembro de la Comunidad.
- k) Abrir mochila, maletines u otros, sin respetar la propiedad ajena.

- l) Actuar sin honestidad en las evaluaciones, generando situaciones confusas, presentar trabajos, cuadernos ajenos, haciéndolas pasar como propias.
- m) Faltar a clases sin justificativo alguno o sin el consentimiento de los padres.
- n) Salir de la Unidad Educativa en horarios de clase y/o actividades sin el permiso que corresponda.
- o) Mostrar actitudes inadecuadas entre parejas de enamorados u otras en la Unidad educativa.
- p) Adulteración de evaluaciones escritas y/o notas, falsear firmas, modificación de boletas de calificaciones, alteración o cambio de observaciones en la libreta de comunicación, falsificación de permisos.
- q) Llegar al colegio retrasado de manera injustificada y reiterada.
- r) Realizar amenazas de golpear o de hacer golpear a sus compañeras y compañeros.
- s) Traer a la Unidad Educativa mp3 – 5, Laptop, filmadoras, celulares, discman, Tablet o cualquier objeto de alto valor, excesivas sumas de dinero. En concordancia con la R.S. de cada gestión del ministerio de educación.
- t) Tener objetos que puedan causar daño moral, material pornográfico, videos).
- u) Proferir gritos, insultos, golpear a los y las compañeras, jugar bruscamente durante el recreo, salida o concentraciones en la calle, sin guardar compostura y buenos modales.

Artículo 21 (Sanciones a las faltas graves del estudiante).- Las faltas graves podrán merecer las siguientes estrategias formativas y/o sanciones:

- a) Citación dirigida a los padres y madres de familia, apoderadas y apoderados.
- b) Reflexión y llamada de atención en presencia de los padres de familia.
- c) Suspensión de dos a cinco días de clases, de acuerdo a la gravedad del hecho.
- d) Reparar el daño ocasionado a la infraestructura, equipo o material de la Unidad Educativa.
- e) Firma de compromiso del estudiante y padres de familia, de no volver a cometer las faltas observadas.

Artículo 22 (FALTAS MUY GRAVES DE LOS ESTUDIANTES).- Son faltas muy graves las que afectan la integridad moral, psicológica y/o física de los estudiantes que incurren en ella, así como de la comunidad educativa:

- a) Reincidencia en una falta grave.
- b) Estar en estado de ebriedad al interior del establecimiento educativo.
- c) Portar cualquier tipo de armas en la Unidad Educativa (navajas, corta plumas,

mariposas, manoplas, toritos y otros), que puedan ocasionar daños a los miembros de la Unidad Educativa, poniendo en riesgo la integridad física de los mismos.

- d) Portar, comercializar y/o consumir bebidas alcohólicas, drogas y otras sustancias tóxicas que sean nocivas a la salud física y mental de los/las estudiantes y otros miembros de la comunidad, dentro y fuera del establecimiento.
- e) Robos o hurtos al interior del establecimiento (dinero, celular, ropa, materia escolar y otros)
- f) Agresión física a compañeros, compañeras y otros miembros de la institución, dentro y fuera de la Comunidad Educativa.
- g) Pertenecer a pandillas o grupos juveniles delincuenciales.
- h) Rayar o escribir mensajes en cualquier lugar del inmueble y el entorno, utilizando vocabulario grosero e inadecuado.
- i) Organizar y participar en acciones discriminatorias y racistas que dañen moral o físicamente a sus compañeros (as) o miembros de la Comunidad Educativa.
- j) Sustraer y portar el Kardex de seguimiento sin autorización de la maestra o del maestro.

Artículo 23 (SANCIONES A LAS FALTAS MUY GRAVES).- Podrán merecer las siguientes estrategias formativas, previo análisis de la Comisión Disciplinaria y Dirección, por lo que las mismas no serán reconsideradas.

- a) Elevación de informes a escuelas Populares Don Bosco, así como autoridades pertinentes (dirección distrital de educación , Defensoría de la Niñez y la Adolescencia)
- b) Perdida del cupo a ser inscrito en el establecimiento en la próxima Gestión educativa.
- c) Suspensión inmediata y definitiva de la Unidad Educativa con la correspondiente comunicación e informe a las autoridades de Educación.

PLANIFICACIÓN ESCUELA DE FAMILIA

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una Escuela de Familia dinámica, participativa y cohesionada que contribuya y fortalezca las relaciones de convivencia entre padres, madres e hijos que forman parte de la unidad educativa “Max Valdivia” E. P. D. B., a través de talleres y encuentros que permitan afrontar la violencia en la Comunidad Educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Involucrar a los padres, madres y/o tutores en las actividades de la Escuela de Familia.
- Realizar actividades de encuentro para fortalecer las relaciones de convivencia familiar.
- Realizar talleres con los estudiantes de la Unidad Educativa
- Organizar concursos literarios o de

3. Funciones y atribuciones:

FUNCIONES	ATRIBUCIONES
Proporciona y organiza espacios de diálogo, reflexión y conocimiento para las familias de la Unidad Educativa. Motiva las relaciones familiares de la	Gestionar talleres y encuentros dirigidos a la familia. Invitar a profesionales e instituciones entendidas en el área.

<p>Comunidad Max Valdivia.</p> <p>Promueve la participación de las familias para vivir bien sin violencia ni discriminación.</p>	<p>Involucrar a los padres, madres y/o tutores en las actividades de la Escuela de Familia.</p> <p>Detectar y derivar casos de violencia y otros al departamento de psicología.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Actividades y cronograma:

ACTIVIDADES	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V
<p>Encuentro de sensibilización con padres y madres de familia</p> <p>“Conociendo mis roles y responsabilidades como padre o madre de familia”.</p>		X								
<p>Talleres TIPOS DE AUTORIDAD</p>						X				
<p>Taller con padres, madres y estudiantes Fundación Jhon Maxwel “ El liderazgo”</p>								X		